

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

NADA HUMANO ME ES AJENO

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

La violencia contra la mujer durante una relación de dependencia amorosa

TRABAJO RECEPCIONAL. PRODUCTO COMUNICATIVO
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

PRESENTA

Estefani Jazmín Hernández Domínguez

Director del Trabajo recepcional. Producto comunicativo

Mtro. Martín Hernández González

Ciudad de México, febrero de 2024.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS ©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Dedicatoria

Dedico con todo mi corazón mi tesis a mi madre ya que ella fue la que me impulso a seguir estudiando cuando mi castillo de cristal que yo había formado ya se había derrumbado y fue ella quien me abrió los ojos al verme derrotada, por sus bendiciones que a diario me protegen.

Y a mi hija por su paciencia y comprensión en estos años en los que estuve muchas veces ausente porque me tenía que ir a trabajar y a la Universidad para cumplir este sueño.

Finalmente, a todas las mujeres que son y han sido víctimas de violencia de género ya que ellas fueron el comienzo para esta investigación con la finalidad de concientizar a la sociedad que ninguna mujer debe ni puede ser maltratada por ninguna circunstancia ya que la violencia no puede ser normalizada y la mujer no debe seguir siendo vista como un objeto o como las minorías, porque estas violencias son el resultado de las pérdidas irreparables como son el feminicidio.

Agradecimiento

Esta tesis está dedicada primeramente a Jesucristo, quien ha sido mi luz en este camino, por regalarme vida, por permitirme disfrutar cada día la compañía de mi familia, por la fortaleza y por la sabiduría que me ha proporcionado para poder culminar con mi carrera, porque no me ha dejado sola, hasta el día de hoy.

A mis padres Juana y José Luis, quienes han sido parte fundamental en todas las etapas de mi existencia, por el amor que me han brindado, por enseñarme a valorar todo lo que tengo y lo que no, por el valioso e incondicional apoyo porque ellos siempre han estado presentes creyendo en mí.

A mi amada hija Kimberly quien ha sido una motivación para no desistir en ninguna circunstancia, eres mi inspiración y mi resistencia para querer superarme con la finalidad de aspirar a un mejor futuro para ambas.

A mi hermano Edgar quien me ha apoyado emocionalmente con sus palabras de aliento día a día.

Mi gratitud a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, por darme la oportunidad de formar parte de esta casa de estudios y más sincero agradecimiento a mi Director de tesis Martín Hernández González, por su profesionalismo, su enseñanza, su disposición, su conocimiento, por estar al pendiente de las dudas que me surgían, por llevarme de la mano durante el desarrollo de este trabajo de investigación y a cada uno de los docentes que fueron parte directa o indirecta en este proceso integral de formación.

A las profesoras Samanta Zaragoza, Mariela Oliva y a la Psicóloga Elizabeth Pineda que me brindaron un espacio para poder entrevistarlas y retroalimentarme de su enseñanza respecto al tema de violencia contra la mujer y el feminicidio, por su aporte teórico a esta investigación.

Esta investigación no hubiera sido posible sin las mujeres entrevistadas Juana, Daniela y Victoria por abrir su corazón al contar sus experiencias, las cuales fueron súper importantes para formar una historia a base de sus vivencias.

A la participación de Diana por ser parte de la producción y de la locución en este documental sonoro.

Agradezco a todos mis compañeros, mis amigos y a todas aquellas personas que de una u otra manera han contribuido para este logro.

A todos los mencionados mi más sincero agradecimiento.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1. ASPECTOS FORMALES

- 1.1 Planteamiento del problema
- 1.2 Identificación del problema de Comunicación
- 1.3 Objetivos
- 1.4 Público al que va dirigido
- 1.5 El promotor y sus necesidades
- 1.6 Justificación del tema
- 1.7 Justificación del medio
- 1.8 Justificación de género o formato

CAPÍTULO 2. MARCO CONCEPTUAL E HISTÓRICO

- 2.1 Investigación documental sobre el tema

CAPÍTULO 3. ANTECEDENTES DE LA VIOLENCIA EN MÉXICO

- 3.1 Historia Cultural de la Mujer
- 3.2 Sistema Patriarcal
- 3.3 Capitalismo y Lobotomía
- 3.4 Familia y Desigualdad
- 3.5 Violencia de Género y Perspectiva de Género
- 3.6 Tipos de violencia, estructural, doméstica, verbal, psicológica, social, espiritual, patrimonial y económica, física, sexual, vicaria, feminista.
- 3.7 Feminismo

CAPÍTULO 4. ESTADO DEL ARTE

- 4.1 Estado del arte y la cuestión
- 4.2 Sustento teórico
- 4.3 Estadísticas de violencia contra la mujer en México
- 4.4 Teoría y enfoque sistémicos
- 4.5 Afectividad
- 4.6 Relaciones de pareja
- 4.7 ¿Qué es el amor biológico?
- 4.8 ¿Qué es el amor desde lo psicológico? Cariño, encaprichamiento, amor vacío, amor romántico, amor sociable, amor fatuo, amor consumado.
- 4.9 ¿Qué es el amor?
- 4.10 Enamorarse
- 4.11 El mito del amor romántico
- 4.12 Dependencia
- 4.13 Autoestima
- 4.14 Codependencia
- 4.15 Depresión
- 4.16 Ansiedad
- 4.17 Sumisión
- 4.18 Poder o juego de poder
- 4.19 Masculinidad
- 4.20 Machismo
- 4.21 Misoginia
- 4.22 Masoquismo
- 4.23 Renunciar
- 4.24 Autoayuda
- 4.25 Sanar la autoestima
- 4.26 Independencia
- 4.27 Derechos Humanos de las mujeres
- 4.28 Denuncia por Violencia de Género
- 4.29 Violaciones comunes a los Derechos Humanos
- 4.30 Impunidad

CAPÍTULO 5. CARPETA DE PRODUCCIÓN

5.1 Carpeta de producción

5.2 Guiones y escaletas

CONCLUSIÓN

5.3 Conclusión de trabajo y opinión

BIBLIOGRAFÍA

5.4 Referencias y fuentes consultadas

5.5 Anexos Fotográficos

Introducción

El presente trabajo recepcional consiste en la realización de un documental sonoro que lleva por nombre Silencios del alma- Testimonios que dan voz, el cual trata sobre La violencia contra la mujer en una relación de dependencia amorosa, para la cual se abordó casos reales con mujeres víctimas de violencia y con el personal especializado sobre el tema.

Este tema es referente a la situación que vive la mujer en la actualidad, ante la violencia de género, que ha sido más sobresaliente por que actualmente se ha podido visualizar más la situación de esta problemática, ya sea de manera física, verbal, sexual, psicológica, económica, patrimonial, etc.; pero en algunas ocasiones estos maltrato van aumentando hasta llegar a los términos de feminicidios, la manera en las que ellas son agredidas, arremetidas, ultrajadas, violentada, sin tener defensa alguna, el objetivo de este trabajo es con la finalidad de que la mujer logre distinguir que son víctima de violencia de género y comprendan que debe tomar medidas adecuadas en su entorno, y buscar ayuda del personal especializado en el tema antes que se arremeta más hacia su persona como se ha mencionado anteriormente y esto se vuelva irreparable ya sea a corto o largo plazo.

En el presente trabajo se busca analizar la problemática que se encuentra en las relaciones de pareja cuando la mujer sufre violencia dentro del hogar, y observar cómo en ocasiones dejan de existir sentimientos agradables que los hacen sentirse bien en la relación y después de algún tiempo se encuentran con aspectos negativos en los que acaban en malos términos.

Este trabajo está dividido básicamente en cinco capítulos en el primero se hablará sobre el problema de investigación que trata sobre las relaciones de violencia que se ejerce sobre la mujer y poder vislumbrar si existe dependencia y codependencia de parte de las mujeres con su marido o pareja sentimental y la justificación de esta investigación surge por personas muy cercanas a mi ámbito familiar y social son víctimas de estas violencias, de las cuales ellas participan en este documental sonoro contando cada una su propia historia. En el segundo capítulo que es el marco conceptual e histórico habla sobre la situación que viven las mujeres en la actualidad. El tercer capítulo habla sobre los antecedentes de la Violencia Contra la Mujer y sobre la evolución que han tenido las relaciones amorosas o de pareja conforme el tiempo que ha ido avanzando comenzando desde los orígenes y

características de estas mismas y sobre las formas de organizaciones sociales en las que el hombre ha ejercido la autoridad partiendo desde el patriarcado, capitalismo y lobotomía, familia y desigualdad, violencia de género y perspectiva de género, tipos de violencia de género , feminicidio. El cuarto capítulo es sobre el Estado del arte habla de distintas opiniones y discrepancia, de diferentes expertos en el estudio, con relación a la dominación y maltrato a la mujer, derivando en una situación de discriminación que tiene su origen en una estructura social de naturaleza patriarcal. Para la búsqueda de esta información se ha utilizado una base de datos como son Dialnet, Scielo, Google Académico, páginas web, Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización de Naciones Unidas (ONU), Instituto Nacional de Estadísticas (INEGI), Instituto Nacional de la Mujer (INMUJER), por mencionar algunos, también sobre las estadísticas de violencia contra la mujer según la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el ámbito doméstico o en el ámbito de las relaciones de pareja, entre 2016 y 2018, en promedio diariamente murieron ocho mujeres en 2016, nueve en 2017 y en 2018 fallecieron 10, por agresiones intencionales (INEGI 2019). Es importante mencionar que hay varias teorías y estrategias sobre la violencia hacia la mujer en estas se puede ver que realmente esta situación es un problema social que desemboca a un enfoque sistémico el cual analiza a los individuos como parte integrantes de un sistema familiar y el subsistema de origen de los padres y el subsistema creado por pareja, padre, hijos. Este enfoque formula estrategias de terapias, a partir de la teoría de género voy a conceptualizar y analizar qué tanto influyen algunos elementos como son la afectividad, relaciones de pareja, amor biológico , amor desde lo psicológico, amor, enamorarse, mito del amor romántico, dependencia, autoestima, codependencia, depresión, ansiedad, sumisión, poder o juego de poder, masculinidad, machismo, misoginia, masoquismo, renuncia, autoayuda, sanar la autoestima, independencia, derechos humanos, denuncia por violencia de género, violaciones comunes de los derechos humanos e impunidad. Finalmente en el capítulo cinco trata sobre la carpeta de producción con el objetivo de que llegue a todas las mujeres como un medio comunicativo por redes sociales por ejemplo en YouTube ya que es un Documental Sonoro el cual se realizó por medio del programa Audacity, con una duración de treinta y dos minutos y 25 segundos, con el fin de que las receptoras al escucharlo logren identificar que son víctimas o probables víctimas de violencia, ya que existen distintas formas de ejercerla, sea

de manera física, sexual, psicológica, verbal, vicaría, patrimonial, económica, etc., según sea cada caso y que esto no es considerado como amor aunque en ocasiones lo confundan como tal, que la violencia no se normaliza en ninguna situación, ya que ninguna mujer merece ser vista como objeto o como minoría.

Por esta y otras razones es importante investigar las condiciones del amor, analizando primeramente lo que es considerado como amor, y lo que no se considera como tal, algunas mujeres creen que el aguantar esta o este tipo de violencia es parte del amor, además de descubrir la manera en la que se expresa el empoderamiento (poder) que se ejerce en la pareja.

A partir de esto, nos concentramos en realizar un estudio a profundidad sobre las causas que conllevan a estas agresiones hacia la mujer, cabe resaltar que, aunque hay tantas mujeres que son violentadas La mayoría de los episodios de violencia en el hogar nunca son denunciados ya que en la violencia doméstica siempre hay un abuso de poder y existe una gran impunidad por parte de las leyes ya que sus derechos humanos no son respetados es por eso que no buscan autoayuda y no se atreven a demandar. Dicha violencia se caracteriza por el miedo, el control y los daños causados irreversibles que pueden llegar a un feminicidio.

CAPÍTULO 1 ASPECTOS FORMALES

1.1 Presentación del problema de Investigación y alcance del proyecto

En este trabajo analizaré la problemática que nace sobre las relaciones y la violencia que se ejerce sobre la mujer con esto poder entender (vislumbrar) si existe dependencia o codependencia de parte de las mujeres con el marido cuando estas se presentan. Por medio de este trabajo teórico se pretende indagar esta pregunta de investigación: ¿Cómo se expresa la violencia contra la mujer en una relación donde existe la dependencia amorosa ante la otra o el otro?, ¿De qué manera es infringida la violencia contra la mujer mediante una relación de dependencia amorosa?, para que así las mujeres puedan identificar y concientizar que las agresiones que se cometen, no son algo normal al contrario son un agravio hacia su persona, que ningún hombre tiene el derecho de violentarlas, y así mismo no justificar a la pareja con palabras como por ejemplo “el hombre es el que tiene la

última palabra”, “si no te cela no te ama”, “se preocupa por mí porque me ama”, “el hombre es el cabeza de la casa”, “si te golpeo es porque tú te lo buscaste o le diste motivo”, “me ofendió verbalmente, porque lo hice enojar”, “si me hubiera quedado callada, nada de esto estaría pasando” , todo esto parte del cliché del patriarcado el cual ha sido aprendido desde el entorno familiar, porque es lo que se escucha y se aprende desde la niñez, es por eso que el hombre se ha aprovechado de todo esto para así sentir que tiene el poder para manipular, violentar, someter, golpear, destruir, amenazar a la mujer.

Es necesario que la sociedad perciba la violencia de la mujer como un problema social que afecta a todos, es por eso que es importante sensibilizarlos, concientizar para que las personas entiendan que la violencia es un problema social y mundial.

Hoy en día, la violencia hacia la mujer ha aumentado progresivamente, ya que existen muchos casos en los cuales su propia pareja es la que lo comete. Lo que ocurre ante el misterio o cualidad del amor es que de alguna manera abundan las malas interpretaciones. Tanto el hombre como la mujer tienen diferentes expectativas en su vida, sea dentro de la relación de pareja con o sin matrimonio, pero cuando se suscitan estas situaciones la pareja a veces no encuentra la solución y se termina alejando el uno del otro o finalmente se divorcian.

Es por esto que esta investigación va dirigida para todas las mujeres que se encuentran dentro de esta situación de vulnerabilidad y que no saben cómo actuar ante esta problemática social, para que con base a esta información puedan abiertamente buscar ayuda jurídica o psicológica y se den cuenta que son víctimas sin saberlo, ya que lo ven dentro de su cultura como algo normal, que el hombre puede ser dueño de su vida y gobernar todo su entorno, ya que con él decidieron formar una relación de pareja sentimental, vivir juntos y felices o infelices para siempre, creyendo que “esa es la cruz que les tocó cargar”.

Existen casos en los que la pareja trata de tener un acercamiento con el otro (a) y logran un reencuentro positivo en favor de la relación, pero en otras no, ya que en ambas partes no ponen de su parte. De esta manera se van dando las relaciones de pareja destructivas, ya que empieza a existir la desigualdad en las relaciones, porque se fomenta la dependencia o codependencia, esto genera el juego de poder, el cual consiste en involucrar a la pareja en distintos sentidos como lo son la violencia física, psicológica, verbal, sexual, económica, afectiva, la manipulación,

etc...., Esto se da mediante el mismo entorno que los rodea, en ocasiones no son capaces de aclarar alguna diferencia.

1.2 Identificación del Problema de Comunicación

La importancia que existe entre la parte de la Comunicación ante la problemática de la Violencia Contra la Mujer, es fundamental porque los medios de comunicación permiten difundir y gestionar los mensajes a todas las mujeres del mundo por medio de movimientos masivos de comunicación, documentales, trípticos, folletos, videos, cláusulas informativas, carteles, audios, etc.

Para que, conozcan el impacto de este problema que perturba a la sociedad, la mujer no solo calla estos maltratos sino que sufre de depresión, falta de autoestima, sumisión, angustia, miedo, es víctima de maltrato físico, como moretones, quemaduras, heridas, etc., estas son algunas de las consecuencias que surgen ante la violencia de género, cabe mencionar que la mujer se le considera que está protegida dentro de su entorno social o familiar, pero esto en muchas ocasiones es una falacia porque es donde corre más riesgo su vida, porque en casa está su principal agresor, simulando que “él es la cabeza del hogar”, “él es quien la cuida y protege”, “él es quien la ama y estará en todo momento cuidando su integridad”. Sin embargo, es él quien lleva la opresión, sumisión, y el dominio ante su pareja total, más ellas consideran que para eso fueron creadas porque si no se sienten realizadas como mujeres, la intención que se tiene mediante este documental es la problemática sobre la violencia contra la mujer y el parte aguas que se ha dado desde el patriarcado sobre el contexto según su propia cultura, ya que muchas mujeres no identifican esos pequeños focos rojos que viven desde su noviazgo y los ven como algo normal, empujones, bofetadas, ofensas, gritos, pellizcos, jalones de cabello, mordidas, trancazos, amenazas, celos, manipulación, sometimiento, trabas para socializar, celos, indignación, palabras de amor simuladoras de chantaje para dominar las circunstancias, desde la forma de vestir, de hablar, miradas de control, etc.. Y eso lo ven como una reacción de amor, pero cuando es un golpe lo disfrazan como un juego o creen que con un perdón basta, es así como permiten que esta situación se salga de control y conlleva otras consecuencias.

Mediante este documental sonoro se pretende que llegue a las audiencias a través de redes sociales e internet, y que las voces de las mujeres entrevistadas que se

abren al diálogo para contar libremente sus propias historias, vivencias y anécdotas se concienticen que son víctimas de maltrato por su pareja sentimental, porque muchas de ellas lo desconocen, y por otra parte para que las otras mujeres receptoras que escuchen este documental sonoro, identifiquen la violencia de género en la cual están inmersas y tomen cartas en el asunto, ya sea que busquen ayuda para salir de esta relación enfermiza o tóxica, es importante mencionar que mediante la Comunicación, se busca que este problema social llegue al público meta (mujer), este tema ha sido investigado por otros medios y con otros títulos, pero el propósito de este trabajo, en general es promover el impacto que tiene la violencia contra la mujer, y que no es algo normal aunque hubiese acontecido en su ámbito familiar desde su niñez.

1.3 Objetivos

1.1 Objetivo general: Informar y concientizar a la audiencia las formas de violencia que se ejercen contra la mujer en una relación de dependencia amorosa donde muchas de ellas normalizan y hacen invisible este tipo de agresiones porque ha sido una forma habitual desde su entorno familiar, social, religioso y cultural, pasando por alto su integridad personal.

1.2 Objetivos específicos: Explicar y conocer cómo se expresa la violencia y los tipos de agresiones contra la mujer en una relación de dependencia amorosa ante la otra o el otro, buscando romper esos lazos de dependencia y codependencia, para motivarlas a una ruta de apoyo a estas compañeras vulnerables.

1.3 Argumentar por medio del documental sonoro las experiencias de historias reales de mujeres que viven en una situación habitual la violencia familiar, psicológica, física, mental y demás.

1.4 Con esto se pretende encontrar diferentes alternativas o estrategias para reducir los casos de violencia contra las mujeres más vulnerables ante esta desigualdad femenina que ha venido arrastrando durante siglos pasados, ya que no tenían la misma relevancia para ser escuchadas y apoyadas por especialistas del tema ya sean psicólogos o instituciones gubernamentales.

1.4 Público al que va dirigido

Este trabajo va dirigido a mujeres de 30 a 55 años, pero en general al público de cualquier edad, aunque las personas a las que se les realizará la entrevista son aproximadamente de esa edad, es importante mencionar que, hoy en día la violencia contra la mujer no tiene un estatus de edad, ni un rango económico, ni político, tampoco social y cultural, ya que esto es a nivel mundial.

Sin embargo, también va dirigido a mujeres que por una u otra razón no son muy afines a las redes sociales pero que al contar con datos móviles e internet, puedan encontrar de manera flexible este tipo de documentales y al escucharlo la intención es que los receptores puedan concientizar la gravedad de este problema social, porque muchas veces desconocen ser víctimas de la violencia de género, y así conozcan las diferentes formas de violencia contra la mujer ya sea por medio de YouTube, Facebook.

1.5 El promotor y sus necesidades

1. Por medio del Documental Sonoro busca que se reciba información veraz y oportuna, a través de los casos de algunas mujeres entrevistadas en esta investigación, y por este medio puedan contar sus anécdotas y vivencias al público meta y a las mujeres en general.
2. Que las entrevistadas logran tocar las fibras más sensibles de las receptoras, mediante estos audios, para así identifiquen los tipos de violencia física, sexual, psicológica, verbal, económica, cómo focos rojos hacia su integridad, ya que esto no es algo dentro de lo normal en la vida cotidiana hacia la mujer.
3. Con esto se desea indagar la informar, sensibilizar, concientizar, a las mujeres para poder romper con ese silencio, ya sea por miedo o simplemente porque existe una dependencia afectiva hacia el otro.
4. Que al llegar este material auditivo a las receptoras perciban el valor que tiene como mujeres y que toda agresión que se cometa contra ellas no es algo normal sino que pasa sobre sus derechos humanos ya que la perspectiva que siempre se ha creado a lo largo de los años dentro del vínculo sentimental, es que la mujer debe de estar sujeta a sus reglas del

hombre sin tomar en cuenta su libre albedrío y mediante la dependencia afectiva a través del chantaje las puedan así manipular de distintas formas en la relación simulando con esto una relación llena de amor.

5. Esta investigación surge con la finalidad de romper esos estereotipos del patriarcado que han sido constantes durante años y esto ha sido una barbarie completa llena de injusticias, malos tratos, sumisión, negación, donde han destruido toda las partes sensibles de la mujer, empezando desde el entorno familiar, en donde el hombre es visto como superior en todos los aspectos, porque la misma sociedad ha hecho pedazos a la mujer si se sale del cliché implantado es una pérdida, una infame, sin existir una igualdad de género, viendo a la mujer como una esclava, reproductora sexual, prostituta, máquina de engendrar hijos y sino no los tiene se dice que no sea ha realizado como mujer, en donde no existe sentimientos, ni corazón, no es escuchada por eso al sufrir cualquier tipo de violencia prefiere guardar silencio, y esto ha llevado a que las nuevas generaciones de niñas, jóvenes, adolescentes lo vean como algo cotidiano, pero estas aberraciones han estado implantadas en todo el desarrollo de la humanidad contra la mujer, con esto se desea que la mujer comprenda, su posición dentro de la sociedad, que conozca sus derechos como persona y pueda tener el valor de expresarse libremente, sin miedo a ser lastimada.

1.6 Justificación del tema

La violencia contra la mujer es un tema relevante porque es una manifestación de desigualdad y sometimiento contra ellas ya que se produce de distinta manera tanto físicas, psicológica, emocional, verbal, sexual etc. Y esto sobrepasa los derechos humanos como son la seguridad, libertad, dignidad y derecho a la vida.

Además la sociedad está sistematizada con la idea de que el hombre vale más que la mujer, que son inferiores y vistas como objetos para el poder masculino esto nos lleva a una sociedad patriarcal que comienza desde una edad temprana y esto conlleva a transmitir que el hombres y la mujeres tenemos diferentes características

basadas en creencias, costumbres y por tanto diferentes papeles ante la sociedad que mantiene la desigualdad entre los sexos.

Frecuentemente pensamos que la violencia contra la mujer esta solo limitada a la violencia física, porque es la más visible ya que causa daños a la integridad de la mujer y es la más denunciada por que es más visible. Sin embargo, la violencia también es simbólica cuando no es necesaria la fuerza física, es decir, la manera sutil del control, la imposición de poder y subordinación, puede ser por medio de valores, dominación, normas religiosas, se encuentra presente en distintos ámbitos de la vida cotidiana y se alimenta de otros tipos de violencia como son la violencia psicológica, sexual, el aislamiento, el control social y familiar, la violencia económica, aunque estos no son menos visibles y al mismo tiempo pueden pasar desapercibidos y ser normalizando.

Cabe mencionar que también se habla sobre la violencia de pareja que se caracteriza por el abuso que ocurre en una relación romántica ya sea desde el noviazgo, unión, matrimonio, o con las ex parejas, porque muchas mujeres minimizan conductas de agresividad, celos, faltas de respeto, ataques de ira y el hombre usa la violencia como un método de control, poder, subordinación y la mujer sigue creyendo que con amor todo cambiara y estará dispuesta a tolerar cualquier situación negativa o de violencia, para seguir es esa relación.

Esta investigación surge a partir de varias razones que me motivaron a compartir con personas que son muy cercanas e importantes, ya que están pasando por experiencias vividas de violencia intrafamiliar y de pareja.

Con este trabajo se pretende descubrir el por qué las personas que viven situaciones de violencia intrafamiliar se sienten desdichadas, pero están enganchadas creyendo que aún existe amor en su relación y que los hijos los van a unir para siempre porque fueron concebidos a base de amor. Sin embargo, continúan dentro de este círculo de control que ha ido dentro de una línea generacional y no se ha podido desarraigar, porque mientras exista la desigualdad de poder esto no cambiará, y también la importancia de prevenir e erradicar los distintos tipos de violencia buscando alternativas para que las mujeres corten con ese vínculo y no conformarse con la idea de que las buenas mujeres tienen que aguantar cierto tipo de agresiones; incluso renunciar a ser ellas mismas para poder mantener una relación de pareja estable y duradera pero, sin embargo, algunas lo ven como algo normal sabemos que todos tenemos cierta dependencia ya sea

familiar, emocional, afectiva, pero en qué momento se vuelve una relación de codependencia, desigualdad de poderes y hasta qué punto han elegido ser víctimas, aunque no sean conscientes de ello.

Es por eso que se propone este documental sonoro ya que en él se abordan diferentes temas como son la violencia contra la mujer, los distintos tipos de violencia, el patriarcado y el capitalismo, el núcleo familiar, el amor romántico, la dependencia y la codependencia, los celos y la colopatía, y el feminicidio. Buscando tengan un impacto para las receptoras y sea un foco de alerta para las que aún no lo viven y para las que están en esta situación no permitan seguir siendo víctimas de este problema social.

La violencia no es solo matar a otro (as), hay violencia cuando se expresa una palabra denigrante, cuando hacemos gestos para ofender a otra persona, cuando obedecemos por miedo, cuando hacemos cambios en nuestra vida, en nuestra persona para satisfacer al otro. La violencia es mucho más sutil, mucho más profunda, la violencia en ocasiones es silenciosa y no se visibiliza.

1.7 Justificación del medio

La siguiente investigación me permitirá, lograr acercarme a personas muy cercanas, que sufren de violencia, este se basa en un problema social que existe a nivel mundial la violencia contra la mujer, uno de sus principales factores es la agresión psicológica, cultural, social, verbal, física, emocional, afectiva.

Es por eso que al realizar este trabajo dentro del área de Comunicación se busca que trascienda para la sociedad siendo un desafío cultural y de conciencia, ya que, por medio de un Documental Sonoro, se desea conocer las experiencias y las razones que llevan a las mujeres a permanecer unidas a sus parejas sentimentales cuando son víctimas de violencia.

Es importante analizar los patrones culturales, sociopolítico (poder), la pérdida de autoestima, la dependencia económica, la educación, la dependencia afectiva.

Por lo tanto, a través de este documental se pretende que las mujeres entrevistadas, el público meta y a la sociedad en general (mujer), descubran que están pasando por la misma situación de violencia de género y así buscar estrategias de apoyo a las mujeres víctimas de estas agresiones y que no están solas.

Por medio de las entrevistas que se desarrollarán a las mujeres que participan dentro de esta investigación se determinará los datos de la víctima, edad, razón socioeconómica, sociodemográficas, con la finalidad de identificar las causas para encontrar propuestas y proyectos sociales ante una solución a su bienestar de las personas afectadas, ya que muchas de ellas lo ven como algo normal desde su aspecto cultural por qué aunque son violentadas es algo que han vivido en su entorno familiar, es por eso que no alzan la voz prefieren callar, con eso se busca que sean capaces de determinar esta situación como una violencia ejercida por la dependencia afectiva que viven día con día muchas mujeres en nuestro alrededor y lograr contrarrestar este comportamiento social. El medio sonoro les permitirá hablar más libremente de su experiencia con la violencia.

Este trabajo va dirigido al público de 30 a 55 años en especial al género femenino a las mujeres que sufren en silencio y que dependen afectivamente del otro para poder vivir y no sentirse solas, se trabajara por medio de entrevistas a profundidad con la autorización de tres mujeres entrevistadas contando sus propios casos y se sustentará cada violencia por medio de personas especializadas en el tema, para así poder identificar cómo se gesta esta violencia y por qué este paradigma sigue generacionalmente. El medio elegido es el documental sonoro y tendrá una duración de treinta y siete minutos con cuarenta y ocho segundos.

1.8 Justificación de género o formato

Se busca que por medio de este documental sonoro Silencios del alma- testimonios que dan voz, se combinen elementos periodísticos como entrevistas contadas a través de historias reales para que cada una de las protagonistas se sienta libre de expresar sus vivencias personales, construyendo un vínculo de información pensado en una problemática social referido a la violencia contra la mujer en una relación de dependencia amorosa, mediante las características de la mezcla del lenguaje radiofónico para que las receptoras u oyentes se sientan identificadas o en cierta forma logre conectar con la imagen que posee su mente de acuerdo a su experiencia de vida sin importar edad, clase sociales, etnia, etc., para así conocer hasta qué grado puede ser afectada la integridad de la mujer desde el aspecto de salud física, sexual, mental, verbal no solamente, porque esto pasa sobre sus derechos humanos de las mujeres, sino que viola sus derechos humanos.

Es importante mencionar las posibilidades que tiene el documental sonoro desde el punto de vista comunicativo ya que por medio de este se utiliza de manera vasta los elementos radiofónicos como son el sonido, la voz, la música, el silencio, las cláusulas informativas, para así poder aprovechar la capacidad expresiva de la radio donde la palabra predomina, esto permite algo que la sociedad deba conocer y puede ser difundida varias veces en distinta emisoras o redes sociales para que así el contenido pueda ser escuchado por el mayor número de personas, un documental sonoro puede estar vigente en el medio dependiendo la problemática o el producto de carácter informativo pero en términos periodísticos se puede decir que los documentales sonoros quedan en la historia.

En este trabajo se desarrollarán entrevistas por medio de la metodología cualitativa multidimensional serán entrevistas a profundidad para permitir información relevante y detectar los comportamientos en los procesos de esta investigación, referentes a la violencia de la mujer en el ámbito intrafamiliar para divisar este problema social.

Al formar la historia de este documental sonoro cuenta con una duración de treinta y siete minutos con cuarenta y ocho segundos para que las receptoras no pierdan el hilo de las historias verídicas y puedan en algún momento identificarse con alguna vivencia que las conecte con la vida de las tres entrevistadas que sufren violencia de género.

Para que las mujeres puedan visualizar, sensibilizar y concientizar que sufren estos tipos de maltratos a nivel familiar, social o dentro de sus propios compañeros sentimentales, esto con el fin de encontrar ayuda y una probable solución ante dicha situación para su bienestar personal.

En la historia de vida se revela como de ninguna manera la vida interior de una persona, sus luchas morales, sus éxitos y fracasos en el esfuerzo por realizar su destino en un mundo que con demasiada frecuencia no coincide con ella en sus esperanzas e ideales.

Cabe señalar que en este documental está sustentado por tres mujeres, dos son profesoras con activismos feministas y una psicóloga en contra de la violencia de género, estas especialistas argumentan su conceptualización sobre diferentes temas como son:

- Violencia con perspectiva de género
- Tipos de violencia
- Patriarcado
- Familia
- Amor
- Amor romántico
- Dependencia y codependencia
- Celos
- Femicidio

Para dar credibilidad y resolución a cualquier duda que pudiese surgir en cualquier momento para que de esta manera puedan sentir que este audio va dirigido a cada una de ellas y que la información que se les proporciona sea clara y concisa.

Es importante mencionar que en este documental sonoro se puede escuchar la voz de una madre víctima del feminicidio de su hija, las consignas de las mujeres que participaron en el movimiento del 8 m y colectivos.

CAPÍTULO 2 MARCO CONCEPTUAL E HISTÓRICO

2.1 Investigación documental sobre el tema

Este tema es referente a la situación que vive la mujer en la actualidad, ante la violencia de género que hasta hoy ha sido más sobresaliente que nunca, porque existen información global de estadísticas y hechos históricos que demuestran que esta situación cada día es más perturbadora, sea de manera física, verbal, sexual, psicológica, económica, etc.; pero en algunas ocasiones estos maltrato van aumentando hasta llegar a los términos de feminicidios, la manera en la que son agredidas, arremetidas, ultrajadas, violentada, sin tener defensa alguna, el objetivo de este trabajo recepcional es con la finalidad de que la mujer logre distinguir que son víctima de violencia de género y comprendan que debe tomar medidas adecuadas en su entorno, y buscar ayuda del personal especializado en el tema antes que se arremeta más hacia su persona como se ha mencionado anteriormente y esto se vuelva irreparable ya sea a corto o largo plazo.

Es por eso que me interesa investigar cuáles han sido las formas en las que se ejerce violencia contra la mujer a lo largo de los años ya que existe una relación de violencia de género, partiendo desde el patriarcado, el capitalismo, la masculinidad, el machismo, la misoginia, la discriminación, la desigualdad de género y el poder que se dan entre el hombre y la mujer, para así conocer hasta qué grado puede ser afectada la integridad de la mujer desde el aspecto de salud física, sexual, mental, verbal, autoestima, la sumisión, depresión, etc., no solamente, porque esto transgrede los derechos humanos de las mujeres.

Así mismo es importante mencionar la importancia que tiene el amor romántico en una relación de pareja.

El término amor proviene de la palabra latina “amor” que significa afecto o inclinación, que ha ido evolucionando adquiriendo diferentes significados con los años y dependiendo claramente de la cultura (Paz, 1993; Lagarde, 2001), que impera en uno u otro tiempo junto con el lugar geográfico desde donde estemos analizando el término.

La experiencia del enamorarse tal vez tenga como característica la ilusión de que esa experiencia habrá de durar para siempre. En nuestra cultura semejante ilusión se ve fomentada por el mito tan difundido del amor romántico que tiene su origen en nuestros cuentos de hadas favoritos de la infancia, cuentos en los que el príncipe y la princesa, una vez unidos, viven siempre felices. El mito del amor romántico nos dice, en efecto, que para cada muchacho existe en el mundo una joven <<pensada para él>>, y viceversa. Además, el mito implica que hay sólo un hombre destinado a una mujer y sólo una mujer para cada hombre, lo cual está predeterminado <<por los astros>>. Cuando encontramos a la persona a la cual estamos destinados, la reconocemos al enamorarnos de ella. Nos hemos encontrado con la persona señalada por el cielo y como la unión es perfecta estaremos en condiciones de satisfacer por siempre y para siempre todas las necesidades de esa otra persona y luego viviremos felices en perfecta unión y armónica. Pero ocurre, sin embargo, que no satisfacemos todas las necesidades del otro; sino que surgen fricciones y dejamos de estar enamorados. Entonces vemos con claridad que cometimos un terrible error al haber interpretado equivocadamente los astros, al no habernos entregado a la única y perfecta persona que nos está destinada, al haber aceptado como amor <<verdadero >> o <<real >> el que no era. Creemos, en definitiva, que

en esta situación solo podemos optar por seguir viviendo en la infelicidad o por divorciarnos.

El mito del amor romántico es una tremenda mentira. Quizás sea una mentira necesaria por cuanto asegura la supervivencia de la especie al alentar y, aparentar, validar la experiencia de enamorarnos que nos atrapa en el matrimonio. Millones de personas malgastan grandes cantidades de energía en un intento inútil y desesperado para hacer que la realidad de sus vidas se ajuste a la irrealidad del mito (Scott. Peck.1999, pp.91-92)

Por qué a pesar de que hayan admitido que la magia se ha terminado, continúan aferrándose al intento de aferrar sus vidas, ya que creen que el bienestar del matrimonio es un requisito para mejorar la relación.

Para Sternberg “el amor es un conjunto de sentimientos, pensamientos y deseos que, al ser experimentados simultáneamente, dan como resultado la compleja experiencia que llamamos amor” (Sternberg, 1989).

En este autor cabe destacar su orientación cognitiva, puesto que lo que destaca del amor es lo que sucede a nivel cerebral, es decir, para este el amor sería una serie de pensamiento y deseos que pasan a nivel cerebral experimentándose en forma del sentimiento del amor. Se observa por su descripción, cómo es un autor que, en comparación con algunos otros, trata de analizar el amor con una perspectiva eminentemente científica. Este autor da una definición, que será el punto de partida para toda su posterior teoría triangular sobre el amor, por lo que le resulta necesario hondear en los conceptos verdaderamente importantes del amor que puedan ser susceptibles de estudio posteriormente.

Para Yela (2000) “el amor como el conjunto de pensamientos, sentimientos, motivaciones, reacciones fisiológicas, acciones (incluidas la “comunicación no verbal”) y declaraciones (conducta verbal) que ocurren en las relaciones interpersonales e íntimas y sexuales”.

Cómo observamos este autor, tiene una definición muy parecida a la que realiza Sternberg pocos años atrás, con una clara orientación social y tratando de analizar el amor de una forma más científica. También es destacable cómo une el amor a las relaciones 6 interpersonales, es decir, cómo el amor es algo necesario y que nos ayuda a crear las vinculaciones que se forman en las relaciones interpersonales.

No debemos olvidar que el concepto de amor ha sufrido cambios trascendentales ya sea tanto político, económico y social.

Lo que ha provocado que resulte de interés científico estudiar dicha evolución lo largo de la historia, teniendo en cuenta las características peculiares que se derivan de cada concepto, los cambios en torno a dicho concepto se basan principalmente en los siguientes cambios:

-En torno al sufrimiento: es decir, cuando la primera vez que se habla de amor se entiende que está unido completamente al sufrimiento, el amor tiene que dolor y el dolor es parte implícita de las relaciones sentimentales. El amor no existe sin sufrimiento, parece una condición sin la cual no fluye el verdadero amor.

-En torno a la proximidad física: ha habido un cambio total, ha habido una evolución puesto que la proximidad física parecía no existir el verdadero amor se convertía en una ilusión física, el verdadero amor se procesaba desde la distancia, con la persona hacía la que se tenía esa proximidad física y se unía en matrimonio no era el verdadero fruto de nuestro amor.

-Cambio en torno al matrimonio: hasta el amor romántico, el matrimonio solía ser en gran parte por conveniencia, apalabrado entre la familia y el amor en el mismo no solía existir. Las infidelidades eran parte del matrimonio (sobre todo por parte de los hombres), el amor no iba unido al matrimonio, el amor se encontraba fuera del mismo.

-Cambio en torno a la consumación física: la consumación física dentro del amor fue cambiando a lo largo del tiempo, en el amor cortés no existía la misma, sin embargo, a partir del amor romántico se convierte en una fuerte revolución que lleva a que la consumación física sea parte implícita del amor y en estos momentos sobre todo a partir de la revolución sexual, la consumación física se ha vuelto prácticamente parte de todas las relaciones sentimentales y de la plenitud en el verdadero amor.

Con todos estos cambios observamos que ahora mismo nos encontramos ante un nuevo cambio en torno al concepto de amor, podríamos estar ante un nuevo cambio tal y como resalta Giddens (1992) de amor confluyente, un amor que se tiene que basar en la igualdad y el respeto, que tras la revolución sexual y los movimientos feministas pone el énfasis en que los hombres y mujeres debemos ser iguales y por tanto esto se debe reflejar en todos los contextos incluso influir en las relaciones sentimentales, y como no en el nuevo concepto de amor que se debe de manejar hoy en día. Según Giddens y es defendido por otros teóricos del amor estamos ante este nuevo concepto de amor, el amor confluyente, basado en la igualdad dónde el

matrimonio ya no es una condición ni tiene porque ser parte de las relaciones, donde la consumación física vendrá cuando los actores de la relación sentimental lo vean conveniente.

Es un nuevo concepto, donde los hombres y las mujeres son libres e iguales, y donde cada persona individual puede entender el amor bajo el prisma particular de su propia personalidad y de su propio contexto, pero remarcando por completo la igualdad existe en las nuevas relaciones sentimentales.

En cuanto a este nuevo concepto de “amor confluyente” me surgen ciertas dudas con referencia al mismo que me gustaría plasmar puesto que quizás este concepto es un ideal imaginario y realmente hoy en día no existe, para lo cual me planteo lo siguiente:

-Múltiple investigaciones en torno al amor, suelen remarcar (sobre todo entre los más jóvenes) que el ideal del amor romántico sigue existiendo con todas las consecuencias y mitos que de él se desprenden. Por lo cual, un amor no podría ser totalmente igualitario si seguimos teniendo presentes ideales como que las mujeres deben ser conquistadas, que el amor tiene que sufrir... Tal y como se describió con anterioridad, se puede observar que el ideal de amor romántico es completamente contrario al nuevo concepto de amor confluyente, por lo que me resulta difícil creer basándome en las investigaciones que el amor romántico este existiendo a la par de un amor confluyente basado en la igualdad.

-Libertad sexual: este nuevo amor confluyente describe la igualdad en todos los sentidos de la relación, y aunque estamos oyendo completamente hablar sobre la revolución sexual y la libertad sexual siguen existiendo límites que aún están difusos y que son contrarios a una verdadera relación de igualdad. Lo primero que podemos destacar es que, a pesar de esta libertad sexual, de expresión, en muchas comunidades el amor homosexual no sigue estando bien visto por la sociedad muchas parejas tienen que esconder su amor y la libre expresión del mismo por miedo al qué dirán. También hoy en día, las mujeres no pueden expresar libremente la libertad sexual, sigue estando mal visto que las mujeres decidan por sí mismas mantener relaciones sexuales si toman la iniciativa en este sentido y esto va en contra a los ideales del amor confluyente.

-Existen desigualdades en las relaciones de género: existen desigualdades claramente, fruto de los roles diferenciadores de género que siguen existiendo en nuestra sociedad que influyen claramente ante el nuevo concepto de amor que nos

encontramos. Esto también se observa en las cifras de violencia de género, puesto que se puede observar como en la violencia de género queda patente la desigualdad entre el hombre y la mujer, ya que la violencia de género es un reflejo de la desigualdad entre hombres y mujeres. Por lo que, esto queda reflejado en que no existe una verdadera relación de igualdad, por lo que en concepto de amor confluyente va en contra a dichas desigualdades (Cuentos González Glenda (2016))

Es importante mencionar que en nombre del amor se ha pasado por alto muchas conductas de violencia hacia la mujer y que por de medio de este documental sonoro es con la finalidad de informar y lograr que las mujeres puedan visualizar, sensibilizar y concientizar que sufren estos tipos de maltratos a nivel familiar, social o dentro de sus propios compañeros sentimentales, que no están solas ya que existen grupos de autoayuda para buscar y encontrar una solución para su bienestar personal y emocional.

CAPÍTULO 3 ANTECEDENTES DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

3.1 Historia cultural de la Mujer

La pareja tiene una historia apasionante que se vislumbra en las obras de intelectuales cubanos y extranjeros, quienes, a pesar de referirse en primera instancia a la historia de la familia, no pudieron sustraerse de los cambios asociados a la pareja en el de cursar del tiempo.

La pareja ha tenido un desarrollo o evolución a lo largo de la historia. Esta, tal y como se presenta hoy, equidista mucho de aquella que surgió en las primeras sociedades humanas, al menos en lo relativo a sus funciones y a la forma de hacer vida amorosa.

En los cambios asociados a la pareja intervienen un conjunto de factores sociales, entre los más importantes, la incorporación de la mujer al mercado laboral, la revolución sexual y las representaciones sociales que existen en la actualidad sobre el sexo, las relaciones sexuales y el matrimonio.

La pareja es importante para el ser humano, en el sentido en que las personas siguen acudiendo a ella como opción de vida para construir una familia, lo que sigue siendo un valor importante, al menos en la sociedad actual. Sin lugar a dudas, la

pareja debe seguir perfeccionándose, así como acontece con todas las estructuras de la sociedad (Cuetos Gonzales Glenda (2016)

La evolución que han tenido las relaciones amorosas o de pareja conforme el tiempo ha ido avanzando comenzando con los orígenes, características y estilo de estas mismas durante la época de la prehistoria. Desde el inicio de los tiempos siempre ha habido la necesidad de que los dos sexos (mujer y hombre) se relacionen con la finalidad de que en un futuro se casen y así la especie pueda perdurar, lo cual es un instinto. Y es muy importante mencionar que el tipo de amor que se presenta durante las relaciones amorosas es el amor romántico es cual se define como una manifestación de atracción física, entre dos personas, como la afinidad compartida por dos individuos, también podríamos decir que el amor es un sentimiento que comparten dos personas aleatorias que se encuentran y no pueden evitar atraerse entre sí. (Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (Capítulo uno (s.f.)

El concepto de amor romántico no sólo no es ajeno a la socialización de género, sino que es impulsado y sostenido por ésta y la construcción social de este tipo de amor se ha fraguado desde una concepción patriarcal asentada en las desigualdades de género, la discriminación hacia las mujeres y la sumisión de éstas a la heterosexualidad como única forma de relación afectivo-sexual (Ruiz Repollo, 2009: 46).

Es importante mencionar que, en el aspecto del amor, este es una construcción cultural y cada periodo histórico ha desarrollado una concepción diferente.

Sin embargo, la violencia hacia la mujer en el ámbito familiar o en pareja es un problema social porque es algo que está latente, frente a esta problemática es necesario seguir investigando para conocer los elementos necesarios y proteger a las víctimas de la violencia.

Son muchos y antiguos los ejemplos de desigualdades y discriminaciones hacia la mujer. En la literatura griega aparecen comportamientos violentos contra la mujer como norma natural, como el hecho de que Zeus golpeará frecuentemente a su esposa Hera.

En el año 400 a.C., las leyes de Bizancio establecían que el marido era un “dios” al que la mujer debía adorar.

En la India si un esposo moría, su mujer era quemada viva junto al cadáver, siendo esto una de sus obligaciones como esposa. Además, eran motivo de repudio las mujeres que no podían tener hijos o las que parían sólo hijas.

En comunidades de Irán y Etiopía nacer mujer era una deshonra; incluso este vocablo era sinónimo de bajeza, debilidad y desgracia.

En Grecia cuando la pareja era acusada de cometer un delito, la pena sólo se imponía a la mujer.

Según las normas islámicas, la mujer casada es propiedad privada del marido. El Corán estipula como deber del hombre pegarle a la esposa rebelde, así como el encierro perpetuo de las infieles en la casa. Se exonera de responsabilidad penal al esposo cuya mujer falleciera como resultado de una golpiza con fines “educativos”.

En la Edad Media se afianzaron muchas de las ideas de desigualdad de las mujeres que aún siguen vigentes. Los nobles golpeaban a sus esposas con la misma regularidad que a sus sirvientes. En Inglaterra esta práctica se llamó “Regla del Dedo Pulgar “, pues el esposo tenía derecho a golpear a su pareja con una vara no más gruesa que el dedo pulgar, para someterla a su obediencia.

En Francia, en 1359, se estableció que cuando un hombre mataba a su esposa en un exceso de cólera no era castigado, siempre y cuando se arrepintiera mediante juramento.

Se han descrito ampliamente episodios de sometimiento y violencia física y sexual a las mujeres nativas de las tierras americanas por parte de los conquistadores europeos, a diferencia del trato que éstas recibían de los varones nativos (Coombeva s.f.)

La mujer en sí no tenía un papel principal o relevante dentro de la historia. Es así cómo se forma la matriarcal.

Las únicas mujeres que parece que tuvieron. Los orígenes de la historia recabada de manera textual, comprensible en la actualidad y artísticamente reconocible, parte de la historia, rasgos y características de las divinidades y los mitos.

La creencia en una prehistoria matriarcal (Universidade do Estado do Rio de Janeiro (2019), es más un mito que una realidad. Una leyenda o una narración que encubre las deficiencias de las culturas orales. Los vestigios sobre los que se escribe o relata la historia de todo ese periodo, hasta las civilizaciones de escritura –babilónicas, helénicas, egipcias, orientales, etc., -, todo son supuestos que giran sobre evidencias arqueológicas y antropológicas, en ocasiones descritas con la mirada

occidocéntrica del patriarcado y, en otras con las ilusiones puestas en unos supuestos estados matriarcales. Los cuales nunca existieron como civilizaciones y difícilmente como formas de colectividad general (GALLEGO, 2017).

Tal vez los matriarcados existieron en contadas ocasiones, y como excepciones en pequeños clanes o asentamientos, antes líticos. Puesto que tal y como antes se indica, el primer vestigio del que tenemos constancia de la existencia de una estructura social fundada en el patriarcado se ubica en el periodo lítico (LERNER, 2017)

Es decir, que la mujer ha sido vista solamente como un objeto de reproducción sexual, de placer, esclava, prostituta, ama de casa, moneda de cambio, como una propiedad para los esposos, dueños y vendedores de esclavos.

El matriarcado perteneció al mundo de la mitología hasta que los románticos incluyeron el mito en la necesaria conformación de la estructura histórica. Desde entonces, se abre paso la concepción de una cultura matriarcal documentalmente situada en la historia (Cualia. s.f.)

La mayor parte de los especialistas alega que no existe ninguna evidencia arqueológica ni etnográfica que permita afirmar que las mujeres dominaran y explotaran a los hombres en alguna sociedad del pasado. El que se hayan descrito religiones donde aparecen diosas, insiste la mayor parte de los especialistas, no evidencia automáticamente una dominancia femenina.

De hecho, las múltiples investigaciones emprendidas hasta ahora no han podido demostrar que en la historia de la humanidad hayan existido sociedades matriarcales como si fueran una imagen de contrapunto a las patriarcales.

Recordemos que por patriarcado se entiende como una forma de organización social en la que los hombres ejercen la autoridad en todos los ámbitos; dominan a las mujeres y se aseguran la transmisión del poder y la herencia por línea masculina. Se conocen numerosas sociedades patriarcales, tanto actuales como del pasado, aunque el grado de desigualdades entre los sexos es muy variable (Mujeres con Ciencia, 2015)

3.2 Sistema Patriarcal

En sociología el patriarcado se entiende como la forma de familia centrada en el padre o marido, al cual corresponde la autoridad. Su origen parece relacionarse con

la aparición de la agricultura y de la propiedad privada -sociedad feudal-, en las que las actividades de poder, bélicas, económicas y sociales pasaron a ser competencia casi exclusiva del varón.

Las organizaciones sociales más poderosas como la Iglesia Católica, las monarquías y los ejércitos se consolidaron eminentemente masculinas y bajo su poder (Coomeva, 2017)

La expansión de las religiones monoteístas -judía, budista, cristiana y musulmana- reforzaron el patriarcado con la existencia de un solo dios, masculino y todopoderoso, al tiempo que las mujeres desaparecieron de los templos y de los ritos religiosos en los que antes habían tenido algún protagonismo. La mujer se relaciona entonces con lo pecaminoso y lo demoníaco.

En la Biblia de los cristianos, es una mujer la única causante de que el resto de los mortales fueran expulsados del “Paraíso Terrenal”, pese a que quien comió “el fruto prohibido” fue el hombre y no ella. Esta historia tiene coincidencias en otras religiones y libros sagrados.

Entre los siglos XV y XVIII se registró la muerte de unas 60.000 mujeres en Europa Occidental acusadas de brujería, quienes antes eran sometidas a torturas horripilantes y todo tipo de vejámenes.

No es hasta el siglo XVII cuando algunas personas comienzan a condenar la violencia brutal contra las mujeres fuera del hogar y a creer en la idea de que la mujer no es una “cosa” ni propiedad del Estado (Coomeva, 2017)

Según el autor (GALLEGO, 2017) “La historia del patriarcado va unida a la historia de las mujeres, pues este sistema de poder-el patriarcado-ha materializado la invisibilidad y exclusión de la mujer de las narrativas históricas, pues ha sido el hombre quién ha escrito la historia, la ha narrado, dándole un sentido orientado para el logro de sus intenciones. Las únicas mujeres que parece que tuvieron. Los orígenes de la historia recabada de manera textual, comprensible en la actualidad y artísticamente reconocible, parte de la historia, rasgos y características de las divinidades y los mitos. Es por ello por lo que las primeras que aparecen en la historia son las diosas y los seres mitológicos femeninos, los cuales resaltan por su belleza, maldad, impiedad, engaño, poder destructor, maternidad, erotismo, entre otros roles tradicionales asignados por los hombres a las mujeres” (Redalyc.org 2019)

Hablamos del patriarcado como sistema y estructura de poder. Aun así, establecer una fecha o una etapa de inicio de este sistema político es complejo, pues las diferentes comunidades de homínidos y humanos no se desenvuelven a la par, el origen del patriarcado se debate entre las corrientes economistas, políticas, arqueológicas y antropológicas. La primera forma del patriarcado apareció en el estado arcaico. La unidad básica de su organización era la familia, que expresaba y generaba constantemente sus normas y valores. De ahí por ejemplo que la sexualidad de las mujeres se convirtiera en una mercancía antes incluso de la creación de la civilización occidental. El desarrollo de la agricultura durante el periodo neolítico impulsó esa superioridad de los hombres sobre las mujeres, las cuales eran intercambiadas o compradas en matrimonio, en provecho de la familia: luego como esclavas, con lo que las prestaciones sociales entrarían a formar parte de su trabajo y sus hombres serían propiedad de sus amos (Ágora, 2019)

El patriarcado se ha perpetuado -desde el mundo antiguo y el feudalismo, hasta el capitalismo hiper industrial actual-, debido a que la división sexual del trabajo continúa en las relaciones sociales de género correspondientes a las diferentes sociedades y en todos los modos de producción, a través de los cambios históricos. No obstante, en todas estas sociedades patriarcales, las mujeres han sido subordinadas a los hombres basándose en las mismas ideas (Fundación Juan Vives Suriá, 2010)

El patriarcado es un sistema político que institucionaliza la superioridad sexista de los varones sobre las mujeres, constituyendo así aquella estructura que opera como mecanismo de dominación ejercido sobre ellas, basándose en una fundamentación biologicista. Esta ideología, por un lado, se construye tomando las diferencias biológicas entre hombres y mujeres como inherentes y naturales. Y por el otro, mantiene y agudiza estas diferencias postulando una estructura dicotómica de la realidad y del pensamiento (Dialnet, 2012)

Para el autor (Lagarde, M., 1996.; 52 cp. Bosch, E. V. Ferrer y A. Alzamora. 2006:27). "El patriarcado es un orden social genérico de poder, basado en un modo de dominación donde el paradigma es el hombre. Este orden asegura la supremacía de los hombres y de lo masculino sobre la inferiorización previa de las mujeres y lo femenino. Es asimismo un orden de dominio de unos hombres sobre otros y de enajenación de las mujeres" (Biblioteca. Clacso, 2010)

Aquí hace referencia el autor (Castells, M. 1998), que la esencia del patriarcado es la autoridad masculina como eje de poder en la familia, en la comunidad, en el grupo social y en el sistema social. Como contraparte está el sometimiento y la subordinación de las mujeres legitimando el uso de la violencia hacia ellas, infantes, otros hombres y otros grupos o pueblos (Biblioteca. Clacso, 2010)

Según el autor, [Foucault, 1976, p.169]. Esta operación de control y dominación que realiza el sistema patriarcal puede ser analizada desde la óptica de Foucault a partir de su noción de biopoder. Esto es, un poder que se caracteriza por la utilización de técnicas diversas que buscan “obtener la sujeción de los cuerpos y el control de las poblaciones” (Dialnet, 2012)

La opresión que sufren las mujeres es consecuencia de la discriminación cotidiana, la sobrecarga laboral, del peso del hogar que todas llevan sobre sus hombros, la inermidad o ausencia de poder para decisiones autónomas y sus múltiples dificultades, de la soledad, de las violencias que ellas viven en su vida cotidiana por su condición existencial de ser mujer (Fundación Juan Vives Suriá, 2010)

Además de la familia, el patriarcado penetra todas las instituciones sociales, el matrimonio, las Iglesias, la escuela, la ciencia, la justicia y el Estado. Se transmite a partir de normas, códigos, formas de relacionarse y pensar que van dirigiendo el actuar en sociedad, erosionando la participación de la mujer o relegando a una labor secundaria que la mantiene en la marginalidad (UNICEN, 2019)

La violencia y el sometimiento de las mujeres (y de todas aquellas personas asociadas a lo femenino) por parte del patriarcado, se hace visible a través de sus manifestaciones institucionalizadas: las religiones, el Estado (la policía, la escuela, el poder judicial, el hospital), la familia. Se expresa en una escala de gradientes que va desde la sutileza de la violencia simbólica o moral hasta la crueldad física respondiendo a dispositivos que son estructurales, con profundos anclajes patriarcales (Valls Llobet, 2009) que dan cuenta de la larga historia que acompaña a estas prácticas (Clacso, 2018)

Al referirnos a la violencia patriarcal lo hacemos para dar cuenta de un proceso que es histórico y estructural al interior de nuestras sociedades. Pero tal como señalé anteriormente no se puede soslayar la estrecha relación del patriarcado con el capitalismo y las religiones conservadoras. Sólo podremos comprender el fenómeno de la violencia si lo hacemos desde esta perspectiva. No es solamente el patriarcado, ni solamente el capitalismo, ni solamente las religiones monoteístas.

Las discriminaciones, jerarquías, injusticias, la dominación y las violencias se articulan siendo posibles por la complementariedad y potenciación de las estructuras. Es necesario hacer visibles los componentes económicos que sostienen las violencias y que se refuerzan con el surgimiento durante la revolución industrial, de la familia nuclear. El aislamiento de las mujeres en el hogar y la gratuidad de su trabajo en base a discursos sobre el amor, las posicionaron en un lugar de mayor vulnerabilidad. Se produce una profundización de la dicotomización de los espacios públicos y privados en donde las mujeres como responsables directas de la reproducción de la fuerza de trabajo sostienen las estructuras de la economía capitalista (Cecilia Canevari Bledel... [Et al.]; 2019. p.38)

Se le llama así porque es un sistema social de poder en el cual existe el mando que hace el hombre hacia la mujer, desde la antigüedad y hasta nuestros días, es decir, que el patriarcado y el capitalismo están unidos mediante un sistema de exclusión, dominación, opresión, desigualdad, sumisión, discriminación y poder ante la explotación de la mujer.

3.3 Capitalismo y la Lobotomía

El capitalismo usa al patriarcado y el patriarcado está determinado por las relaciones de capital el patriarcado proporciona la organización sexual jerárquica de la sociedad necesaria para el control político, y en tanto que sistema político no se puede reducir a su estructura económica; mientras que el capitalismo como sistema económico de clase, impulsando la búsqueda de ganancias, alimenta el orden patriarcal. Juntos forman la economía política de la sociedad [y enmarcan las relaciones de desigualdad] (Piedra Guillen, Nancy, 2004)

En tanto, el capitalismo es un complejo sistema económico de producción que se funda por medio del trabajo, y desarrolla un orden social con sus leyes, dinámica y contradicciones (las cuales toman y refuerzan el patriarcado). Sus principios básicos promueven la propiedad privada de los medios de producción y el libre mercado (UNICEN, 2019)

El capitalismo es violento contra todos los que quiere explotar. Pero necesitamos comprender las diferentes formas de violencia, correspondientes a las diferentes formas de explotación, para poder luchar más eficazmente contra ellas. En este sentido privilegiamos el tema de la violencia contra las mujeres.

En las plantaciones del sur de los Estados Unidos, las mujeres esclavizadas estuvieron sujetas no solo a la violencia de la cual todos los esclavos eran sujetos, sino también al abuso sexual, sistemático, organizado, sobre todo a partir del principio del siglo XIX, cuando en Virginia se ha creado una verdadera industria por la crianza de esclavos. Era más barato obligar a las esclavas a parir niñas y niños destinados al mercado de los esclavos que importarlos de África (Cátedra. Alonso, 2019. p.16)

Por otro lado, después del fin de la esclavitud, muchas mujeres afrodescendientes fueron esterilizadas. Así podemos ver la continuidad con lo que pasa hoy en materia de política demográfica, porque el capitalismo nos niega el aborto, pero esteriliza a las personas que no quiere que se reproduzcan. A las tantas formas de violencia brutal contra las mujeres debemos también agregar el uso de la lobotomía, práctica de la cual poco se habla. Todavía en los años cincuenta, miles de mujeres en Europa y en los Estados Unidos fueron lobomotizadas, como “terapia” contra la depresión y contra el rechazo del trabajo doméstico. Se ha usado la lobotomía para disciplinar mujeres deprimidas, que no querían limpiar o cocinar o cuidar de su apariencia. La justificación fue que la lobotomía es perfecta para las mujeres, porque el trabajo doméstico no necesita inteligencia, sabiduría. No se ha usado la lobotomía para los hombres, solo en casos limitados, porque ellos debían manejar instrumentos, maquinaria industrial. A la vez, se opinó que para las mujeres en la casa era la solución perfecta, porque las mujeres no necesitan pensar (Cátedra. Alonso, 2019. Pp.16-17)

El capitalismo es un sistema económico en el cual la división del trabajo por género tiene una forma históricamente específica y una estructura que marginaliza el trabajo de la mujer y otorga a los hombres un tipo específico de privilegio y estatus. El capitalismo no usa o se adapta a la jerarquía de géneros, como sugiere la mayoría de las teorías del sistema dual. Desde sus inicios se fundó en la jerarquía de géneros que definió a los hombres como primarios y a las mujeres como secundarias. Las formas específicas de opresión a las mujeres, que existen en el capitalismo, son esenciales a su naturaleza (Young, 1992: 15)

Esto permite vincular a la violencia económica que padece en el ámbito privado por parte de su marido/pareja/novio a un sistema único que la genera para sostener sus objetivos fundamentales, tanto económicos como ideológicos, que legitiman desde

sus estructuras la explotación y se expande simbólicamente como formas de vida admisibles (UNICEN, 2019)

Con el capitalismo, como sostiene Federici (2004) se reporta una transformación del cuerpo de la mujer. Tal como una máquina de producción de trabajadores, forzada a funcionar sin su consentimiento y desencadenando mecanismos de disciplinamiento y apropiación controlados por el Estado. Básicamente porque la conquista de su cuerpo es una condición primaria para asegurar la acumulación del trabajo y la riqueza (UNICEN, 2019)

La sociedad capitalista asigna roles de género para garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo. Una de las fuentes más notorias de opresión hacia la mujer radica en el papel de la familia como reproductora de la fuerza de trabajo para el capitalismo y en el papel desigual de la mujer en ese proceso (Redalyc, 2018)

3.4 La Familia y la desigualdad

No debemos olvidar que la organización misma de la familia nuclear de la clase trabajadora ha sido construida en una forma en la que la violencia está siempre potencialmente presente. En los Estados Unidos se dice que cada dos o tres minutos una mujer es golpeada en su familia, por su pareja, por su marido, su padre, su hermano. La familia, que debería ser un refugio para las mujeres, ha sido un lugar de violencia. Es importante ver por qué, ir a las raíces sistemáticas de esta violencia, si no es así no podemos comprender qué debemos hacer (Cátedra Alonso, 2019)

Esa violencia existe porque la familia tradicionalmente une dos personas con poderes desiguales, en una relación de dependencia, en la cual se espera que la mujer dará servicios físicos, emocionales y sexuales a los varones para reproducirlos. En esa familia, la mujer no tiene poder decisional, porque no tiene poder económico, es una dependiente. Así el marido la puede controlar y puede determinar lo que debe hacer (Cátedra Alonso, 2019)

La historia siempre ha sido escrita por los hombres con una finalidad clara que ni es otra que la de continuar con la narrativa social del patriarcado, la misoginia y la inmanencia de la mujer como una otredad, un sujeto no válido para el poder y tendente a generar el caos en todos los espacios en los que esté presente. A finales del siglo XIX es cuando las ciencias jurídicas, sociales y humanidades, se

consideraba a la familia como la institución social más significativa en la evolución de los pueblos. En este instante la mujer es visibilizada tímidamente a través de la historia. A principios del siglo XX, concretamente en 1929 nace en Francia la Escuela de los Annales, donde Lucien Febvre y Marc Bloch (FERRER VALERO, 2017) analizan la historia social más allá de los hechos políticos. Esta visión es más amplia y sobre todo centrada en otros espacios, como son los privados, los domésticos y los íntimos. La historia de la cotidianidad y de lo íntimo permitió que la historia introdujera a la mujer como sujeto del devenir social (Redalyc, 2019)

En ocasiones la mujer aparecía en las narraciones históricas de manera individual, por su pertenencia a una familia noble, por un mérito o demérito individual reseñable. Las mujeres estaban retratadas en la historia y en las religiones teocráticas como nutrias, madres, esposas, amantes, hijas, hermanas, sanadoras, hechiceras, bellas, pero absolutamente secundarias.

En todo ello la mujer como objeto y propiedad no sólo se reducía a su condición de esclava, meteca -extranjera o no Ateniese- o prostituta -no hetaira-, la condición como propiedad era extensible a todas las mujeres, sin excepciones. Tal era la condición de objeto y propiedad que la reproducción, la fertilidad y sus cuerpos eran propiedad de sus esposos, dueños o vendedores de esclavos (SAU, 1990) y de cualquier otro hombre libre. Pues el cuerpo de la mujer o, mejor dicho, la mujer hecha cuerpo se dividía en dos tipos: los cuerpos enfocados a la reproducción y los enfocados a dar placer, pero sin ningún tipo de atisbo de voluntad propia (MOSSÉ, 1995) (Redalyc, 2019)

El cuerpo de la mujer como cuerpo reproductor o procreador hacía de la mujer un objeto desprovisto de voluntad sobre su propio cuerpo, sobre sus deseos y sobre su identidad. “La distribución del poder dentro del sistema patriarcal exige no solo una madre sufriente, sino también una madre desprovista de sexualidad” (Bettelheim, 1968, p.271) (Redalyc, 2019)

3.5 Violencia de género y Perspectiva de género

Todos los aspectos antes desarrollados constituyen el bagaje teórico y conceptual de la llamada perspectiva de género. Aplicar o trabajar con este enfoque implica asumir una postura política a favor de la igualdad y equidad para la construcción de una sociedad más democrática y más humana, donde las diferencias entre hombres

y mujeres no sean factor de discriminación, opresión y explotación (Fundación Juan Vives Suriá, 2010)

En un primer sentido la violencia puede decirse de género porque es un estereotipo de género: la violencia es generalizada, es decir, la violencia exhibe diferentes modelos entre hombres y mujeres y está fuertemente asociada con la masculinidad. En 1993 será la primera vez que se reconocerán los derechos de las mujeres como derechos humanos en la Conferencia Mundial celebrada en Viena. Según el artículo 1 de la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer realizada por la ONU el 20 de diciembre de 1993, se entiende por violencia contra la mujer: “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada”. En la misma declaración, en el artículo 2, se incluyen en la categoría de actos de violencia contra las mujeres, aunque sin limitarse a ellos, los siguientes: “la violencia física, sexual y psicológica en la familia y en el entorno, incluidos los golpes, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales que atentan contra la mujer; la violencia ejercida por personas distintas del marido y la violencia relacionada con la explotación; la violencia física, sexual y psicológica al nivel de la comunidad en general, incluidas las violaciones, los abusos sexuales, el hostigamiento y el acoso y la intimidación sexual en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros ámbitos, el tráfico de mujeres y la prostitución forzada, y la violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, donde quiera que ocurra” (ACVG-Arte contra violencia de género, 2010)

Menciona el autor (Moser, C. 1995:19), que la noción de género es de reciente aparición en las Ciencias Sociales, en los Estudios Culturales, la antropología, la sociología, economía y trabajo social. También en las Humanidades, desde disciplinas como la psicología, la educación, la lingüística y la historia. Es posterior a la categoría Mujer, con la cual se impulsaron los estudios sobre mujeres e investigaciones feministas, así como el enfoque de Mujer en el Desarrollo (MED), en las políticas públicas y como metodología sustentada para promover el adelanto de las mujeres como actoras clave en el desarrollo social (Biblioteca Clacso, 2010)

Según el autor (Jayme, M. y V. Sau. 1996:60). La noción de género debe ser entendida en dos sentidos, social y psicológico; en concordancia con dos dimensiones, colectiva e individual. En su sentido social, implica las características generales que se asignan a los sexos en una sociedad, sus prescripciones para la feminidad y masculinidad, así como las expectativas generales que -en correspondencia- se esperan para las mujeres y los hombres. Esto remite a una dimensión colectiva, traducida en identidades sociales, comportamientos, roles y estereotipos de género, todos aspectos psicosociales que se transmiten en la socialización, la educación, los medios de comunicación social, y buscan la adaptación de las personas a la sociedad (Biblioteca. Clacso, 2010)

El autor (Huggin's, M. 2005:12) menciona lo siguiente "Asumamos entonces que el enfoque de género es una lectura política de las relaciones entre los hombres y las mujeres desde la perspectiva de la distribución y acceso al poder, tanto en los espacios públicos como privados" (Biblioteca. Clacso, 2010)

La violencia de género puede adoptar diversas formas, lo que permite clasificar el delito, de acuerdo con la relación en que ésta se enmarca y el ejercicio de poder que supone, en las siguientes categorías: violación sexual e incesto, acoso sexual en el trabajo y en las instituciones de educación, violencia sexual contra mujeres detenidas o presas, actos de violencia contra las mujeres desarraigadas, tráfico de mujeres y violencia doméstica.

La violencia de género ha sido un tema que ha estado en la sombra durante muchos años, quizá porque era algo común para la sociedad, algo a lo que no se le daba demasiada importancia. Para muchos era un tema que dependía únicamente de la pareja y que debía arreglarse entre ambos miembros y en privado.

Con la perspectiva de género se han identificado las formas como la violencia trastorna la vida de las mujeres en múltiples campos, socava su confianza como personas y reduce su autoestima física y psicológica; destruye su salud, niega sus derechos como seres humanos; restringe su libertad y limita sus oportunidades. Los múltiples informes internacionales producidos al respecto indican que los abusos a manos del esposo o compañero son el tipo de violencia más extendido en todas las regiones del mundo; las violaciones a manos de desconocidos y conocidos, el acoso sexual en las calles y los lugares de trabajo, el matrimonio forzado y la prostitución en constante mutación son otros ejemplos de abusos impunes. Así mismo reportan que la violencia supera todas las barreras de raza, clase social, religión, edad, etnia,

sexualidad, cultura, casta y región geográfica pero que algunas mujeres son especialmente vulnerables por la edad o la pobreza, aunque otras están expuestas a la violencia por los componentes identitarios. Se denuncia la forma como todos estos eventos ocurren en un continuo que rompe las separaciones establecidas entre el ámbito público y el ámbito privado (Revista de la Facultad de Medicina, 2009)

El siglo XX marcó un cambio en esta tendencia: La incorporación de la mujer al mundo educativo y laboral, y con ello, la posibilidad de ser independiente, el derecho a participar en la política; el divorcio, la libertad sexual y los anticonceptivos; y en algunos países, incluso, el derecho al aborto (Semáforo, 2020) El cambio de valores y el rechazo a la violencia, también benefició a la mujer, aunque no en la proporción requerida pues el hombre tenía poder y fuerza sobre la mujer.

Recientemente, en los años sesenta se inició la revolución a favor de los derechos de las minorías y eso incluyó a la mujer, que no es minoría, pero que es tratada como tal. Pero la lucha no ha terminado porque se siguen cometiendo injusticias y violencia en contra de la mujer, y las mujeres, con justa razón, están hartas de esto. En la violencia familiar el hombre es el agresor en cuando menos un 80% de los casos; en violación el hombre siempre es el agresor. Antes de la pubertad los niños y niñas tienen casi la misma probabilidad de ser agredidos sexualmente, pero a partir de la pubertad, la violación se concentra en las mujeres (Semáforo, 2020)

En términos más precisos, la actitud hacia la violencia es un estereotipo de género con base estadística que los hombres cometan muchos más crímenes violentos que las mujeres, y de un tipo más serio, constituye uno de los datos más pacíficos de la criminología (CEPAL Naciones Humanas, 1996)

3.6 Tipos de violencia de género

Existen muchos tipos de violencia, clasificándose de la siguiente manera:

Violencia estructural

El concepto de violencia estructural, siguiendo una ruta de pensamiento (entendido este como parte de una práctica política). Sucesivas aproximaciones a la experiencia de la violencia que vivimos las mujeres en el patriarcado han

configurado este punto de llegada, que es también punto de partida para nuevas aproximaciones a la comprensión de la violencia contra las mujeres.

La violencia estructural entorno a las mujeres se sostuvo y sostiene desde la triada capitalismo, patriarcado y colonialismo, en tanto mecanismo de producción, reproducción y legitimación de los poderes hegemónicos mediante la naturalización de la desigualdad, privilegiando a un determinado sujeto: el varón, blanco, con poder adquisitivo, heterosexual, entre otros elementos normalizadores, por lo que mientras más nos alejamos del sujeto-tipo más desigualdades sociales nos atraviesan.

De esa estratificación social estamos hablando entonces: la que es propia del patriarcado, el capitalismo y el colonialismo. Máquinas productoras de violencia porque requieren para su reproducción del sacrificio de cuerpos y territorios (RED chilena, 2019)

El término violencia estructural es aplicable en aquellas situaciones en las que se produce un daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas (supervivencia, bienestar, identidad o libertad) como resultado de los procesos de estratificación social, es decir, sin necesidad de formas de violencia directa. El término violencia estructural remite a la existencia de un conflicto entre dos o más grupos de una sociedad (normalmente caracterizados en términos de género, etnia, clase nacionalidad, edad u otros) en el que el reparto, acceso o posibilidad de uso de los recursos es resuelto sistemáticamente a favor de alguna de las partes y en perjuicio de las demás, debido a los mecanismos de estratificación social. La utilidad del término violencia estructural radica en el reconocimiento de la existencia de conflicto en el uso de los recursos materiales y sociales y como tal, es útil para entender y relacionarlo con manifestaciones de violencia directa (cuando alguno de los grupos quiere cambiar o reforzar su posición en la situación conflictiva por la vía de la fuerza) o de violencia cultural (legitimaciones de las otras dos formas de violencia, como, por ejemplo, el racismo, sexismo, clasismo o eurocentrismo) (Dialnet. M. 2003)

Violencia machista

La violencia machista se refiere a todas aquellas acciones que contribuyen al menoscabo sistemático de la dignidad, la estima y la integridad física y mental de

las mujeres, niñas y personas con una identidad de género y/o sexualidad distinta a la normativa. Es un tipo de violencia estructural, que se encuentra presente en todas las sociedades y todos los espacios sociales, aunque se da en distintos niveles y mediante diferentes mecanismos dependiendo de diversas cuestiones de raza, clase y pertenencia a determinado grupo étnico.

Esta violencia es una expresión de la desigualdad que impone el patriarcado y, a su vez, es el instrumento que garantiza su continuidad. Se arma a través de tres ámbitos: la violencia simbólica, que genera los prejuicios y el ideario; la violencia estructural, con todas las instituciones que garantizan la discriminación; y la violencia material, en todas sus expresiones concretas de violencia directa.

La violencia machista que se da en el ámbito privado es una de las más extendidas e invisibilizadas, a pesar de que en los últimos años se pueden encontrar una serie de esfuerzos para identificarla y afrontarla. Suele darse en el seno de la familia o dentro de una relación afectiva, siendo el perpetrador aquel que asume un papel masculino dominante, basando los actos de violencia que comete en este rol. Puede tomar la forma de violencia física, psicológica, económica, laboral y/o sexual (CEAR-Euskadi s.f.)

Es la violencia que se ejerce desde la figura y desde la mirada del dominador, en este caso, del hombre-macho. Mediante esta mirada se construye lo deseable en cuanto a comportamientos y, por tanto, lo inadecuado de los comportamientos que no se adscriban a esta definición. Quedan expuestas las mujeres y todos los hombres que se salgan de la norma de ser un "hombre dominador de las mujeres" (Pikara Online Magazine, 2013)

Violencia simbólica

La violencia simbólica es un tipo de violencia de género que se encuentra arraigada en nuestra sociedad hasta tal punto que la normalizamos llegando, incluso, a ser invisibilizada. La misma funciona como mecanismo de control social que, a través de los usos y las costumbres, reproduce desigualdades de género.

La violencia simbólica puede ser entendida como aquella que, mediante patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmite y reproduce desigualdad, dominación y discriminación en las formas de relacionarnos con otros, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad. De esta manera, la

violencia simbólica se manifiesta en diversos aspectos de la vida cotidiana, como en el menosprecio moral, el control económico, el control de la sociabilidad, la descalificación intelectual y la descalificación profesional (Arrogante Natalia, 2022)

Definida en el trabajo de Bourdieu como las humillaciones internalizadas y legitimaciones de desigualdad y jerarquía, partiendo del sexismo y racismo hasta las expresiones internas del poder de clases. Se “ejerce a través de las acciones del conocimiento y desconocimiento, conocimiento y sentimiento, con el inconsciente consentimiento de los dominados” (Bourdieu, 2000; Bourdieu y Wacquant, 1992)

Un ejemplo de este tipo de violencia se puede ver claramente en la división de tareas hacia el interior de los hogares. Si bien hoy en día el feminismo ha avanzado en derribar los estereotipos de género, durante mucho tiempo se creía –e incluso algunos lo siguen creyendo- que solamente las mujeres debían ser las encargadas de las tareas domésticas, de cuidar a los niños y a los adultos mayores (United Explanations, 2022)

Violencia doméstica

Aquella conducta activa u omisiva, constante o no, de empleo de fuerza física o violencia psicológica, intimidación, persecución o amenaza ejercida contra una mujer por un integrante del grupo familiar, persona con quien mantiene o mantuvo relación de afectividad, ascendientes, descendientes, parientes colaterales, consanguíneos y afines, independientemente del espacio físico donde ésta ocurra, y que dañe la dignidad, el bienestar, la integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, la libertad, comprendiendo la libertad reproductiva y el derecho al pleno desarrollo de las mujeres. Incluye las relaciones vigentes o finalizadas, no siendo requisito la convivencia (Coomeva, 2014)

Cómo reconocer el maltrato en el hogar (Naciones Unidas, s.f.)

¿Su pareja

- le ridiculiza o se burla de usted delante de su familia o sus amigos?
- menosprecia sus logros?
- le hace sentir incapaz de tomar decisiones?
- le intimida o amenaza para conseguir lo que quiere?

- le dice que sin él/ella no es nada?
- le trata con agresividad (agarrones, empujones, pellizcos, golpes)?
- le llama varias veces durante una velada o se presenta en el lugar en cuestión para comprobar que está donde dijo que estaría?
- utiliza las drogas o el alcohol como excusa para insultarle o agredirle?
- le culpa de cómo se siente o de cómo actúa?
- le presiona sexualmente para que haga cosas que no desea hacer?
- le hace sentir que no tiene ninguna posibilidad de abandonar la relación?
- le impide hacer cosas que desea, como pasar tiempo con su familia y amigos?
- intenta impedir que usted se marche después de una pelea o le abandona en algún sitio después de una pelea para "darle una lección"?

Violencia verbal

El maltrato verbal suele ser una forma frecuente de violencia entre parejas. Esta violencia puede ser imperceptible para otras personas, ya que el agresor suele realizar este tipo de maltrato cuando se encuentra a solas con su pareja.

Las secuelas del maltrato verbal suelen ser más fuertes que las del maltrato físico. De hecho, las lesiones físicas pueden sanar en días o semanas, pero las víctimas de agresión verbal pueden requerir terapias psicológicas durante meses.

Un gran porcentaje de agresores verbales empiezan por insultos y acusaciones y terminan con acciones peores. Diversas encuestas han comprobado que desde la adolescencia se presenta un patrón donde los jóvenes ven con normalidad los celos en la pareja, sobre todo cuando estos celos son del hombre hacia la mujer. Es un típico patrón que ha promovido la sociedad y que debe ser corregido, para evitar futuros maltratos en las mujeres

La salud mental de las mujeres suele ser el aspecto más relevante y vulnerable al momento de recibir maltratos verbales. Cuando ese tipo de maltratos se realiza frente a los hijos, el daño puede trasladarse a los pequeños, que pueden presentar los mismos problemas emocionales de la madre y una disminución de su autoestima (VigoÉ, 2020)

El abuso verbal suele ser más difícil de ver, ya que raramente hay cicatrices visibles, a menos que haya habido abuso físico. Pero a menudo es menos visible

simplemente porque el abuso tal vez siempre ocurra en privado. La víctima del abuso verbal vive en un mundo cada vez más confuso. Cuando está en privado, el abusador puede convertirse en una persona completamente diferente. La víctima suele ser el blanco de arranques de ira, sarcasmo o una fría indiferencia.

La reacción del abusador ante estas acciones a menudo está recubierta de una actitud de "¿Qué te pasa a ti?" Se le acusa de "hacer de toda una montaña". Con el tiempo, la persona pierde su equilibrio y seguridad y comienza a preguntarse si es ella la que está loca (SciELO, 2004)

Algunos puntos claves sobre la violencia verbal (VigoE', 2020)

- Desconfía constantemente de las habilidades de la pareja
- Socava la opinión o los pensamientos de la pareja
- Omite información importante para la pareja
- Muestra celos
- Resta importancia al esfuerzo de la pareja
- Amenaza o chantajea
- Culpa a la pareja ante cualquier evento inesperado o negativo
- Controla y da órdenes
- Niega cualquier situación que sea indicador de mal comportamiento
- Olvida de forma intencional fechas y eventos importantes
- Juzga las acciones de la pareja

Es una forma de interacción interpersonal que se origina en la represión de una agresión intensa y que disminuye seriamente la capacidad de la víctima para reconocer y ocuparse de la realidad interpersonal, esto provoca en la víctima baja autoestima.

Violencia Psicológica

La violencia psicológica tiene mil caras. Algunas son obvias, otras, prácticamente imposibles de determinar como tales. Pero todas las formas de maltrato y acoso psicológico dejan su secuela (Anamib, s.f.)

Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica. Puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio(ordenjuridico.gob.mx)

La violencia psicológica se manifiesta como un largo proceso en el cual la víctima no se da cuenta de que el agresor vulnera sus derechos, ya que este tipo de maltrato es sutil y difícil de detectar (CONAPO, 2015)

Recuerda que, si alguien...

- Te ignora, no te habla o no te escucha cuando hablas
- Te dice que eres inútil y nada de lo que haces está bien
- Se muestra celoso(a) sin razón, acusándote de coquetear
- Te insulta, te amenaza o te hace sentir estúpida
- Se burla y controla tu forma de vestir
- Te culpa de su malestar físico o emocional
- Te dice que no te quiere y que te va a abandonar
- Limita tu vida social y familiar
- Te amenaza con hacerte daño si no haces lo que te pide
- Te llama frecuentemente para saber ¿qué haces?

Y ¿dónde estás?

Estás siendo víctima de violencia psicológica

También pueden existir algunas otras como son el abandono emocional, la indiferencia siendo este un maltrato no reconocido o el atacar la dignidad de la mujer.

Violencia social

La violencia social se basa en la limitación, control y la inducción al aislamiento social de la persona. Se separa a la víctima de familia y amigos, privándola de apoyo social y alejándose de su entorno habitual. En ocasiones se pone a la víctima

en contra de su entorno, produciendo que la víctima o entorno decidan desvincularse (Psicología y Mente, s.f.)

Existen múltiples formas de violencia social, siendo algunas de ellas la violencia doméstica, las agresiones racistas y/u homófobas, los ataques terroristas, los secuestros, asesinatos u homicidios, las agresiones sexuales, el vandalismo, el acoso escolar o laboral o cualquier tipo de actuación que pretenda alterar el orden público mediante el ejercicio de la violencia.

Sin embargo, este tipo de violencia no abarca sólo actos criminales realizados de forma directa, sino que también entran dentro de dicha consideración aspectos como los valores, estereotipos, prejuicios y calumnias transmitidos culturalmente o a través de los medios que puedan incitar al odio o menosprecio a una persona o colectivo (Psicología y Mente, 2021)

Algunos ejemplos de violencia social sobre este colectivo son la violencia de género, la perpetuación forzada de roles tradicionales, las dificultades de acceso al ámbito laboral o las desigualdades aún presentes.

Con el fin de evitar la repetición de actos violentos es necesario reconocer y luchar contra los mecanismos que la elicitan, como los mencionados anteriormente, y procurar que dichos actos de violencia no sean tapados ni ocultados, sino reconocidos y combatidos (Psicología y Mente, 2020)

Violencia espiritual

La violencia en una relación de pareja puede ser tan sutil que a veces pasa desapercibida, tal es el caso del abuso religioso o espiritual, el cual consiste en que una de las partes obligue a la otra a profesar una religión o culto que les son ajenos a sus propias creencias.

Este tipo de abuso comienza con el tema de la boda, pues muchas religiones en el mundo no permiten que sus fieles contraigan matrimonio con personas ajenas a la doctrina, por lo que uno de los dos debe convertirse si es que quieren casarse ante alguna iglesia.

El chantaje es la principal herramienta para hacer que la otra parte ceda y se convierta a una religión que le es ajena. 'Mi familia no me deja estar contigo si no nos casamos en la iglesia' o 'no puedo vivir con alguien que no cree en mí dios', son frases comunes en estas relaciones.

La situación se vuelve aún más compleja cuando la pareja decide divorciarse, pues, aunque ya no estén unidos, aún deben lidiar con el tema de la religiosidad de sus hijos, la cual se complica aún más, por temas de custodia y patria potestad.

El abuso espiritual también se caracteriza por las burlas y menosprecios hacia las creencias, rituales y objetos 'sagrados' de la otra persona, lo cual le hace creer que su religión, probablemente la de su familia, es absurda, tonta y sin ningún valor teológico (Reporte Indigo, 2017)

Este tipo de violencia obliga a la otra persona a aceptar una religión, cultura, creencia, para continuar la dentro de la relación ya que, si no busca ridiculizar, humillarla con tal de se convierta a una religión a la cual no está de acuerdo, sin embargo, cada persona es libre de tener su propia creencia de ética de conciencia.

Violencia patrimonial y económica

Se considera violencia patrimonial y económica toda conducta activa u omisiva que directa o indirectamente, en los ámbitos público y privado, esté dirigida a ocasionar un daño a los bienes muebles o inmuebles en menoscabo del patrimonio de las mujeres víctimas de violencia o a los bienes comunes. También la que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de la mujer, a través de la perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes, pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales. Incluye todo acto que genere limitaciones económicas encaminadas a controlar sus ingresos, o la privación de los medios económicos indispensables para vivir (Cooimeva, 2014)

Por lo anterior, la violencia económica y patrimonial puede ser entendida como las acciones u omisiones que afectan la supervivencia de las víctimas; privándolas, ya sea de los recursos económicos necesarios para la manutención del hogar y la familia, o de bienes patrimoniales esenciales que satisfacen las necesidades básicas para vivir, como la alimentación, ropa, vivienda y el acceso a la salud. En ocasiones se piensa que estos actos son inofensivos y que no pueden ser considerados como violencia; sin embargo, son actos cotidianos que limitan a las mujeres para vivir una vida digna (PGR, 2017)

Principalmente el objetivo de la violencia patrimonial y económica es restringir el manejo del dinero y los bienes patrimoniales de las mujeres, aspectos fundamentales que garantizan su autonomía para la toma de decisiones (PGR, 2017)

La violencia económica, este tipo de violencia se basa en la reducción y privación de recursos económicos a la pareja o su prole como medida de coacción, manipulación o con la intención de dañar su integridad. También se considera como tal el hecho de obligar a depender económicamente del agresor, impidiendo el acceso de la víctima al mercado laboral mediante amenaza, coacción o restricción física (Psicología Y Mente, s.f.)

VIOLENCIA ECONÓMICA	VIOLENCIA PATRIMONIAL
Cuando alguien impide el crecimiento profesional o laboral de las mujeres, como forma de limitar sus ingresos económicos.	Cuando dañan los bienes o pertenencias de las mujeres, como ropa u objetos personales de valor, con el objetivo de humillarla o hacerla sentir mal.
Cuando se les paga menos que a un hombre por las mismas responsabilidades o actividades.	Cuando se les oculta documentos personales como actas de nacimiento, identificación oficial, etc., que son necesarios para realizar trámites de algún tipo.
En el matrimonio o convivencia familiar, cuando al tener una dependencia económica con su cónyuge o concubino, se le impide tomar decisiones sobre la economía del hogar.	Cuando se les quita documentos que comprueban que son dueñas de alguna propiedad.
Cuando tienen que dar cuenta a su pareja acerca de todo lo que se gasta, aun cuando ganen sus propios recursos.	Cuando su pareja o familiares disponen de sus bienes sin su consentimiento.
Cuando se ven obligadas a asumir solas el cuidado y la manutención de los hijos/as.	Cuando se les obliga a escriturar o poner a nombre de otra persona, cosas o propiedades que compraron o heredaron.
Cuando se limita el dinero se condiciona a actos, actitudes, incluso acciones sexuales o emocionales.	Cuando su pareja controla todos los gastos del hogar y se apropia de todo el patrimonio familiar (PGR, 2017)

Cuando una mujer es víctima de violencia económica y patrimonial, presenta efectos desfavorables en su autoestima y autonomía para tomar decisiones. Esto puede propiciar que se encuentre vulnerable para ser víctima de otros tipos de violencia como la física y sexual. Ante estas situaciones le es difícil tomar la decisión de denunciar y alejarse de su agresor, al no tener recursos económicos y poseer un patrimonio que le garantice su supervivencia y la de sus hijas/os (PGR.gob.mx, 2017)

Violencia física

“Es el uso de la fuerza física para provocar daño, no accidental; o con algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas” (CONAPO, 2015)

Este tipo de violencia se reconoce con mayor facilidad; deja lesiones en el cuerpo que, pueden ser permanentes, provocar alguna discapacidad o incluso causar la muerte. El miedo que experimenta la víctima ante la posibilidad de que se repita el episodio violento, puede mantenerla en un estado de tensión que genera malestares físicos como dolores de cabeza, trastornos gastrointestinales, taquicardias, etcétera. (CONAPO, 2015)

Dentro de este tipo de violencia se incluyen golpes, heridas, fracturas, arañazos, hematomas en brazos o abdomen, heridas en los ojos, boca, lengua, esguinces, fracturas, quemaduras, convulsiones, por mencionar algunas, ya que en ocasiones no se le da la importancia necesaria porque se llega a considerar que esto se produjo durante un momento de enojo o una discusión, la cual provocó que el agresor reaccionara con empujones y jalones, pero este daño puede ser temporal o permanente.

Violencia sexual

“Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto” (CONAPO, 2015)

Es toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntaria y libremente su sexualidad, comprendiendo ésta no sólo en el acto sexual, sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital, tales como actos lascivos violentos o acceso carnal violento o la violación propiamente dicha. Incluye el uso de la fuerza o intimidación dentro del mismo matrimonio o de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, así como la prostitución forzada, explotación, esclavitud, acoso, abuso sexual y trata de mujeres (Coomeva, 2014)

Violencia sexual incluye:

- Violación
- Toqueteo indeseado
- Acoso sexual
- Comentarios sexuales no deseados
- Amenazas de violencia relacionadas con la violencia sexual
- Amenazas de otras consecuencias como pérdida de trabajo
- Abuso sexual infantil
- Acosamiento
- Prostitución o trata humana. Condicionamiento sexual o amoroso a ciertos comportamientos o actitudes.

La agresión sexual puede ocurrir a cualquier persona sin importar su edad, raza, etnia, genero, orientación sexual, identidad de género, religión, ubicación geográfica, capacidad o estatus social (NM&CSAP, s.f.)

Este tipo de violencia en sí es un abuso de poder que implica el dominio hacia la mujer, ya que en este proceso la ultraja y la hace sentir como un objeto, hace algunas décadas se consideraba un asunto personal o privado, sin embargo, ya existen organizaciones que se ocupan de este tipo de violencia. Algunas mujeres que han sido víctimas de este tipo de abuso se sienten culpables, miedo, ansiedad, depresión, y en este proceso para menguar sus depresiones abusan del alcohol, baja autoestima.

El Acoso y hostigamiento, es toda conducta abusiva y especialmente los comportamientos, palabras, actos, gestos, escritos o mensajes electrónicos dirigidos

a perseguir, intimidar, chantajear, apremiar, importunar, vigilar a una mujer, y que atenten contra su estabilidad emocional, dignidad, prestigio, integridad física o psíquica, o que puedan poner en peligro su empleo, promoción, reconocimiento en el lugar de trabajo o fuera de él (Coomeva, 2014)

Violencia vicaria

La violencia vicaria es un tipo de violencia de género. En este caso, cuando se producen casos de violencia o de maltrato familiar, se producen una serie de problemas físicos y/o psicológicos en la persona que está siendo agredida (Topdoctors.es, s.f.)

La violencia de género es la mayor lacra de las sociedades democráticas. Las múltiples violencias que se ejercen contra las mujeres son visibles, pero la tolerancia social impide ponerles freno: prostitución, trata, acoso sexual y por razón de sexo, maternidad subrogada, brecha salarial, agresión sexual fuera y dentro de las relaciones de pareja, golpes, destrucción moral, humillaciones, torturas.... todo en un marco de violencia simbólica que permite su legitimación. La violencia vicaria es la más cruel y despiadada porque causa un daño irreparable y destruye a la mujer. Más de 40 niñas y niños han sido asesinados/os por sus padres biológicos o parejas o exparejas de la madre desde que en 2013 se empezó a contabilizar este tipo de asesinatos, cuyo objetivo es destruir a la mujer para siempre (Ucm.es, s.f.)

La violencia vicaria es aquella que tiene como objetivo dañar a la mujer a través de sus seres queridos y especialmente de sus hijas e hijos. El padre ejerce una violencia extrema contra sus criaturas, llegando incluso a causarles la muerte y utilizando recursos de particular crueldad para la eliminación de los cadáveres en muchas ocasiones. El ánimo de causar daño a su pareja o expareja a toda costa supera cualquier afecto que pueda sentir por ellas/os. El asesinato de las hijas o hijos es la parte más visible de esta forma de violencia extrema que destruye a la mujer para siempre; pero es habitual la manipulación de hijas o hijos para que se pongan en contra de la madre o incluso la agredan. Esas hijas e hijos sufren un daño irreparable y son también víctimas de violencia de género. El objetivo es el control y el dominio sobre la mujer, en un alarde máximo de posesión en una relación de poder que se sustenta en la desigualdad.

La violencia vicaria cuenta con la complicidad de una sociedad que cuestiona permanentemente a las mujeres, que las priva de autoridad y pone en duda su palabra. Las mujeres suelen intentar que su voz se oiga en el colegio de esas hijas o hijos, entre las amistades, en la propia familia, en los juzgados, pero los imaginarios del “buen padre” y la “mala madre” se imponen. Se prefiere escuchar al varón y apoyar al hombre que juega a ser víctima, que a esas mujeres que, desesperadas, intentan hacer oír su voz para evitar que el padre haga daño a sus hijas o hijos (Ucm.es, s.f.)

Cuando un hombre amenaza a una mujer con quitarles a sus hijas o hijos está dando signos claros de violencia vicaria. Las amenazas a las mujeres con sus hijas o hijos deben hacer saltar todas las alarmas. La protección a las víctimas de violencia de género es esencial, reconociendo que un maltratador nunca puede ser un buen padre (Ucm.es, s.f.)

Esa es una de las tantas formas de lastimar a su pareja por medio de sus hijos.

Violencia feminicida

Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que conllevan a la impunidad social o del Estado, pudiendo culminar en feminicidio y en otras formas de muerte violenta de mujeres (Campus Genero, 2007).

La violencia feminicida se relaciona con el asesinato en la mayoría de los casos, de mujeres y niñas que son violentadas con crueldad inhumana por ser mujeres y de condición débil, donde en sus maltratos causan estragos físicos, emocionales, psicológicos llevándolas a la perder la libertad y la vida (Conceptosdefiniciones. s.f.) Al entender que el feminicidio y la violencia feminicida son asuntos que atraviesan la organización social, que han sido naturalizados y legitimados históricamente, resulta fundamental generar acciones integrales que incluyan leyes junto con su implementación decidida, para proteger a las mujeres y las niñas ante la violencia, medidas de prevención desde una edad temprana y la prestación de servicios accesibles a todas las sobrevivientes, así como su acceso a la justicia. Son fundamentales todos los esfuerzos que contribuyan a las transformaciones culturales que faciliten la sanción social de la violencia contra las mujeres y susciten

reflexiones hacia la construcción de relaciones equitativas, en las que ser mujer no implique riesgo para la vida (ONU. Mujeres,s.f.)

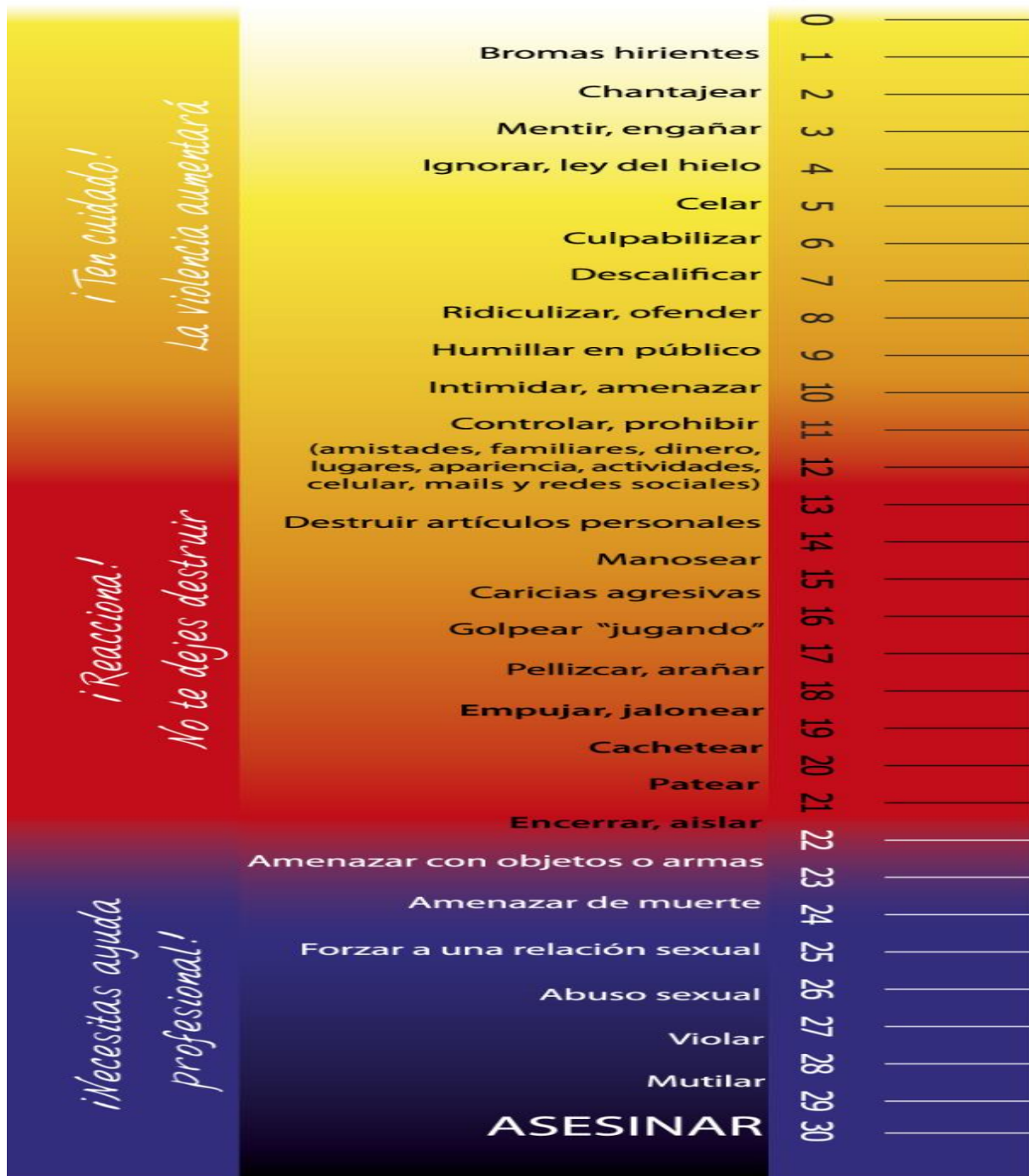
INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



VIOLENTÓMETRO

... Sí, la **violencia** también se mide

Reg. No. 03-2009-120211370900-01
Reg. No. 03-2013-090510414900-01



<https://es.scribd.com/document/439798408/VIOLENTOMETRO-DEL-IPN>

3.7 Feminismo

Hasta hace pocos años, el término homicidio se utilizaba para referir tanto el asesinato de hombres como mujeres. La diferencia de los sexos se pierde con esta palabra: pareciera que sólo los hombres son asesinados; la realidad muestra que no es así (Monárrez y Fuentes, 2010). Por eso, es necesario analizar el asesinato desde un enfoque de género, que permite diferenciar entre el uso de la palabra homicidio –asesinato de hombres– y el de feminicidio (Radford y Russell, 1992, en Monárrez, 2005) –asesinato de mujeres.

Pese a que el feminismo no se inició formalmente hasta finales del siglo XVIII, fueron muchas las mujeres que, a lo largo de la historia, se cuestionaron el rol que la sociedad les había impuesto y desafiaron las convenciones de su época.

Al siglo XVIII se lo conoce como el Siglo de las Luces. Con este llegaron la Ilustración y la Revolución Francesa, y la defensa por la igualdad entre los ciudadanos adquirió un gran protagonismo en la sociedad. En 1789, en plena revolución, la Asamblea Nacional Constituyente francesa aprobó la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano. Este documento, lejos de respaldar los derechos de todas las personas, recogía y proclamaba exclusivamente los derechos fundamentales de los hombres. Siendo parte de la revolución y del movimiento ilustrado, las mujeres empezaron a ser conscientes de la opresión en la que vivían y decidieron luchar contra ella (Historia National Geographic, s.f.)

Olympe de Gouges, escritora y filósofa política francesa, fue la primera mujer ilustrada en alzar la voz. En 1791 publicó la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana, un artículo en el que reivindicaba que las mujeres pudieran tener los mismos derechos civiles que los hombres. De Gouges apuntó: “Las mujeres tienen derecho a ser llevadas al cadalso y, del mismo modo, derecho a subir a la tribuna”. Pero la Ilustración no quería mujeres con razón y, por defender la igualdad legal y jurídica entre los sexos, Olympe de Gouges fue guillotizada en 1793.

Un año después de que se publicará el texto de De Gouges, la escritora y filósofa inglesa Mary Wollstonecraft (madre de Mary Shelley, autora de Frankenstein o el moderno Prometeo) redactó la Vindicación de los Derechos de la Mujer, un artículo en el que proclamaba la igualdad entre los sexos y afirmaba que la diferencia entre el hombre y la mujer no era algo natural sino cultural, un sesgo producido mediante

la educación. Por eso, entre otras cosas, abogaba por una formación igualitaria (Historia National Geographic (s.f.)

Además, a inicios de 1800, el Código Napoleón, que planteaba el matrimonio como un contrato en el que la mujer estaba obligada a obedecer a su marido, se extendió por toda Europa. Así, la Ilustración alumbró al feminismo, pero también supuso su primera gran derrota.

La segunda ola feminista, también conocida como sufragismo, surgió en Estados Unidos y Reino Unido a mediados del siglo XIX. En esta segunda fase, el feminismo pasó de ser una lucha únicamente intelectual a convertirse en un movimiento de acción social.

En Estados Unidos, tras haber luchado por la independencia de su país, las mujeres empezaron a agruparse para defender sus derechos y los de los esclavos. En 1848, Elizabeth Cady Stanton y Lucretia Mott organizaron la Convención de Seneca Falls, la primera convención estadounidense sobre los derechos de la mujer donde, gracias a la firma de 68 mujeres y 32 hombres, se aprobó la Declaración de Seneca Falls o Declaración de Sentimientos. En este primer programa político feminista se reivindicaba la igualdad de los derechos civiles, incluyendo el derecho a voto y la educación (Historia National Geographic, (s.f.)

Al otro lado del Atlántico, las mujeres inglesas empezaron a pedir el sufragio femenino en 1832, pero su solicitud fue completamente ignorada. Por eso, más de tres décadas después, las sufragistas pasaron a la acción: Emily Davies y Elizabeth Garret Anderson redactaron la Ladies Petition, la primera petición masiva de voto para las mujeres que fue respaldada por 1.499 firmas. Sus compañeros y aliados John Stuart Mill y Henry Fawcett presentaron el documento en la Cámara de los Comunes, donde la Ladies Petition fue rechazada.

En 1903, en vistas de la persistente respuesta negativa, las sufragistas, lideradas por Emmeline Pankhurst, empezaron a irrumpir en discursos políticos, a asaltar los mítines del Parlamento y a usar métodos de lucha de los que fueron pioneras, como las huelgas de hambre, los encadenamientos, los sabotajes y el uso de explosivos. Pero, pese a las múltiples estrategias que idearon para hacerse oír, las feministas continuaron siendo mayoritariamente ignoradas (Historia National Geographic, s.f.)

El sufragismo estuvo liderado principalmente por mujeres burguesas blancas, pero al final de la segunda ola aparecieron feministas con otras realidades. Una de ellas fue Sojourner Truth, la esclava negra que habló de la doble exclusión por ser negra

y mujer. Otra fue Flora Tristán, la socialista que manifestó la doble represión de clase y de género que sufrían las mujeres obreras, acuñando la frase “la mujer es la proletaria del proletariado”

A finales del siglo XIX e inicios del XX, el sufragio femenino empezó a convertirse en una realidad. El primer país del mundo en aprobar el voto para las mujeres fue Nueva Zelanda, el 18 de septiembre de 1893. Le siguieron Australia en 1902, Finlandia en 1906 y Rusia en 1917. Finalizada la Primera Guerra Mundial, Reino Unido aceptó el sufragio femenino como “agradecimiento a las mujeres por sus trabajos prestados durante la guerra”. En 1920, Estados Unidos aprobó el voto para las mujeres blancas. En España, el sufragio femenino llegó en 1931, durante la Segunda República Española, pero desapareció nuevamente con la llegada de la dictadura franquista tras la Guerra Civil (Historia National Geographic, s.f.)

En 1937 el sufragio femenino parecía un hecho: Venustiano Carranza envió una iniciativa de reforma al Artículo 34, que permitiría el voto a las mujeres. La Cámara de Diputados y Senadores y las legislaturas de los estados aprobaron la reforma, pero el Partido Nacional Revolucionario detuvo el proceso. Argumentaban que el voto de las mujeres “podría verse influenciado por los curas” (Coordinación para la Igualdad de Género. UNAM, s.f.)

No fue hasta 10 años después, el 17 de octubre de 1953, después de que la ONU hubiera llamado a los países miembros a reconocer los derechos políticos de las mujeres, que el sufragio femenino se convirtió en una realidad para las mujeres mexicanas. México fue el último país de Latinoamérica en reconocer este derecho (Coordinación para la Igualdad de Género. UNAM, s.f.)

Es por ello que, cuando surgió la segunda ola del feminismo, ésta ya no se centraba en la búsqueda de la superación de los obstáculos legales como sí había hecho el feminismo liberal. Esta vez se incorporaba el punto de vista sexual, familiar, laboral. El derecho al aborto y al acceso a métodos anticonceptivos, por ejemplo, pasó al centro del debate (Nash, 2007). No obstante, los primeros años sesenta son importantes como período de transición entre una era más conservadora, cauta, complaciente, y otra más desenfrenada (Rorabaugh, 2002)

En el periodo de entreguerras, el movimiento feminista se paralizó. Las mujeres habían conseguido el voto, algunas empezaron a ir a la Universidad y, satisfechas con estos nuevos derechos y libertades, muchas se desmovilizaron. Pero después de la Segunda Guerra Mundial, la sensación de malestar apareció de nuevo. Las

mujeres habían participado de manera activa durante la guerra y ya no querían volver al rol de esposas sumisas, obedientes y complacientes. Ahora querían disponer de su independencia, trabajar, tener salarios justos, controlar su maternidad y divorciarse sin presión.

En este contexto aparecieron las dos escritoras y filósofas que lideraron la tercera ola feminista: Betty Friedan y Simone de Beauvoir.

La socióloga estadounidense Betty Friedan publicó, en 1963, la *mística de la feminidad*, un ensayo en el que abordaba el “problema que no tiene nombre”. En *La mística de la feminidad*, Friedan criticó la situación de sometimiento que vivían las mujeres y afirmó que estas eran infelices porque el sistema las obligaba a priorizar el cuidado de los demás frente al suyo propio. El pensamiento de Friedan tuvo un gran impacto en Estados Unidos e hizo que muchas mujeres se replantearan su papel en la sociedad (Historia National Geographic, s.f.)

La aparición de un movimiento femenino organizado llegó con la publicación de *The Feminine Mystique* (1963) por Betty Friedan. En él, hace referencia al “problema que no tiene nombre”. Betty Friedan criticó el carácter romántico que se le otorgaba a lo doméstico y a la idea de que la mujer solo podía sentirse realizada siendo madre y ama de casa. En 1966, y con ayuda de Friedan, se fundó la mayor organización feminista estadounidense, la Organización Nacional de Mujeres (National Organization for Women, NOW)

Esta organización tenía como fines principales la igualdad económica y de derechos y el derecho al aborto. A ello se le sumaban cuestiones como la lucha contra el racismo y la violencia de género, entre otros. Estos grupos y la existencia de algunas teóricas del feminismo liberal como la propia Friedan suponen los antecedentes más claros e influyentes sobre lo que después conformaría la segunda ola de feminismo, la del feminismo radical. La organización sirvió de inspiración para la creación de grupos de liberación de la mujer en otras partes del país (Archivos historia, 2020)

Según Friedan, la salida de las mujeres del hogar produjo un agravamiento en su situación de desigualdad (Amorós coord., 1994: 132). Ahora la mujer tenía doble trabajo, el laboral y el del hogar. Y, en el primero de ellos, se acentuaban las desigualdades con respecto a los trabajadores masculinos. Para Betty Friedan era necesario redefinir el concepto de familia y las estructuras sociales (Amorós coord., 1994: 133-134)

Por su parte, el estudio más completo sobre la condición de la mujer llegó en 1949, cuando la filósofa francesa Simone de Beauvoir publicó *El segundo sexo*. En su ensayo, de Beauvoir defendía que no hay nada biológico que justifique los roles de género, sino que estos se van creando a medida que las personas cumplen con una serie de roles asociados a su sexo. La filósofa hizo una dura crítica del androcentrismo y apuntó: “no se nace mujer, se llega a serlo”. En definitiva, lo que afirmaba era que el género es una construcción social (Historia National Geographic, s.f.)

Durante la tercera ola, el debate feminista fue evolucionando y terminó por dividirse en dos ramas. Por un lado, apareció el “feminismo liberal”, que describía la situación de las mujeres como una desigualdad y consideraba que había que luchar por implementar cambios hasta conseguir la igualdad entre los sexos. Y, por otro, se instauró el “feminismo radical”, que proponía eliminar la “raíz” del problema, es decir, el patriarcado o sistema establecido de dominancia del hombre hacia la mujer (Historia National Geographic, s.f.)

Kate Millet fue la escritora de otra de las grandes obras de esta segunda ola feminista, *Sexual Politics* (1969). Es un libro que une crítica literaria, antropología, economía, historia, psicología y sociología en una combinación propia de la Escuela de Frankfurt la cual inspiraba los movimientos contestatarios de la época (Amorós coord., 1994: 142). En un primer momento, Millet había militado en NOW, pero más adelante se unió al grupo de feministas radicales fundado por Pam Allen en 1967, el New York Radical Women. Paralelamente, surgieron otros grupos radicales por todo el país, como el New York Radical Feminists, entre otros. Estos tienen su apogeo ya en la década de los setenta, también en Estados Unidos (Archivos historia, 2020)

El feminismo radical va a lo que considera la raíz del problema, como su propio nombre indica, por lo que pretende transformar también el espacio privado. Para este feminismo, el patriarcado es el sistema de dominación básico en la sociedad. Sobre él, se asientan los demás: la raza, la clase. Consideran, por lo tanto, que no puede haber una verdadera revolución si no se destruye (Amorós -coord-, 1994: 142-145). Con estas premisas, el feminismo radical va a ir ganando espacios, terrenos y capacidad de reivindicación (Archivos historia, 2020)

El 7 de septiembre de 1968, el movimiento feminista se presentó al mundo. Lo hizo interrumpir la retransmisión en directo para todo el país de la elección de Miss América 1969, celebrado en Atlantic City, Nueva Jersey (Miles, 2004: 45)

En su momento se consideró al movimiento feminista, incluso en sus orígenes como feminismo liberal, como un movimiento contracultural de los sesenta. Iba en contra de lo establecido por la sociedad tradicional estadounidense en lo relacionado con el rol de la mujer. Así mismo, los partidarios de los diversos movimientos sociales antes mencionados también podían vincularse a la lucha feminista o viceversa. Este es el caso de Angela Davis. Davis fue y es una de las grandes figuras de este contexto y del feminismo en general. No obstante, se trata de una mujer afroamericana, homosexual, comunista y miembro de los Black Panthers o Panteras Negras (Archivos historia, 2020)

En definitiva, durante los sesenta cualquier movimiento que fuera contra los valores tradicionales del país se leía como un movimiento «contra corriente» o «contra la cultura». El feminismo, en su paso desde el feminismo liberal al radical acabó siendo incorporado, junto con otros movimientos de carácter neo-izquierdista, a la lista de contraculturas.

El término feminicidio surgió en México como una adaptación del término inglés femicide cuya traducción literal sería femicidio. El término femicide o femicidio tiene una larga historia en la tradición inglesa que se remonta a principios del siglo XIX (Revista en Cultura de la Legalidad, s.f.)

En la década de los setenta del siglo XX el término fue recuperado por el movimiento feminista incorporando un nuevo elemento: la misoginia, a la definición decimonónica que lo entendía simplemente como el asesinato de una mujer (Russell, 2006: 75). En 1976 la feminista Diana Russell lo utilizó con este sentido al testificar en el Tribunal Internacional de Crímenes contra Mujeres en Bruselas (2006: 75 y 76). No sería hasta finales de la década siguiente cuando el término femicidio adquiriría mayor relevancia teórica en el ámbito feminista, a raíz de lo que se ha conocido como la masacre de Montreal.

Russell, junto con Jane Caputi, redefinen este concepto en el año 1990 como el asesinato de mujeres por hombres motivado por el odio, desprecio, placer o sentido de posesión hacia las mujeres (Russell y Caputi, 1992)

Para Latinoamérica, fue Marcela Lagarde quien comenzó a utilizar el término de feminicidio en lugar de femicidio, debido a que este último sería análogo a la palabra homicidio y solo significaría asesinato de mujeres; Mientras que el feminicidio se da cuando las condiciones históricas generan prácticas sociales agresivas y hostiles que atentan contra la integridad, el desarrollo, la salud, las libertades y la vida de las

mujeres. Para Lagarde el feminicidio es un crimen de Estado que incluye un componente de impunidad y que ocurre en tiempo, espacio, maltrato, vejaciones y daños continuos contra mujeres y niñas, que conduce a la muerte de algunas de las víctimas (Lagarde, 2005, pág. 136)

Por ello es necesario, realizar un análisis de los conceptos del femicidio y feminicidio, según como lo plantean las promotoras de dichas figuras, Diana Russell y Marcela Lagarde, para ello se debe recordar que el termino y la categorización del feminicidio ha sido y es promovida por las teorías y concepciones del colectivo feminista con la finalidad de impulsar cambios en las políticas públicas y en la norma vigente, por ello también es menester realizar una análisis de los mismos conceptos pero desde la perspectiva jurídica y psicoanalítica a fin de contar con un panorama más amplio y poder crear herramientas y recursos que respondan adecuadamente a las necesidades de las sociedad y no de un solo grupo (Scielo, 2017)

Frente a esta problemática, tanto los Estados, como los colectivos de movimientos feministas, han buscado dar soluciones a través de:

- Elaboración y Suscripción de Convenios y Convenciones que protejan a las mujeres de la violencia.
- Leyes nacionales destinadas a sancionar la violencia y el Femicidio.
- A partir del discurso feminista como una estrategia de poder que busca posicionar y reivindicar sus derechos.

Fue con el movimiento feminista que se empezó a rechazar la naturalidad de la violencia masculina. Se ha impugnado el asunto de que en la familia no puede haber violación. Hasta los años ochenta no se podía denunciar la violación en la familia, porque era aceptado que cuando una mujer se casa el varón tiene derecho a un control absoluto sobre su cuerpo. Sin embargo, eso ha cambiado (Cátedra Alonso, 2019)

En la actualidad, vivimos una situación de varias maneras diferente a la de los años setenta. A partir de los años ochenta muchísimas mujeres han salido de las casas para conseguir algunas formas de ganancia. Pero, en lugar de disminuir, en esas tres décadas la violencia contra las mujeres ha continuado aumentando numérica y

cuantitativamente. El número de las mujeres violentadas, matadas o torturadas ha aumentado y también hemos visto un aumento de la brutalidad en el tratamiento de las mujeres. Hoy no se mata solo a la mujer, en muchos casos se tortura y se deja el cuerpo en la calle, en la plaza, como ha pasado muchas veces en Ciudad Juárez y en otras ciudades fronterizas entre México y los Estados Unidos (Cátedra Alonso, 2019)

Los motivos para el feminicidio son variados también. Pueden ser el odio, el placer, la ira, la maldad, los celos, la sensación de poseer y controlar a la mujer y exterminar a quien es considerada inferior (Caputi y Russell, 1992: 14, en Monárrez, 2005). Los victimarios pueden ser el padre, el amante, el esposo, el amigo, el conocido y el desconocido, o el novio; son algunos hombres violentos que creen que tienen todo el derecho de matar a algunas mujeres.

La socióloga activista, feminista, brasileña, Rita Segato, ha escrito que mucha violencia que se despliega contra las mujeres es una consecuencia de ese proceso de despojo, de desplazamiento. Ella dice que matar a las mujeres es la forma más eficaz para aterrorizar a la población y desplazarla. Las mujeres son el símbolo de la vida, de la reproducción, son las que mantienen junta a la sociedad y la comunidad. Matarlas es decir a toda la gente: “no intenten resistir porque nosotros no tenemos límites”. Segato habla de “pedagogía de la crueldad”, interpreta esa violencia de los paramilitares, de los narcotraficantes, como una lección direccionada a toda la población (Cátedra. Alonso, 2019)

Para Segato es importante distinguir entre los feminicidios donde hay lazos interpersonales entre la víctima y el agresor y aquellos otros casos en los que dicha relación no existe. Los femigenocidios pertenecen precisamente a esta última esfera.

De acuerdo con la teoría desarrollada por Rita Segato, esta violencia impersonal y estructural tiene su origen en lo que ella denomina «mandato de masculinidad», esa exigencia puesta sobre los hombres de demostrar que son ellos quienes tienen el dominio sobre las mujeres (Cimacnoticias, 2019)

Para entender de manera más amplia el concepto propuesto por Rita Segato es necesario remitirnos al caso de la serie de asesinatos contra mujeres sucedidos en Ciudad Juárez, México, en la década de los 90. Tres de estos asesinatos fueron llevados frente a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) en 2009 en un capítulo conocido como el caso del Campo Algodonero.

Estos crímenes fueron catalogados únicamente como crímenes sexuales, sin contemplar que detrás de ellos hay un claro componente de género relacionado con la dominación del hombre sobre la mujer por medio de las potencias identificadas por Segato (Cimacnoticias, 2019)

De ahí la importancia de hablar de femigenocidios. Y es que el mandato de masculinidad tiene la potencia suficiente como para convertirse en un genocidio (la exterminación de un grupo social de manera sistemática por diferentes motivos, entre ellos, el género). Así, al feminicidio se le da una dimensión que escapa del ámbito de lo privado y se revela como un problema que está presente en un tejido social amplio.

Reconocer esto no sólo sirve en la esfera teórica. Desde la perspectiva de Rita Segato, hablar sobre femigenocidios en el ámbito de lo jurídico y lo legal abriría nuevos caminos para investigar crímenes como el del Campo Algodonero, pero también como los feminicidios ocurridos en el ámbito privado. Y es que, a final de cuentas, sus bases son prácticamente las mismas: un mandato de masculinidad que, por lo menos en México, no deja de cobrar la vida de miles de mujeres año con año (Cimacnoticias, 2019)

Los actos violentos que el agresor o los agresores producen en el cuerpo de la mujer y que el mismo exterioriza son diversos: golpes, estrangulamiento, heridas producidas por un arma o cualquier objeto que pueda ser utilizado como tal, mutilaciones, torturas, violación e incineración. Son agresiones que se presentan una tras otra y, aunque se manifiestan de continuo, muchas de ellas se mezclan para formar un todo. Hay otras agresiones que no resaltan en las autopsias, pero han estado presentes en el proceso de violencia de la niña/mujer asesinada: los insultos, la intimidación, el acoso sexual, el abuso infantil (Monárrez, 2000)

El feminicidio es una cuestión global y adopta diferentes representaciones que deben identificarse y nombrarse (Radford, 1992: 7, en Monárrez, 2005). No obstante, aunque toda violencia que ocasiona la muerte de la mujer por constreñimientos del género es un feminicidio, hay asesinatos de mujeres que no se pueden llamar así: “Cuando el género de la figura femenina de una víctima es inmaterial para el perpetrador, nosotras estamos tratando con un asesinato no feminicida” (Russell, 2001, 15, en Monárrez, 2005)

El feminicidio busca controlar a las mujeres poniendo límites a su movilidad y a su conducta en la esfera pública y privada (Radford, 1992, 4, en Monárrez, 2005)

Probablemente para las autoridades la conducta de algunas de las víctimas no sea de su agrado, sin embargo, ésta no es razón para que se justifique o se minimice su asesinato. “No hay buenas o malas víctimas, sólo víctimas” (Vachss, xii-xiii, en Monárrez, 2005). También hay una pérdida irreparable para los familiares de las víctimas, un desmembramiento familiar de hijas e hijos, sin madre. Cuando se da el feminicidio, se desintegra la familia (Cedoc, s.f.)

A lo largo del siglo XXI, la conciencia sobre la persistente desigualdad entre géneros ha ido creciendo en el mundo. El feminismo ha cogido fuerza a nivel global, dando pie a fenómenos como las multitudinarias manifestaciones feministas del 8 de marzo de 2018 o el movimiento #MeToo, en el que miles de mujeres denunciaron sus experiencias de acoso sexual en redes sociales

Los expertos apuntan a que nos encontramos en la cuarta ola feminista, en la que cuestiones como la violencia de género, la brecha salarial o los techos de cristal están en el centro del debate. Pese a los grandes avances logrados por el feminismo, a día de hoy aún no se ha alcanzado la plena igualdad entre hombres y mujeres. Por eso el movimiento feminista continúa luchando: aún queda mucho camino por recorrer (Historia National Geographic, s.f.)

Este problema es de carácter social y universal, sigue permeando la violencia contra la mujer que ha existido desde hace siglos, sin embargo, muchas mujeres se han fortalecido, hoy por hoy, para fomentar cambios positivos ante la sociedad por la lucha a favor de la igualdad, justicia, equidad y el cambio, por medio de Colectivos Feministas, Colectivos Independientes e Instituciones en apoyo a la Mujer, con la finalidad de erradicar esta violencia de género, lo que más sorprende es ver como los hombre aún mantienen estas conductas patriarcales, machistas, misóginas violentas y aniquiladoras hacia sus parejas en pleno siglo XXI.

CAPÍTULO 4 ESTADO DEL ARTE

4.1. Estado del arte y la cuestión

Para la búsqueda de información se han utilizado bases de datos como Dialnet, Scielo y Google académico, además de otros recursos virtuales, como las páginas web de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de Naciones Unidas (ONU), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Revista (UNAM), Biblioteca. Clacso, Congreso Nacional de Población (Conapo), Reporte Indigo por mencionar algunos.

Con los siguientes títulos “Violencia doméstica”, “violencia machista”, “violencia de género” o “violencia de pareja” “comunidad y violencia”, “Monitoreando la violencia contra las mujeres durante el confinamiento por la pandemia del COVID-19”, “La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez”, “Violencia intrafamiliar y relaciones interpersonales en los escolares”, “Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres (INEGI)”, “violencia hacia la mujer: un problema de todos”, “La mujer sumisa en la relación de pareja”, “La violencia vicaria la expresión más cruel de la violencia de género”, “Abuso espiritual una forma de violencia entre pareja”, “Los siete tipos de violencia de género y características”, “El abuso verbal dentro de la violencia doméstica”, violencia infringida por la pareja”, “Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja”, “La violencia Intrafamiliar; sus efectos en el entorno familiar y social”, Documental International Film Circuit titulado. “She’s beautiful when she’s angry”, “Juntas podemos parar con la violencia familiar”, son algunos de los términos más utilizados para nombrar el maltrato provocado por los hombres hacia sus parejas o ex parejas.

La violencia contra la mujer es una de las violaciones de los derechos humanos más comunes, que millones de mujeres en todo el mundo sufren a diario, para muchos jóvenes la violencia es algo normal en su estilo de vida o estilo de comportamiento ya que viene dado por la presencia y aceptación de la violencia en la comunidad, la familia, los medios de comunicación y el Estado., etc.

Investigaciones previas que se relacionan con el tema: La Violencia contra la Mujer durante una Relación de Dependencia Amorosa.

En este trabajo sobre el “**abuso verbal dentro de la violencia doméstica**”, según el autor (Med.leg. Cos, 2004). Refiere que la violencia intrafamiliar, consta de distintos tipos de agresiones verbales, física, sexual y el daño que este provoca, ya que existe un abuso de poder ante la víctima ya que ella calla por miedo, falta de confianza, de autoestima y eso no le permite denunciar a su agresor porque está totalmente dominada en el aspecto emocional, psicológico y económico. Pero ante la familia aparenta que lleva un matrimonio con sus altas y bajas con tal de no ser descubierta que sufre de violencia ya que en algunas ocasiones se ve como algo normal.

Es por eso que usare este trabajo como referencia ya que considero que tiene aspectos importantes, tomaré también otros tipos de agresiones intentando obtener información que no desconocía y poder agregarla para esta investigación.

En este artículo “**Violencia infringida por la pareja**” del autor (Revista Cubana de Medicina General, 2018) alude que la pareja que infringe ante la mujer de manera sexual, emocional, física va aumentando progresivamente ya que está afecta a muchas mujeres y a pesar de sentirse incomprendidas continúan ahí porque piensan que con amor la pareja va a cambiar formándose una fantasía mental ya que la víctima no perciben el problema como tal y por qué sus agresiones serán más constantes y el agresor en muchas ocasiones termina cometiendo un feminicidio y esto es algo irreparable. Entre estos factores se encuentran la desigualdad de género, y las normas sociales en torno a la masculinidad y otros factores sociales determinantes como la disparidad económica, otros comportamientos problemáticos (como el consumo perjudicial de alcohol) y otros tipos de violencia (como el maltrato infantil). Existe poca coordinación entre los programas o los temarios de investigación sobre el maltrato infantil, el consumo de alcohol, Prevención de la violencia sexual y violencia infligida por la pareja contra las mujeres y de drogas, los factores sociales determinantes y la violencia infligida por la pareja y la violencia sexual. Y, sin embargo, todos estos problemas afectan constantemente a las familias y, en forma previsible, la mayor frecuencia se observa en las comunidades económicamente desfavorecidas donde a menudo existe además una mayor desigualdad entre las mujeres y los hombres.

La prevalencia de violencia infligida por la pareja fue de 83,7 % (128/153). La ocurrencia según tipos fue: psicológica (96,9 % [124/128]), patrimonial (69,5 % [89/128]), física (30,5 % [39/128]) y sexual 20,3 % [26/128]. El 64,1 % (82/128) de las mujeres refirieron haber sufrido dos o tres tipos de violencia. Los cuatro tipos de violencia ocurren en mayor porcentaje en mujeres mestizas y con escolaridad primaria (Revista Cuban de Medicina General, 2018)

En esta parte de este artículo me es relevante porque habla sobre los distintos tipos de violencia ejercida sobre la mujer como es la violencia física, sexual, patrimonial o psicológica, cada una matizada por la frecuencia con que se presenta y por la percepción que de estos actos tienen las mujeres, aunque también en este tema cambia las perspectivas de mi trabajo, pero al mismo tiempo me abre otro panorama para adentrarse a varios puntos importantes como es la depresión que viven estas mujeres y su única salida para evadir su realidad se involucran en las drogas, alcoholismo, tabaquismo, ejercen violencia y maltrato a menores, es decir, a sus hijos para reprimir el dolor que las embarga, sin buscar una salida para no seguir en ese círculo vicioso.

En este artículo de la (SciELO, 2015) con el título “**Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja**”, “busca identificar si existe dependencia emocional entre la relación de pareja y que tanto afecta la violencia que esta sufre tanto en aspectos psicológico, sexual, física y sobre el dominio que ejerce el agresor con la víctima. Cuando la mujer considera que su pareja es más importante que cualquier persona o cosa, empodera al otro y le confiere permisos que pueden perjudicar la relación y su propio bienestar. Así, se va construyendo un sistema de creencias en las que se concibe a la pareja como omnipotente y ella se etiqueta como la incompetente e indigna del otro”.

Me parece un tema interesante ya que menciona el autor que estos tipos de violencia de la pareja parte de los antecedentes en su entorno familiar, social, contextual y sociocultural.

Considero que en este artículo aborda algunos puntos claves que me pueden servir como guía para mi trabajo ya que también habla del amor, la dependencia emocional y cómo justifican las agresiones de su pareja, lo perdonan y buscan el bien del otro olvidándose de su valor como personas e idealizando a la otra persona.

En esta tesis titulada **“La Violencia Intrafamiliar; sus efectos en el entorno familiar y social”** según el autor (Ocampo. Leonardo, 2016), hace énfasis sobre cómo la violencia hacia la mujer afecta a la sociedad ya que atenta su integridad esto conlleva a que la víctima se vuelva dependiente del marido tanto emocionalmente, económicamente y permita todo tipo de agresiones cometidas sobre ella de manera verbal, física, sexual, etc.

En la realización de este trabajo se aborda el tema de la violencia intrafamiliar considerando especialmente las repercusiones que este delito causa en las víctimas, la familia en su entorno y a la sociedad.

Pero un punto importante para mí como referencia es el hecho de poder identificar por que el agresor actúa así, cuáles son sus motivos y razones que lo llevan a estas agresiones y el por qué la víctima lo permite ya que se considera responsable del buen funcionamiento del matrimonio y cree que al recibir una conducta violenta por su pareja evitará que se propaguen más los conflictos, también nos habla sobre las distintas formas de maltrato desde la intimidación, golpes y esto puede ser solo con la esposa o a su vez con más integrantes de la familia como por ejemplo los hijos.

Documental International Film Circuit titulado **“She's beautiful when she's angry”** director Svetlane Cvetko & Alicia Weber trailer 1(2014). Este documental nos transporta a la audiencia hacia los años de 1960 cuando un grupo de mujeres tomaron la iniciativa de formar un movimiento de liberación femenina que exigía la igualdad social, económica y política de los sexos.

La pueden encontrar en Amazon Prime Video y también en YouTube. [She's Beautiful When She's Angry Official Trailer 1 \(2014\) - Documentary HD](#)

Este documental me parece importante porque habla sobre como comenzaron a formarse los primeros grupos feministas en los años 60 y 70, fue uno de los parte aguas para la lucha de la igualdad, como estaba muy marcado la perspectiva de la mujer en el aspecto que al contraer matrimonio ya estaba realizada y no buscaba aspiraciones profesionales porque carecía del derecho de elegir, si ser madre o no, porque al final ella tenía que procrear hijos, no poseía la libertad de poder hablar sobre el aborto aun si el producto fuese procreado por una violación, debía de callar cualquier agresión hacia su persona, incluyendo todo tipo de clases sociales,

económicas y religiosas, es por eso que me parece significativo para mi investigación porque la mujer ha sido vista por el hombre como un objeto sexual, como esposa, madre, ama de casa, prostituta, pero cabe señalar que no es vista en términos humanos como un ser individual. Este movimiento lo hicieron estas mujeres con el propósito de que la sociedad viera a la mujer de un modo diferente, más humano, más real, más el valor que tiene, solo por el hecho de ser un ser humano, que la mujer es libre de decidir.

Documental titulado “**Violencia intrafamiliar**” realizado por el autor (Ríos Bedoya. Esteban, 2013). El cual tiene una duración de 2:37 segundos.

Es tan certero por que menciona en sus contextos, frases sobre el abuso y la violencia que se ejerce sobre la mujer y como estas agresiones son parte cotidiana de la sociedad, que la mujer debe de salir adelante y no debe de callar tiene el poder para denunciar primeramente por amor propio, ya que no merece ser maltratada en ningún aspecto.

Se puede encontrar por medio de esta liga:

<https://blog.santillana.com.ec/httpswww-youtube-comwatchv7ywgtrv3tt0/>

Este documental lleva por nombre “**Juntas podemos parar con la violencia familiar**” Fundación HTN te queremos contar la historia de Ana Bella (2017). Con una duración de 6:58 segundos.

En este documental se puede ver claramente un ejemplo sobre una breve historia de una mujer Española que ha ciencia cierta nos cuenta cómo desde el primer día que ella se fue a vivir con su pareja, el ejerció violencia, física y verbal en esos momentos decidió irse pero la convenció a que se quedara, porque según él era responsable de cuidarla, pasando algunos años concibieron cuatro hijos, pero las agresiones se volvieron más severas y más constantes, ella no lo dejaba porque creía que si él no la abandonaba era porque la quería, pero en un momento su esposo le mencionó que lo de ellos era amor o muerte, aunque sufría en todos los sentidos pensaba que esto era algo normal no sospechó que era víctima de maltrato, hasta que un día solo llamo para preguntar si podía separarse aunque la otra persona no quisiera recibió ayuda psicológica y salió huyendo de su agresor es

una muestra de que se tiene que romper el silencio para poder romper esos yugos que te atan y alejarse del maltrato.

Para poder observar este video se ingresa al siguiente link en YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=jwxlxwRn9js>

4.2 Sustento Teórico

Esta hipótesis supone el por qué generalmente al vivir unidas dos personas, ya sea casados o no, tienen la expectativa de formar una familia (esposo, esposa, hijos, etc.). Además de vivir felices, también se visualiza al esposo ideal (hombre guapo, trabajador, potencialmente sexual, pero sobre todo respetuoso, atento, fiel, cariñoso,) y en el caso de la mujer se imaginan la que cumple con todo, la que trata bien, ama de casa, reproductora, la que brinda amor, fiel, bonita, respetuosa, sumisa etc.) Para toda la vida, pero ¿Qué pasa cuando las cosas no salen así? oh cuando estas cosas se viven a profundidad, es decir, con intensidad y con sentimiento de amor.

En esta parte del amor, el autor M. Scott Peck Psicoanalista menciona “Yo defino el amor como la voluntad de extender los límites del propio yo, con el fin de impulsar el desarrollo espiritual propio o ajeno”.

El amor puede ser bueno o malo para las personas depende como lo manipulen ya que muchas mujeres actúan con la ilusión de que sus reacciones dependen del amor y que así podrán solucionar sus problemas, sin embargo, en estas relaciones de violencia se ejerce un poder de sometimiento y no es fácil soltar a esas personas que les hacen daño en el aspecto psicológico, verbal, sexual, económico, patrimonial, vicario pero su miedo a estar solas les provoca terror, angustia, depresión, ansiedad falta de autoestima y desesperación. El deseo de establecer vínculos puede considerarse como un instinto para sentirse satisfechas experimentando confianza en ellas mismas y a los demás.

En este apartado según el autor Michel Foucault “La relación de poder busca que el sujeto dominado realice las conductas deseadas, es decir, incita, induce, desvía, facilita, amplía o limita ciertos comportamientos. Y se lleva a cabo siempre sobre personas libres y, por ende, capaces de ver afectadas sus decisiones. También exige una diferenciación jerárquica entre los miembros del grupo”.

Si se da el caso de que se haya vivido y disfrutado hasta el tope, hasta morir, dando la vida y sintiéndola como parte de la otra persona. La pareja (ambos) o alguno da por hecho que son el uno para el otro y que así será y se dará hasta que la muerte los separe. Entonces, cuando llega o se da la ruptura y alguno de ellos ya no desea continuar compartiendo la vida en pareja, decide separarse o alejarse definitivamente. La otra parte no lo esperaba (suponía que ya esperaba), es decir que lo presentía por las actitudes del otro.

Se puede decir que psicológicamente hacemos creer a nuestra mente que dependemos de otra persona para ser felices o infelices según sea el caso. Pero la dependencia que se forma en las relaciones amorosas viene desde la infancia ya que creen que no pueden ser plenas si están solas.

Entonces no es capaz emocionalmente de aceptar la realidad y por eso se niega a aceptar esa situación, ya que el hecho de no vivir junto a la pareja o estar con la pareja resulta fatal en su vida y por esta razón se convierte en una persona dependiente de la otra, pero, aunque la quiera dejar le es imposible ya que siente que depende emocional, económico, sexual etc. de él y que sin él la vida no tiene sentido. Se llega a convertir en una relación poco sana, porque ya no tienen ni voz, ni voto, ni decisión, solo dependen totalmente del otro.

Es así que mientras sin darse cuenta la persona se vuelve codependiente porque su cuerpo, mente, voluntad están sumisas a lo que el otro diga o decida o no, ya ha perdido su individualidad. Este tipo de parejas llegan a pasar todo por alto, todo “por que sigan conservando” el amor del otro. Llegan a depender y co-depender al cien por ciento y eso a la larga solo les produce dolor y desesperación, pero finalmente no llegan a lograr que el cambie a las quiera como era en un principio, y el sufrimiento es mayor ya que se desarrollan los distintos tipos de violencia contra la mujer.

Este es un problema mundial unido al poder, privilegios y control masculino. Cabe mencionar que esto afecta primordialmente a las mujeres sin importar su edad, color, etnia, religión, nacionalidad, condición social, económica y demográfica.

La violencia contra las mujeres versa sobre una problemática insertada en una realidad histórica caracterizada tradicionalmente, por un marco de desigualdades y discriminación de género como parte de un ordenamiento socio-cultural que asigna los roles y derechos según el sexo.

Definir esta forma de violencia presenta una variada gama de opiniones y discrepancias, pues los expertos en su estudio, concuerdan en afirmar que su denominación depende de diferencias importantes derivadas del ámbito donde ocurra: privado o personal, familia, pareja, hogar, social, y de cuánto enseña cada una, sobre el problema, sus actores, sus causas y sus consecuencias. Por ende, se puede hablar de violencia doméstica, violencia familiar, violencia intrafamiliar, maltrato a la mujer, violencia contra la mujer, violencia de género y violencia sexista, entre otras.

Con relación a la denominación maltrato a la mujer, ésta alude a cualquier tipo de conducta violenta ejercida contra la mujer por parte del hombre que mantiene o ha mantenido una relación íntima con ella y comprende tanto el maltrato físico, sexual y emocional, como el control económico y/o el aislamiento de la víctima.

Sobre este tema, Goldman (1997), expresa que aun cuando diversos sistemas legales definen “el maltrato a la mujer como un delito que abarca tanto la agresión física como la emocional”, podría decirse que, en la práctica, sólo toman en consideración el aspecto físico; es decir, al uso de la violencia física del hombre hacia la mujer.

Consecuentemente, la denominación violencia de género, alude a una forma de violencia individual que se ejerce en el ámbito de pareja, por quien ostenta una posición de superioridad física (hombre) sobre el sexo más débil (mujer), derivándose en una situación de discriminación intemporal, que tiene su origen en una estructura social de naturaleza patriarcal y se relaciona con la violencia que se ejerce hacia la mujer por el hecho de serlo, abarcando, tanto malos tratos de la pareja, como agresiones físicas o sexuales de extraños, mutilación genital, infanticidios femeninos, entre otros (Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, 2012)

Es una forma de violencia que ha permanecido en el tiempo y se ha extendido generalmente ya en distintas culturas y sociedades. Estas agresiones han afectado al bienestar, la seguridad, las posibilidades de educación, desarrollo personal, laboral y la autoestima de las mujeres.

4.3 Estadística de violencia contra la mujer

A lo largo de la historia ha existido la violencia de género, esta violencia está relacionada con distintas formas de violencia ya sea física, sexual, psicológica, económica, etc.

Es por ello que esta investigación se realiza, con el propósito de reconocer y conocer los aspectos sociales, económicos y culturales, para así entender cómo se manifiesta esta problemática, mediante el área de Comunicación y Cultura con el fin de entender la violencia desde el periodo generacional.

La violencia contra la mujer (VcM) es la manifestación más brutal y extrema de la desigualdad entre hombres y mujeres que existe en nuestra sociedad. Con algunos matices en cuanto al significado, la VcM también se denomina como violencia en la pareja, violencia conyugal, o violencia de género (VG) entre otras muchas. El término «género» alude, no sólo a las diferencias biológicas entre sexos, sino también a las diferencias sociales y culturales atribuidas a las personas en función de su género. La intención del término es distinguir el sexo anatómico del género social. Se trata de una palabra heredada del término gender que, en el ámbito anglosajón, empieza a utilizarse como concepto filosófico en torno a los años 70. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la violencia contra la mujer constituye un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de las mujeres. En este sentido y entre las numerosas manifestaciones de la VcM, la más persistente es la que se produce en el ámbito doméstico, en el ámbito de las relaciones de pareja. Es la más frecuente y enraizada de todas las manifestaciones de hostilidad y maltrato entendiéndose por «maltrato» la acción y efecto de tratar mal a una persona (Injuve, s.f.)

Las Naciones Unidas (ONU Mujeres 2010) definen la violencia contra las mujeres como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada” (Resolución de la Asamblea General Resolución 48/104 [Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer](#), 1993)

Muchas mujeres ven como algo normal las ofensas, gritos, golpes, insultos, relaciones sexuales sin autorización, ya que lo vivieron desde el entorno familiar y la

siguen viviendo dentro de sus relaciones de pareja. Sin embargo, esta violencia afecta tanto en el aspecto de salud física, sexual, mental y reproductiva.

A la postre, el 17 de diciembre de 1999 la Organización de las Naciones Unidas en su Resolución A/RES/54/134, declaró el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, mediante la cual insta a los gobiernos, instituciones, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, así como a organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales, a llevar a cabo durante ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto del problema de la violencia contra la mujer (INEGI 2017.p.1)

La violencia contra mujeres y niñas (ONU Mujeres 2010). Es una de las violaciones a los derechos humanos más sistemáticas y extendidas. Está arraigada en estructuras sociales construidas en base al género más que en acciones individuales o acciones al azar; trasciende límites de edad, socioeconómicos, educacionales y geográficos; afecta a todas las sociedades; y es un obstáculo importante para eliminar la inequidad de género y la discriminación a nivel global (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2006)

La discriminación de las mujeres y la violencia de género es una manera de demostrar la desigualdad entre hombres y mujeres este es un problema social ya que está presente en la mayor parte de los países del mundo con la igualdad de que el maltrato y la violencia es parecidas en todos los lugares y culturas. La violencia de la mujer ha sido la lucha contra la discriminación, sumisión, opresión, esta es una forma de misoginia y patriarcado como un sistema cultural y de poder.

La ENDIREH proporciona información abundante sobre las características de las mujeres de 15 años y más, sus viviendas y hogares, pero sobre todo sobre sus experiencias de violencia, las cuales permiten medir la extensión de la violencia por tipo y por ámbito.

De acuerdo con la ENDIREH, en 2016 en el país se registraron 46.5 millones de mujeres de 15 años y más, de las cuales el 7.3% (3.4 millones) son menores de 18 años, una cuarta parte años (11.8 millones) son mujeres jóvenes de entre 18 y 29 años; 17.6 millones (38.0%) son mujeres adultas jóvenes de 30 a 49 años; 19.4% son mujeres que se encuentran en la etapa adulta y tienen entre 50 a 64 años y finalmente, 11.4% (4.7 millones) son mujeres adultas mayores con 65 y más años de edad (INEGI, 2019)

De los 46.5 millones de mujeres de 15 años y más que hay en el país, 66.1% (30.7 millones), ha enfrentado violencia de cualquier tipo y de cualquier agresor, alguna vez en su vida.



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016

Como se observa en este mapa, no solo se trata en la república sino al contrario, los datos indican que en realidad es un problema que se ha extendido, ya que se muestra que la mitad de las mujeres ha sufrido la violencia física, sexual o económica.

Asimismo, 20.8 millones de mujeres (44.8%) señalaron que al menos una de estas agresiones ocurrió en los 12 meses anteriores a la entrevista, es decir entre octubre de 2015 y octubre de 2016. Así, 10.8 millones de mujeres fueron sometidas a algún tipo de intimidación, hostigamiento, acoso o abuso sexual, que van desde señalamientos obscenos, que las hayan seguido en la calle para intimidarlas sexualmente, que les hayan hecho propuestas de tipo sexual o bien que directamente las hayan manoseado sin su consentimiento o hasta que las hayan violado (INEGI, 2019)

Prevalencias¹ totales de violencia contra las mujeres de 15 años y más, por periodo de referencia, según tipo de violencia
2016

Tabla 3

Total de mujeres de 15 años y más	Periodo de referencia	Prevalencia total de violencia contra las mujeres	Prevalencias Totales por tipo de violencia ¹			
			Violencia Emocional	Violencia Económica y Patrimonial	Violencia Física	Violencia Sexual
46 501 740	Alguna vez en su vida	30 751 835 66.1	22 801 076 49.0	13 485 564 29.0	15 794 560 34.0	19 216 151 41.3
	Últimos 12 meses	20 839 234 44.8	14 434 789 31.0	8 149 003 17.5	5 935 920 12.8	10 807 941 23.2

¹ Incluye violencia por parte de la actual o última y de otros agresores de los ámbitos escolar, laboral, comunitario y familiar.

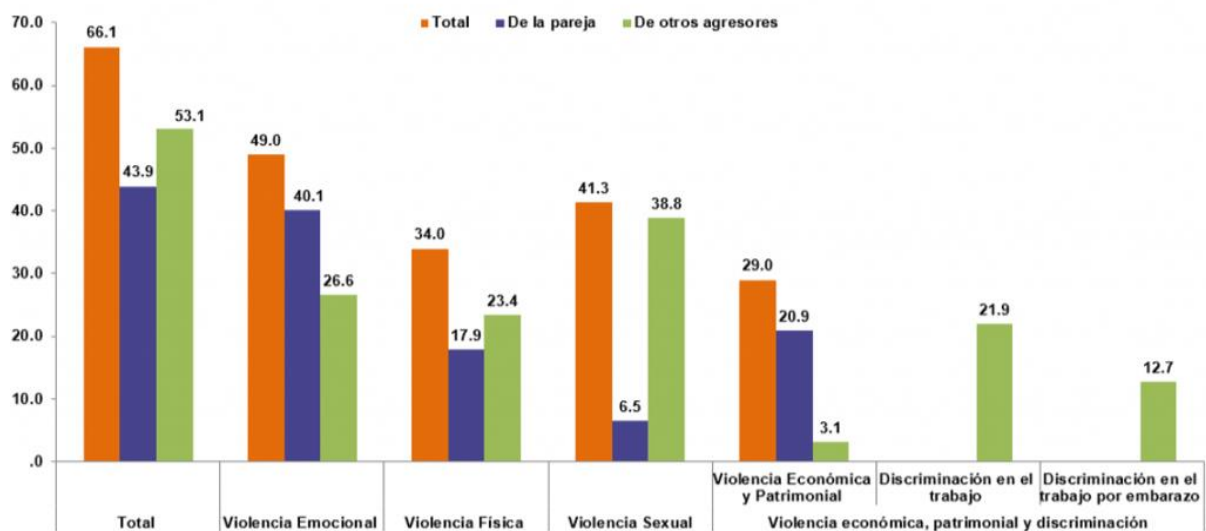
² Incluye violencia por parte de la pareja, de la familia, discriminación en el trabajo y por razones de embarazo

Fuente. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

La información indica que 43.9% de las mujeres que tienen o tuvieron al menos una relación de pareja – ya sea de cohabitación por medio del matrimonio o la unión de hecho, o bien alguna relación de pareja o noviazgo sin vivir juntos- ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual o la última a lo largo de su relación (INEGI, 2016)

Prevalencias totales de violencia contra las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia y tipo de agresor ejercidas a lo largo de su vida 2016

Gráfico 4

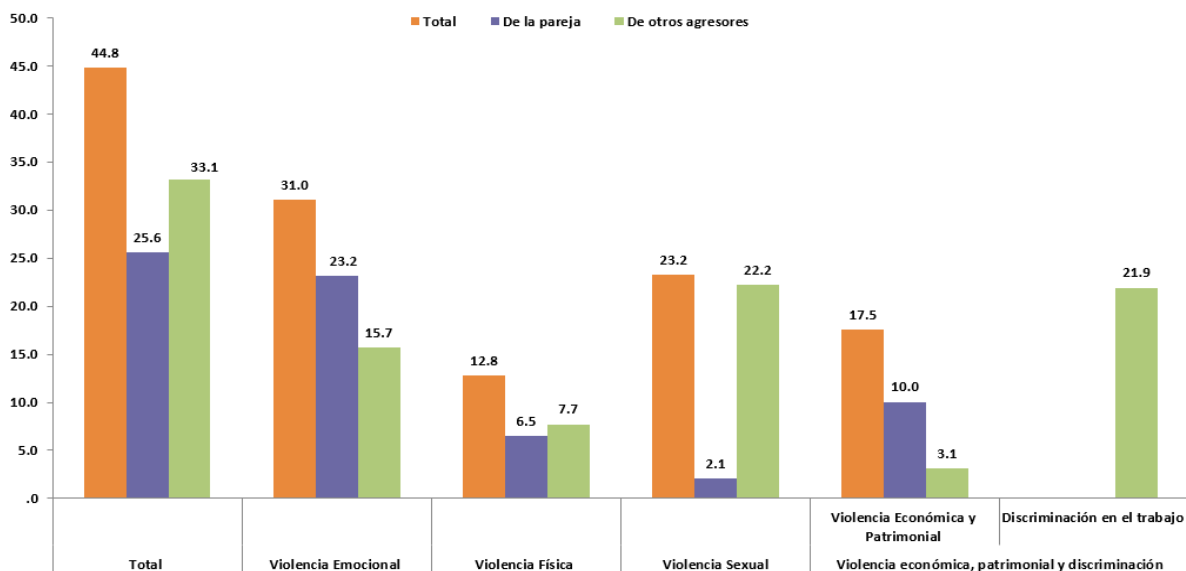


Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016

En cuanto a la violencia que experimentaron las mujeres en los 12 meses anteriores a la encuesta, entre octubre de 2015 y octubre de 2016, 45 de cada 100 mujeres fueron víctima de algún acto violento, principalmente de tipo emocional, sexual y discriminación en sus centros de trabajo. En el caso de la violencia emocional el perpetrador es principalmente la pareja o expareja última, mientras que la violencia sexual ha sido ejercida por diversos agresores distintos a la pareja (INEGI, 2019)

Prevalencias totales de violencia contra las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia y tipo de agresor ejercidas en los últimos 12 meses 2016

Gráfico 5



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016

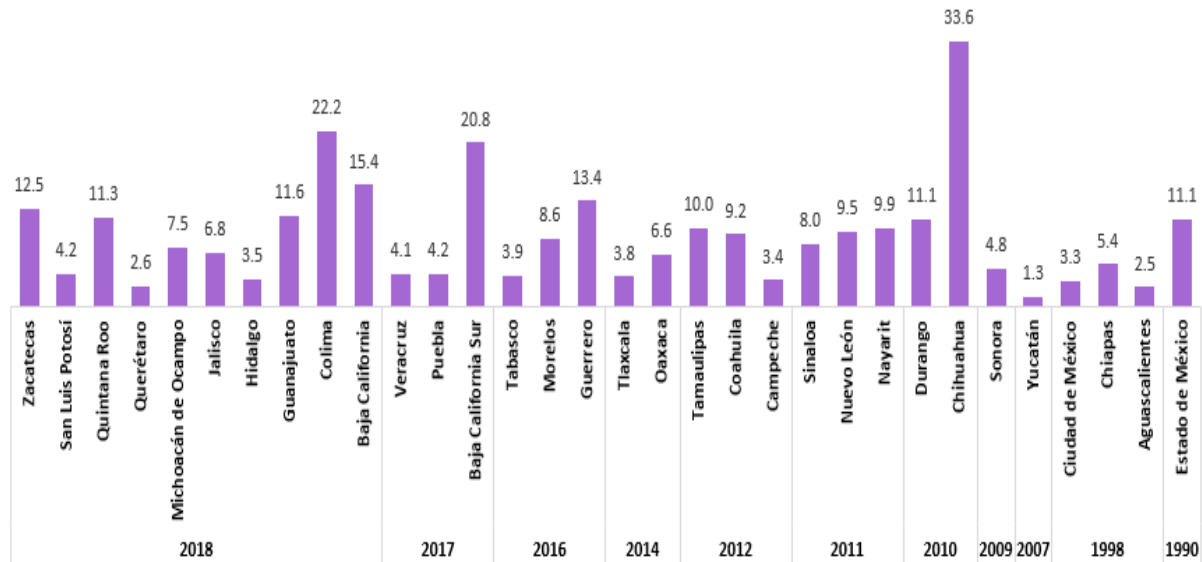
El número de mujeres asesinadas durante 2018 es el más alto registrado en los últimos 29 años -1990 a 2018- por encima de los registrados en 2009 (1,925), que representa el año en que se rompió el umbral de los 1,623 registrados en 1992 que fue el más alto del periodo de 1990 a 2008. En los 10 años 2009-2018, se duplicó el número histórico de 1,623 mujeres fallecidas por agresiones intencionales (INEGI, 2016)

Entre 2016 y 2018, en promedio, diariamente murieron ocho mujeres en 2016, nueve en 2017 y en 2018 fallecieron 10, por agresiones intencionales (INEGI 2019). Desafortunadamente, la igualdad o equidad de género y la no discriminación no forman parte de la cultura en México. En los últimos años se han realizado muchos esfuerzos por parte de organizaciones internacionales, del gobierno local y de la

sociedad civil para cambiar esta postura y desarrollar un concepto de equidad aplicable a nuestro contexto, pero actualmente aún seguimos en proceso de adoptarlo y adaptarlo a nuestra sociedad (UNAM, 2020)

Distribución de las entidades federativas, según año de la Tasa de defunciones de homicidios más alta alcanzada, durante el periodo 1990-2018

Gráfico 2.3



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Defunciones por homicidio. Las defunciones de 1990 a 1997 corresponden aquellas clasificadas de acuerdo en la CIE-9 como "Homicidios y lesiones infligidas intencionalmente por otra persona" que abarcan los códigos E960 a E968. A partir de 1998 se clasifican de acuerdo con la CIE-10, en "Agresiones" correspondientes a las Causas específicas bajo los códigos X85 a Y09.

CONAPO. Estimaciones de la Población por entidad federativa, 1990-2015; Proyecciones de la Población de las entidades federativas, 2016-2050, Septiembre de 2018. Fecha de descarga 16 de octubre de 2018.

Como se observa en la información antes recabada la violencia contra la mujer, proviene de muchos años atrás esto influyen factores como al patriarcado, capitalismo, y es visible en el ámbito familiar, público, social, esto parte desde la niñez, muchos hombres que pasaron por esas situaciones siguen ese tipo de patrón en sus relaciones de pareja, ahora es parte de su vida, depende de la cultura en la que se está inmerso, ya sean su ideología tanto de religión, políticas, educación, grupos sociales, familia, trabajo, amigos, etc.

“Recordando que la discriminación contra la mujer viola los principios de igualdad de derechos y de respeto de la dignidad humana, que dificulta su participación, en las mismas condiciones que el hombre, en la vida política, social, económica y cultural de su país, que constituye un obstáculo para el aumento del bienestar de la

sociedad y de la familia y que entorpece el pleno desarrollo de sus posibilidades para prestar servicio a su país y a la humanidad” (Finanza. Edo, 1997)

4.4 Teorías y enfoque sistémicos

Aunque hay varias teorías como son las intraindividuales, psicosociales, aprendizaje social, socioculturales, estructural, conflicto y estrategias sobre la violencia hacia la mujer, en estas se puede ver que realmente esto es un problema social que desemboca a un enfoque sistemático, subsistema, enfoque de riesgo, enfoque de género, enfoque de salud pública.

El enfoque sistémico, el cual analiza a los individuos como parte integrante de un sistema. Específicamente estudia el sistema familiar y el subsistema de origen (de los padres), el subsistema creado (pareja, padres, hijos) y el subsistema deseado (aspiraciones conyugales, parentales, culturales). Este enfoque formula estrategias de terapia relacional, sistémica, que permita replantear el funcionamiento interno de la familia, así como las normas, posiciones y sistemas de comunicación familiar interna, pero realizadas desde la aceptación mutua de las necesidades y diferencias existentes en sus miembros (Bardales y Cardeña, 2001)

Así mismo también se encarga de las relaciones de interacciones sociales, conductas conflictivas, bajo estrategias de terapia relacional, meticoloso, que busca un manejo interior dentro de la familia también analiza su estilo y forma de relacionarse con el medio ambiente, pero desde la aceptación mutua dentro de las necesidades mutuas y diferencias encontradas en los integrantes.

A partir de la teoría de género voy a analizar qué tanto influyen algunos elementos como: Afectividad, Relación de pareja, amor desde lo biológico, amor desde lo psicológico, amor, enamorarse, mito del amor romántico, dependencia, autoestima, codependencia, depresión, ansiedad, sumisión, poder o juego de poder, masculinidad, machismo, misoginia, masoquismo, renuncia, autoayuda, sanar la autoestima, independencia, derechos humanos, denuncia por violencia de género, violaciones comunes a los derechos humanos, impunidad, ya que algunos hábitos y acciones pueden volverse enfermizos porque creen que son necesarios. Al tomar en cuenta el amor, el tema de la necesidad se vuelve mucho más complejo se dice que una persona puede sobrevivir sin amor, pero en este proceso se desarrollaría una

falta de autoestima y el amor hacia los demás, hacia uno mismo, a la vida, todo ello es necesario para una relación sana, que no sean dependientes.

Sin embargo, las mujeres culturalmente tienen el consentimiento de sentir, necesitar, llorar, tener miedo y estar deprimida, pero muchas veces bloquean sus emociones para evitar el maltrato de su pareja o simplemente de ocultar ante los demás lo que está pasando.

En esta investigación el objetivo es identificar, conocer, concientizar, visualizar, sensibilizar y explicar los elementos que causan la violencia hacia la mujer, porque el amor para ellas representa una parte muy importante es sus relaciones, el por qué no conciben la pérdida del ser amado en sus vidas y aunque es algo doloroso para ellas mismas creen que no pueden soportarlo por su falta de confianza, autoestima, para salir adelante después de la separación por lo que permanecen juntos e infelices. Cuando el amor lastima se hacen promesas para llenar en ese momento el vacío que podría dejar la pareja para sentirse una persona completa implica intentos de cambiar para satisfacer al otro y así mismo se vuelven dependientes de esta persona y sin darse cuenta entran en una codependencia que las hace pensar y creer que sin su pareja sentimental no valen nada o no podrían vivir.

Por otra parte, el identificar por qué las mujeres que sufren de violencia permiten que esto sea parte de su cotidianidad de una forma voluntaria o involuntaria, creen que esa es la cruz que les tocó y deben de seguir en esa relación, simplemente porque eso le inculcó desde el ámbito familiar o por miedo a su agresor.

En este apartado se describirán varios conceptos para lograr comprender e identificar cuáles son algunas de las maneras en las que se ha ejercido violencia contra la mujer, y cuáles son los focos rojos para visualizar que son víctimas de una relación de violencia o del abuso cometido hacia su persona.

4.5 Afectividad

Entendemos la afectividad como el vínculo que se establece entre personas que se relacionan, generando una interdependencia de influencia mutua; se puede afirmar, entonces, con Chaves (1995) citado en González, M. González, A. (2000) manifiesta que la afectividad es un conjunto de sentimientos expresados a través de acciones

entre personas en cualquier contexto social en que estén inmersos los individuos (SciELO, 2016)

La afectividad es un aspecto de la adaptación del individuo con funciones propias que orienta y matiza las acciones del sujeto; abarca todos los estados anímicos y todas las reacciones que se enraízan en el instinto y en el inconsciente.

La afectividad también es considerada como el conjunto de fenómenos afectivos (inclinación hacia una persona o cosa; unión, vínculo), es decir, susceptibilidad a estímulos afectivos o disposición para recibir experiencias y reacciones afectivas; reacción emotiva generalizada que produce efectos definidos en el cuerpo y la psique.

La afectividad juega un papel fundamental en el desarrollo de la vida humana: mediante ella nos unimos a otros, al mundo y a nosotros mismos. El ser humano sufre un proceso de maduración y desarrollo desde la infancia, donde aparece como difusa y egocéntrica, hasta que en la vida adulta se diversifica como tonalidad que tiñe todo nuestro acontecer.

En la vida cotidiana se observa que la conducta de las personas tiene un objetivo o finalidad, hay una razón o motivo que incita, mantiene y dirige su acción o fuerza de voluntad (Portal Académica. CCH. UNAM, 2019)

Los valores afectivos son los principios que rigen el comportamiento de las personas en el ámbito de los sentimientos y las emociones. Este tipo de valores persigue satisfacer necesidades básicas para el ser humano, como, por ejemplo, amar y sentirse amado (Lifeder.com, 2021)

4.6 Relación de pareja

Las relaciones de pareja constituyen un elemento fundamental en el ciclo vital de las personas, y es por ello que se han desarrollado numerosos estudios e investigaciones centrados en la búsqueda de aquellos factores capaces de influir en el desarrollo de este tipo de unión.

Según Caillé (1992), en su libro "Uno más uno son tres", menciona que la pareja es un ser vivo que construye su propia historia, la pareja se crea. En esta historia, puede haber experiencias buenas, así como malas que nos permiten hablar de la calidad del tejido (Caillé, 1992). Éste se entiende que puede variar, se puede encoger, estirar, recortar, alargar, blanquear o teñir, lo cual hace referencia a

problemas que se pueden dar. La psicología y la psiquiatría conciben a la pareja como un objeto, un vínculo, un espacio, que debe adaptarse a la necesidad de los integrantes de la diada (Caillé, 1992)

El análisis del concepto de pareja considerándola como un sistema, como una estructura independiente de ambos integrantes es lo que se aborda en primer lugar, posteriormente se distinguen algunos mitos y estereotipos acerca del amor y de la pareja que influyen tanto en la elección como en la convivencia. Los estereotipos, creencias y mitos sobre las relaciones amorosas y sobre la pareja, ejercen una influencia importante tanto en la selección de pareja como en la estructura de la relación, se van incorporando de manera paulatina en las personas y pueden afectar en la elección del compañero o bien funcionar como mecanismo de autoengaño e incluso pueden ser la causa de que algunas personas se aferran a uniones de parejas disfuncionales con la expectativa de que en algún momento se producirá un cambio (Periódicos electrónicos en Psicología, 2017)

En las relaciones de pareja el amor es una expresión de sentimientos que se manifiesta de diferentes formas; algunas, tienden a conducirse en relaciones amorosas basadas en la reciprocidad, en la comunicación, la confianza y el respeto mutuo, otorgando satisfacción, bienestar psicológico y social en cada encuentro que sostiene con el otro; otras en cambio, se fundamentan en los celos excesivos, el maltrato físico y verbal, el vacío emocional, o bien, la dependencia emocional.

4.7 ¿Qué es el amor biológico?

El tema del amor ha dejado de ser exclusivo de los artistas, los filósofos y los enamorados y ha pasado a ser un tema de interés científico dada su importancia en la vida del ser humano. Aunque cada uno de nosotros puede tener su propia definición del amor, desde el punto de vista biológico se le ha caracterizado como un fenómeno integral que involucra nuestro cerebro y nuestros órganos productores de hormonas, como la hipófisis y la glándula adrenal. En el amor participan varios mensajeros químicos que proporcionan una gama de sensaciones que van desde el placer, la euforia, la confianza y la seguridad, hasta la ansiedad, la obsesión y la depresión. Es un fenómeno que incluye patrones conductuales, cognitivos y emocionales característicos.

Desde el punto de vista biológico, podemos distinguir básicamente dos tipos de amor: el amor de pareja o romántico y el amor filial (maternal o paternal). Ambos son fundamentales para la supervivencia de nuestra especie, ya que el primero en términos generales lleva a la reproducción, mientras que el segundo permite que las crías reciban los cuidados adecuados para su desarrollo. Recordemos que en la especie humana (así como en los otros primates), las crías requieren de los cuidados de la madre o el padre por un tiempo considerable. Se ha establecido además que el amor de pareja genera seguridad y confianza, lo que asegura protección en situaciones cambiantes en el entorno. Así, el significado biológico del amor se encuentra en la perpetuación y supervivencia de nuestra especie (Revista ¿Cómo ves?, 2021)

4.8 ¿Qué es el amor desde lo psicológico?

El amor de pareja es la relación afectiva que comparten dos personas. El amor de pareja es la decisión de compartir tiempo con una persona y de vivir experiencias juntos o juntas. En este tipo de amor, como hemos visto en el anterior apartado, deben estar presentes 3 componentes.

- La intimidad: el amor de pareja debe constar del sentimiento de cercanía y unión, la sensación de conexión y la intención de crear un vínculo.
- La pasión: en el amor de pareja según la psicología debe incluirse la pasión, esa energía y fuerza que nos empuja hacia esa persona. La atracción y excitación que nos produce.
- El compromiso: este componente del amor de pareja corresponde con el deseo de mantener el vínculo y las acciones dirigidas a preservar la relación a largo plazo.

Estos tres elementos representan las esquinas de la pirámide de la teoría de (Sternberg, 2004), con la intimidad en el punto más alto y el compromiso y la pasión a los lados. Dependiendo de las combinaciones que se produzcan entre estos componentes, las relaciones amorosas serán distintas. Por ejemplo, en una nueva relación, la pasión predomina por encima de la intimidad y el compromiso (Psicología y Mente, s.f.)



Según las posibles combinaciones, Sternberg afirma que existen distintas formas de amar. Estas formas de amar pueden ser entendidas de manera aislada o como etapas:

1. Cariño

El cariño hace referencia a la amistad verdadera. Solo hay intimidad, pero no existe pasión ni compromiso. Los miembros de la relación se sienten cercanos y confían el uno con el otro, pero no hay deseo de tener relaciones íntimas ni compromiso como pareja.

2. Encaprichamiento

En esta forma de amar hay mucha pasión, no obstante, no hay ni intimidad ni compromiso, lo que convierte este tipo de relaciones en superficiales. Sería una especie de romance pero que termina pronto o el principio de una relación, en la que existe mucho deseo por tener relaciones íntimas, pero no hay suficiente confianza ni compromiso.

3. Amor vacío

El amor vacío se caracteriza por un elevado compromiso, sin pasión ni intimidad. Esto es habitual en las relaciones interesadas o en las de larga duración, cuando no existe ni confianza ni relaciones íntimas, pero sí que existe compromiso por estar juntos.

4. Amor romántico

El amor romántico es una forma de amar en la que los miembros de la relación sienten atracción y excitación, y, además, tienen confianza y cercanía. El amor romántico ha inspirado miles de novelas y películas, es el amor que sienten Romeo y Julieta. Si esta etapa continúa con grandes experiencias juntos, podría acabar provocando el compromiso.

5. Amor sociable

Suele ocurrir en relaciones duraderas. Existe intimidad y compromiso, pero no pasión. Es el tipo de amor que puede manifestarse cuando la pareja carece de deseo y excitación hacia la otra persona, pero la convivencia, los hijos y las experiencias juntos les mantienen unidos. Esta relación puede parecer satisfactoria para los miembros y durar mucho tiempo.

6. Amor fatuo

En el amor fatuo predomina la pasión y el compromiso, pero no existe intimidad. El amor fatuo puede producirse porque los miembros de la pareja quieren estar juntos, pues existe el deseo y la excitación de vivir experiencias íntimas, sin embargo, no tienen muchas cosas en común.

7. Amor consumado

Este es el amor completo. Está formado por los tres elementos de la teoría piramidal de Sternberg. El amor consumado es el principal arquetipo amoroso, es el amor ideal y también recibe el nombre de amor maduro (Psicología y Mente, s.f)

4.9 ¿Qué es el amor?

A medida que se reflexiona y se medita sobre el amor, más fuerte crecerá en la conciencia del deseo de amar. "El amor es un poder activo en el hombre; un poder que atraviesa las barreras que separan al hombre de sus semejantes y lo une a los demás; el amor lo capacita para superar su sentimiento de aislamiento y separabilidad, y no obstante le permite ser él mismo, mantener su integridad. En el amor se da la paradoja de dos seres que se convierten en uno y no obstante, siguen siendo dos" [Fromm 1959, p.30]

Según el autor (E, Morín 1998) "El amor es un riesgo terrible, porque en él no es solo uno mismo quien se compromete. Comprometemos a la persona amada, comprometemos también a quienes nos aman sin que los amemos, y quienes la aman sin que ellas los ame" (Regio.com, 2017)

4.10 Enamorarse

De todas las falsas ideas sobre el amor, la más difundida es la creencia de que <<enamorarse>>equivale a amar o que, al menos esta es una de las manifestaciones del citado sentimiento. Se trata de un concepto falso porque el hecho de enamorarse es una fuerte experiencia subjetiva. Cuando una persona se enamora, expresa lo que siente diciendo "te quiero", ante lo cual inmediatamente se pone de manifiesto dos problemas: el primero es que enamorarse es una experiencia íntimamente vinculada a la sexualidad, ya que no nos enamoramos de nuestros hijos, aunque los queremos profundamente, del mismo modo que no nos enamoramos de nuestros amigos del mismo sexo-a menos que seamos homosexuales-aunque sintamos por ellos una gran estima. Nos enamoramos solo cuando, consciente o inconscientemente, estamos sexualmente motivados. El segundo problema es que la experiencia del enamoramiento es invariablemente transitoria, cualquiera que sea la persona de la que nos hayamos enamorado, tarde o temprano dejaremos de estar enamorados de ella, aunque la relación dure poco o mucho tiempo (Scott. Peck.1999, p.84-85)

La experiencia de enamoramiento es un repentino desmoronamiento de una parte de los límites del yo, que permite que uno forme su identidad con la otra persona. Esta experiencia es vivida por la mayoría de nosotros como un estado de estasis

¡Nosotros y la persona amada somos uno! ¡Ya no existe la soledad! Unidos a la persona que amamos sentimos que podemos vencer todos los obstáculos. En respuesta a los problemas de la vida diaria, la voluntad individual volverá a afirmarse. Y así ambos sumidos cada uno en su propia intimidad empieza a darse percibir que no forman parte de una unidad, ya que cada uno tiene y continuará teniendo sus propios deseos, gustos y prejuicios diferentes a los de la otra persona. "No obstante al comienzo no saben todo esto; en realidad, consideran la intensidad del apasionamiento, ese estar <<locos>> el uno, por el otro, como una prueba de la intensidad de su amor, cuando solo muestra el grado de su soledad inferior" (Scott. Peck.1999, p.87-88)

Es decir, que enamorarse no es un acto de voluntad, no es una decisión consciente, porque, aunque somos capaces de responder a la experiencia de enamorarnos, pero no poder elegir la experiencia en sí y ya sea a largo o corto plazo dejemos de querer a la persona de la que se cree estar enamorados, ya que la sensación de euforia que se caracteriza de la experiencia de enamorarse es siempre pasajera porque esa magia acaba por terminar.

4.11 La dependencia

El segundo concepto falso y común del amor es la idea de que la dependencia es amor, ya que se mencionó que el primer concepto falso del amor es (el enamoramiento). Esta es una concepción errónea que los psicoterapeutas deben afrontar casi diariamente. Sus efectos más dramáticos se manifiestan en el individuo que intenta suicidarse, amenaza con hacerlo o es presa de una profunda depresión porque el cónyuge o amante lo rechazó o se separó de él. Esa persona dirá: <<No quiero vivir, no puedo vivir sin mi marido (mi mujer, mi amiga, mi amigo). Lo quiero muchísimo>>. Cuando yo respondo, como frecuentemente hago: <<Está usted en un error, usted no quiere a esa persona>>, me replican con ira: << ¿Cómo? Ya le he dicho que no puedo vivir sin él (o sin ella)>>. Entonces trato de explicarle: <<Lo que usted describe es parasitismo, no es amor. Cuando usted necesita a otro individuo para vivir, usted es un parásito de ese individuo. En esta relación no hay libertad, ni hay elección. Es una cuestión de necesidades antes que de amor. El amor es el libre ejercicio de la facultad de elegir. Dos personas se aman cuando, siendo capaces de vivir una sin la otra, deciden vivir juntas>>

Todos nosotros, aunque tratemos de ocultarlo a los demás y a nosotros mismos, tenemos necesidades y sentimientos de dependencia. Todos tenemos deseos de que nos mimen, de que nos prodiguen cuidados, sin esfuerzos por nuestra parte, personas más fuertes que nosotros y que tomen realmente en serio nuestro bienestar. Por fuertes que seamos, por adultos y responsables que seamos, si nos observamos atentamente, encontraremos el deseo de que alguien se haga cargo de nosotros, al menos para variar. Pero en la mayoría de los casos estos deseos o sentimientos de dependencia no rigen nuestras vidas, no son el tema predominante de nuestra existencia. Cuando rigen nuestras vidas y dictan la calidad de nuestra existencia, se trata de algo más que de necesidad o sentimientos de dependencia. (Scott, 1999, p.98, 99)]

Las personas dependientes pasivas están tan aterradas tratando de que se les ame, que no les queda ninguna energía para amar. Nunca se sienten plenamente colmados ni tienen el sentido de ser personas completas. Sienten siempre que <<algo les falta>>. Toleran muy mal la soledad. No tienen un verdadero sentido de la identidad propia y se definen por sus relaciones. En consecuencia, sus relaciones, aunque aparentemente profundas por su intensidad, son en realidad muy superficiales (Scott, 1999, pp.99-100)]

Pero la persona dependiente pasiva, la posibilidad de perder a su pareja es una perspectiva tan horrenda que no concibe prepararse para ella ni empezar un proceso que pueda disminuir la dependencia (Scott, 1999, pp. 102-103)]

A los dependientes pasivos les falta autodisciplina. Son incapaces de posponer la satisfacción de su sed de atención. En su desesperación por formar vínculos afectivos prescinden de toda sinceridad. Se aferran a relaciones ya desgastadas cuando deberían ya de renunciar a ellas.

En suma, la dependencia puede parecer amor porque provoca el apego extremo de una persona a otra, pero en realidad no lo es. Se trata de una forma de desamor que tiene su origen en un fallo parental que se perpetúa. El dependiente pasivo trata de recibir en lugar de dar. La dependencia fomenta el infantilismo, no el desarrollo espiritual. Atrapa y oprime en lugar de liberar. En definitiva, destruye las relaciones en lugar de construir las, aniquila a las personas en lugar de elevarlas (Scott,1999, pp. 104-105)

En este contexto, Amor y Echeburúa (2010) identificaron la dependencia emocional hacia el agresor como una característica de tipo emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja, la cual implicaría la vivencia de emociones contradictorias hacia esta (aproximación y rechazo), vínculo emocional basado entre la intermitencia entre el buen y el mal trato, enamoramiento intenso, sensación de no poder vivir sin él y miedo a ser abandonada (Revista de Psicología Vol. 33 (2), 2015)

Castelló (2005) refiere que la dependencia emocional explicaría la conducta de algunas mujeres víctimas de violencia de pareja cuando justifican las infidelidades y agresiones de su pareja, cancelan procesos legales (denuncias), incumplen las órdenes judiciales de alejamiento respecto a la pareja, regresan con el agresor creyendo que es posible que sus parejas tomen conciencia y cambien de actitud, y en otros casos, es preciso señalar que si bien se observa en la comunidad científica un interés por estudiar la relación entre la dependencia emocional y la violencia de pareja, algunos estudios han empleado diversos términos y definiciones un tanto confusas, generales, distintas al constructo en cuestión para referirse a la variable dependencia emocional (adicción al amor, amor romántico, dependencia interpersonal, etc.) (Revista de Psicología Vol. 33 (2), 2015)

Es por eso que muchas veces siguen dentro de una relación de dependencia porque con tal de evitar el dolor no permiten el crecimiento de su propia persona, se sabe que somos seres vulnerables expuestos a que nos lastimen y a ser decepcionados. Pero cuando las relaciones amorosas terminan, la autoestima disminuye. Es normal sentir dolor por la pérdida, lo malo es dejar que el valor de cada persona acabe con el amor propio, la confianza, la dignidad, ya que no consiguen encontrar el lado positivo para sentirse plenos y buscar nuevas oportunidades.

Un aspecto relevante, es que las personas con baja autoestima pueden llegar a presentar algún rasgo de dependencia emocional, por lo que se puede decir, que, si bien la autoestima puede ser un factor determinante, podría estar involucrados otros factores como son los rasgos de personalidad, la concepción de la relación de pareja, el nivel de resiliencia, los estilos de crianza, entre otras, las cuales se recomienda tener presente.

4.12 Autoestima

Culturalmente estamos programadas para dar, sostener, ayudar, consolar y ser sumisas para los demás, lo que afecta profundamente nuestra autoestima; un ejemplo de ello son las mujeres que creen merecer un maltrato y aunque no se sienten bien, permiten abusos de su pareja, padres, hermanos, hijos o cualquier persona que las rodea.

Pertenece a hogares caracterizados por la negación de la realidad, mentiras de los padres y falta de respeto a nuestros deseos, necesidades y sentimientos (Esquivel Rosa 2009 p. 39)

Cuando una familia es disfuncional provoca en todos sus miembros miedo y desconfianza. No se puede hablar sobre lo que afecta a cada uno; es más, cuando tales temas están prohibidos en forma implícita (se cambia el tema) o explícita (“¡Aquí no se habla de esas cosas!”), aprendemos a no creer en nuestra propia percepción. Como nuestra familia niega la realidad, nosotras también comenzamos a negar, deteriorando severamente nuestra autoestima, nos relacionamos con la gente que otros normalmente evitarían por peligrosas, incómodas y perjudiciales. Aquello hacia lo cual nos vemos atraídas es una réplica de lo que vivimos mientras crecíamos; inconscientemente nos sentimos obligadas a recrear las experiencias dolorosas que tuvimos en nuestra niñez en un impulso de obtener control sobre ellas. Tendemos a sentirnos más cómodas, más “como en casa”, con personas cuyo nivel de autoestima es similar al nuestro.

Además del factor familiar, también podríamos agregar que en nuestra sociedad hay poca información sobre ejemplos de amor maduro y comunicación sana; solo basta con poner atención a los medios (telenovelas, cine, revistas etc.) para encontrar representaciones de explotación, manipulación, sarcasmo, búsqueda de venganza, trampas deliberadas, celos, mentir, amenazas, etc. Nada de esto contribuye a trabajar por una autoestima sana y una interacción saludable con la pareja.

Es decir, que los padres pueden alimentar la confianza y el amor propio o colocar enormes obstáculos en el camino de la vida y su aprendizaje y esto se ve reflejado en las acciones de cada persona.

Cualquier mujer que elija controlar su propia vida tiene que tener la capacidad de ser mucho más feliz y plena como individuo de lo que cree, pero las mujeres con

baja autoestima no reclaman esa felicidad porque creen que el comportamiento de su pareja se los impide (Esquivel Rosa 2009 p.45-46-47)

Las mujeres solteras con baja autoestima se sienten víctimas y sin remedio. Suelen buscar hombres inmaduros e infantiles que tienen conductas violentas, manipulación, infidelidad, maltrato o falta de compromiso hacia ellas. Estas mujeres generalmente tienden a tener sexualidad casi de inmediato, relacionarse con hombres casados que las dejan plantadas, rogarles después de que las desprecian, hacerlos el centro único de sus vidas, abandonan sus intereses personales, aceptan uniones libres, invitaciones de última hora, permiten que el hombre se comporte como un verdadero patán, aceptan migajas de amor convirtiéndose en un trozo de su vida. Y ya casadas, al encontrarse con su "triste" realidad, frecuentemente se sienten ansiosas, retraídas, inhibidas, inseguras, culpables, abrumadas, confundidas, aburridas, por lo que no se interesan en su desarrollo personal; prefieren pasar la mayoría del tiempo en la casa; tienen pocas actividades sociales y su comportamiento suele ser extremista, violento o de desgano (Esquivel Rosa 2009, p.55)

Dicho de otra manera, la mujer deja de desarrollarse ella misma porque está buscando y pensando la manera de manipular al otro con tal de lograr cambiarlo y se molesta al ver que sus esfuerzos no funcionan como ellas querían, sin embargo, sería mejor hacer el cambio a sus propias vidas. por eso podemos darnos cuenta de que las mujeres con baja autoestima van dejando de ser ella misma, se sienten víctimas y creen que no hay alguna forma de remediar esta situación.

En relación a la autoestima general, se define como la valoración que tiene el individuo sobre sí mismo, esta puede ser positiva o negativa (Rosenberg, 1979). Cuando es baja, el individuo tiene una mayor predisposición a depender de su pareja (Castelló, 2005). Una de las causas es el poco afecto, amor y valoración por parte de sus seres significativos, lo cual lo lleva a presentar una carencia de estrategias de afrontamiento que lo ayude a encontrarse y sentirse bien al estar sin la pareja, mostrando lo contrario (Castelló, 2000, 2005; Mayor, 2000). Suelen tener una mayor sumisión dentro de la relación e idealizan al otro (Murray, Holmes y Griffin, 2000; Luciano y Orth, 2016) (Repositorio, 2018)

4.13 Codependencia

La codependencia se define como un conjunto de actitudes y emociones que llevan a una persona a involucrarse en los problemas de otra persona con la que se ha vinculado efectivamente, al extremo de mantener una preocupación excesiva por su bienestar.

Lo alarmante es que quien la padece termina olvidándose de sus propias necesidades.

La codependencia genera inconvenientes, porque la persona codependiente se hace cargo emocionalmente de los problemas de otros, y puede llegar a descuidarse a sí misma en lo personal, familiar, laboral y social (Terapify, 2021)

En una relación codependiente, siempre hay miembros dependientes cuya felicidad, tiene que ver con estar al lado de su pareja, y que esta nunca le abandone. Y el otro miembro es dependiente de igual forma, pero a la propia dependencia de su pareja, es decir, son relaciones que se basan en la dependencia de una de las partes, y la aceptación de esa dependencia por parte de la otra persona (Psicólogo Emocional Online, 2018)

Una persona codependiente actúa siempre bajo un mismo principio: necesita que le necesiten. Es su forma de construcción de vínculos afectivos en su vida. Su actitud se basará en rescatar y cuidar de otra persona, y de ese modo obtener la valoración y reconocimiento que él espera (Psicólogo Emocional Online, 2018)

Es decir, la persona se muestra en una preocupación o un interés por la otra, pero en realidad no es así porque las relaciones codependientes no son sanas por lo regular tiene un efecto negativo en la felicidad de la persona que es codependiente y de la pareja, esto tiene consecuencias ya que afecta en el área labora, en la salud física, psicológica y también en las relaciones interpersonales.

Otro rasgo común de las personas que sufren codependencia es la baja autoestima. Cuidar y satisfacer las necesidades del otro sería ese refuerzo para su valía. Por otro lado, son personas hiperresponsables, que sienten que su obligación es sacrificarse por el otro, aunque ese constante sacrificio no le retribuya la felicidad ni la satisfacción esperada. Están sometidas a elevados niveles de culpa y presión (autoexigencia), en muchas ocasiones al chantaje emocional del dependiente; y muestran signos de agotamiento crónico, estrés y depresión (UNIR, 2020)

4.14 Depresión

La depresión se caracteriza por cambios en el comportamiento y en el estado de ánimo; no exime a nadie; no distingue entre sexos, edades, razas, entornos socioeconómicos. Una compleja combinación de factores (psicológicos, sociales, ambientales, culturales, hormonales, biológicos y fisiológicos) contribuye a que haya mayor incidencia de depresión entre las mujeres (BINASSS, s.f.)

La baja autoestima con frecuencia se asocia a esta enfermedad, al igual que los arrebatos de ira y falta de placer en actividades que normalmente hacen feliz a la persona, incluyendo la actividad sexual (BINASSS, s.f.)

Para Beck (1976) el trastorno depresivo surge en aquellos individuos que poseen una visión deformada y errónea de la realidad, según lo que él denominó la “triada cognitiva”. Existe en la base de la depresión, para esta teoría, una distorsión cognitiva, según la cual se hace siempre una interpretación negativa del yo, del mundo y del futuro (Máster Forense, 2005)

Esta teoría, al decir de Vázquez (1991), responde a un modelo de “diátesis-estrés” que precisa de un elemento estresante que active las cogniciones depresivas. La teoría de indefensión aprendida propuesta por Seligman (1981) señala que la depresión sobreviene cuando el sujeto se percibe a sí mismo perdiendo todo control sobre las situaciones externas reforzadoras, lo cual le lleva a vivencias de inseguridad, pasividad y desesperanza que son características de la depresión (Vallejo, 1992), característica común que encontramos en la mujer víctima de violencia en la relación de pareja (Máster Forense, 2005)

En función de lo planteado, la dependencia emocional y la depresión son variables intrínsecamente relacionadas y presentes en la VcM; puesto que se genera un ciclo repetitivo constante, durante el sometimiento al maltrato. De allí que, en la mayor parte de los casos reportados, las mujeres no se separan de aquella situación que únicamente les trae dolor, sufrimiento y consecuencias desfavorables en su aspecto físico, emocional y de interacción. Ello evidencia una relación significativa entre dependencia emocional y la tendencia a sufrir violencia de todo tipo (Aiquipa, 2015; Momeñe et al., 2017). Del mismo modo, es innegable la repercusión psicológica generada por la exposición a actos violentos; razón por la que se percibe la presencia (causal o consecuente) de síntomas de ansiedad y depresión; somáticos

según el vínculo afectivo y el tiempo de exposición a la violencia (Amor & Echeburúa, 2010) (Portal.amelica, 2020)

4.15 Ansiedad

Ansiedad Hollander y Stein (2010) define ansiedad como un proceso psicológico básico que incide en el resto de procesos que se ponen en juego en la dinámica psicológica, la ansiedad es una emoción que ha perdido el carácter funcional para tornarse desadaptada que conlleva a desencadenar diferentes psicopatologías. Un estado emocional tenso caracterizado por una diversidad de síntomas simpáticos, como dolor torácico, palpitaciones y disnea; un estado poco placentero y doloroso de la mente que anticipa algún mal; la creencia en la realidad de la amenaza, y períodos con menor capacidad de afrontamiento.

La ansiedad es resultado de dichos desequilibrios psicológicos y físicos, y la violencia factor del desequilibrio social, pero aún más esa violencia vivida dentro del ambiente familiar, generada por una persona con un vínculo consanguíneo o sentimental el cual comparte experiencias de vida con la víctima. Como parte de un grupo extenso de países, el régimen cultural y religioso local limitó a lo largo de la historia a la mujer, y provocó un estado irreal de debilidad y menoscabo, lo que permite que el hombre tenga el poder de injerencia, control y dominio sobre ella, hechos que dan paso a victimizarla.

Durante la agresión vivida por la mujer víctima se desarrolla un estado emocional que se manifiesta a través de una labilidad afectiva en el estado de ánimo que fluctúa entre tristeza, miedo, ira y constantes cambios de humor, así como sentimientos de temor a posteriores agresiones o represalias del agresor puesto que él está dentro del mismo hogar y marca una percepción de vulnerabilidad personal (Recursos Bibliográficos, 2018)

4.16 Sumisión

Las personas sumisas toman una postura de subordinación y acatan todas las órdenes que les dan sin hacer reproches o quejas, aun cuando están en desacuerdo con lo que deben hacer, esto puede porque se sienten amenazados o inferiores a los demás.

La sumisión se puede evidenciar en diferentes contextos de la sociedad y, por lo general, no es bien visto ya que se entiende que una persona sumisa es aquella que suele ser humillada o esclavizada por otra (Significados, 2013)

La sumisión en la mujer tendrá que ver con la escala de valores que posea sobre sí misma, y el rol de subordinada que adopte ante su pareja.

La sumisión puede definirse como un cúmulo de comportamientos, costumbres y prácticas sexuales donde esta persona accede a que otro individuo puede ejercer poder y dominio sobre este, dentro de un contexto sexual o más genérico, limitado o indefinido en el tiempo (RPP noticias, 2013)

En algunos casos la persona puede sentir placer o disfrute erótico por el hecho de ser dominada o dominante. Quienes consideran que se encuentran en un estatus superior son los “dominantes”; mientras que quienes asumen un rol de insubordinación son los “sumisos”.

En pleno siglo XXI todavía existen mujeres dóciles y sumisas que creen que sentir pasión por su pareja es acompañarlo hasta el fin del mundo, venerar como si fuera un dios y vivir siempre arrojadas a sus pies (RPP noticias, 2013)

La escala de valores de estas mujeres estará sujeta al comportamiento y forma de ser de sus parejas. Se ha dado el caso de hombres canallas, abusivos y maltratados de su pareja, donde la mujer, “obnubilada”, lo consideraban más bien como un “gran hombre”, que si actuaba así era para protegerla, o “demostrar su amor” (RPP noticias, 2013)

Muchas mujeres sumisas dicen querer a su pareja, pero se la pasan contando como este las maltrata o controla. Le justifican y permiten todo. Si llega borracho, es porque “necesita relajarse con sus amigos de vez en cuando”, si llega muy tarde, es porque “trabaja mucho”; si la controla o la ceba, es porque “así demuestra cuánto la quiere”, y muchos ejemplos cotidianos más (RPP noticias, 2013)

La sumisión es propia en la cultura asiática u oriental, pero responde a las leyes y costumbres culturales y religiosas de cada país. Hoy en día existen campañas en el mundo para que esa situación cambie y las mujeres dejen ese rol de sumisión o denominada, para tener un mejor protagonismo en el ámbito personal y profesional (RPP noticias, 2013)

Las relaciones de dominación y sumisión se basan en un juego de poder. Si nos fijamos atentamente, en la mayoría de las parejas existe este componente en cierto grado. Por las propias características de personalidad de sus miembros, es común

que uno sea más extrovertido, más resuelto y tendente a tomar el mando, y el otro más pasivo y proclive a dejarse llevar por las decisiones y preferencias del compañero (Mejor con Salud, s.f.)

4.17 Poder o Juego de poder

Una de las características más pronunciadas de las relaciones abiertamente dependientes es el uso de juegos de poder para obtener un erróneo sentido de control sobre la pareja. El juego de poder son conductas manipuladoras que mantienen dos personas en una base desigual. Aprender a reconocer tal conducta es dar un paso adelante y sacarla de nuestras relaciones o evitar las relaciones basadas en el poder.

La palabra Poder se usa de muchas maneras. Con respecto a la búsqueda del amor e independiente, el poder que deseamos emana de la autoestima (potencial personal), no del control sobre los demás.

Para sentirse poderosa, una persona debe aplazar y controlar a otra; quien se involucra en juegos de poder tiene dificultades para compartirlo debido a que teme ser dominado. Tal persona está diciendo: "Temo que no tengo poder y necesito controlar a los demás para poder ser poderoso". Esta falsa idea sugiere que otra persona tiene el control de nuestro potencial personal y debemos controlarla a fin de estar seguros y ser fuertes.

Quien se enfrasca en juegos de poder lucha por mantener a los demás en la posición de víctimas para que puedan ser rescatados o perseguidos. Tales melodramas no son la esencia del verdadero poder personal, sino de la dependencia, y resultan muy malsanos. De hecho, los juegos de poder son la causa de mucha infelicidad.

La gente que intenta controlar a los demás puede evitar hacer frente a sus propios temores, inseguridades y dudas porque siempre tiene a alguien más, que está "menos bien", en quien enfocarse. Tenga en mente que tanto el que se enfoca en juegos de poder como sus víctimas participan en el juego. La víctima también obtiene beneficios: cooperar hace que la otra persona permanezca cerca (Schaeffer. Brenda 1992. pp. 90,94-95)

El poder es definido por Foucault (1975) como “una acción sobre las acciones de los otros (que) no se posee, sino que ejerce, y no es privilegio adquirido de las clases dominantes, sino efecto de conjunto de sus posiciones estratégicas (y que) no se aplica pura y simplemente, como una obligación o una prohibición a aquellos que no la poseen; los invade, pasa por ellos” (PP. 33-35) desligando así de una concepción tradicional de poder. El poder se presenta a través de toda la sociedad y se presenta justamente en el marco de las relaciones sociales (Foucault, 1976), por lo que resulta apenas natural que los procesos comunicativos, comprendidos como el escenario por excelencia en el cual se generan las relaciones sociales, estén en el epicentro de las relaciones de poder (SciELO, 2014)

“Existe sin embargo un factor común a estas sociedades: todas son dominadas por hombres. La equiparación de la masculinidad con el poder es un concepto que ha evolucionado a través de los siglos y ha conformado y ha justificado a su vez la dominación de los hombres sobre las mujeres en la vida real y su mayor valoración sobre éstas” (Kaufman, 1995, p.3)

Las relaciones entre sexos son relaciones de poder a través de las cuales los hombres y los valores masculinos han adquirido un estatus superior al de las mujeres y sus valores femeninos, y la socialización de los roles de cada género es parte integrante de la continuidad de la estructura de poder patriarcal, (Nicolson, 1997) “poder, en efecto, es el término clave a la hora de referirse a masculinidad hegemónica” (Kaufman, 1995, p.3)

4.18 Masculinidad

Conjunto de atributos, valores, funciones y conductas que se suponen esenciales para el varón en una cultura determinada. Hay masculinidades múltiples, que tienen que ver con características de raza y clase, entre otros, en la medida en que se alimentan de los respectivos contextos. A pesar de ello, suele asumirse que existe la masculinidad hegemónica, que no es fija ni igual en todas partes. Se considera que garantiza la dominación de los hombres sobre las mujeres. Toda versión de masculinidad que no corresponda a la dominante sería equivalente a una manera precaria de ser varón, que puede ser sometida a dominio por aquellos que ostentan la calidad plena de hombres (Valdés y Olavarría, 1998). En las concepciones sobre la hombría no necesariamente coinciden todos.

Los atributos masculinos no se obtienen por el simple hecho de nacer con un sexo determinado, sino a partir de un proceso de aprendizaje en el que se les enseña a ser hombre o mujer. La persona que nace con órganos sexuales masculinos debe someterse a cierto proceso para hacerse hombre. Convertirse en uno es algo que se debe lograr, conquistar y merecer, al ser un producto cultural (INMUJER, 2006)

Se supone que, por naturaleza, la masculinidad se refiere a la sexualidad activa y la fuerza física, cualidades que definen el lado natural de la hombría: la virilidad. La virilidad se define, también, como natural, ya que todo varón nace con órganos sexuales masculinos y posee fuerza. Ésta se encuentra instalada en el cuerpo, derivada de la biología y, por tanto, se asume como universal e invariable. Dichas cualidades deben convertirse en sexualidad activa y fortaleza: vigor y valentía. El proceso es un desarrollo de capacidades innatas. Sin embargo, en la práctica, es cuidadosamente vigilado y dirigido. La hombría se representa como un producto cultural. Se delimita por la responsabilidad frente a la familia y la capacidad de trabajar para sí y para los otros.

La esfera pública está constituida por la política y, sobre todo, por el trabajo. Ingresar en el espacio laboral es pasar el umbral de la hombría. De esta forma, una de las características más importantes de la construcción de la masculinidad es el rol de proveedor expresado a través del trabajo (Fuller, 2003: 157). Existe una centralidad del trabajo en la construcción de la identidad masculina. El hombre tiende a amalgamarse con su profesión u ocupación, lo que se refuerza con su rol de proveedor. La representación del trabajo es, pues, eje de la identidad masculina (INMUJER, 2006)

La masculinidad es percibida como éxito, desarrollo y autorrealización y por ende valorada como equivalente de poder, contrario a la feminidad que es concebida por la mayoría de personas de una forma pasiva y dependiente del poder masculino, anticuada y tradicional, lo cual no le permite brindar aportes al desarrollo o evolución esperada por la humanidad, sino que valora a la mujer como un individuo encargado de cuidar los bienes adquiridos y brindados por quien ejerce el poder. Esto tiene implicaciones en la autoestima y en las relaciones de género en el hogar, y es realmente crítico para las mujeres que desafían esas expectativas tradicionales de género (Nicolson, 1997)

La función de la virilidad permite a los hombres insertarse en el ámbito doméstico y público, mientras que la hombría tiene que ver con la honorabilidad y la respetabilidad. Quienes enfatizan los valores viriles, el eje natural, se acercan al arquetipo del guerrero o el macho. Aquellos que privilegian el doméstico se aproximan al modelo patriarcal que reclama una posición de mando en el hogar y privilegios en la esfera pública (INMUJER, 2006)

4.19 Machismo

El machismo se compone de ciertas conductas, comportamientos y creencias que promueven, reproducen y refuerzan diversas formas discriminatorias contra las mujeres. Se construye a través de la polarización de los roles y estereotipos que definen lo masculino de lo femenino. Su principal característica es la degradación de lo femenino; su mayor forma de expresión, la violencia en cualquiera de sus tipos y modalidades en contra de las mujeres (CONAVIM, 2016)

Asimismo, es uno de los elementos en los que se sustenta la homofobia. Algunos ejemplos de conductas correspondientes al hombre macho son el alejamiento del cuidado de los hijos e hijas; no involucrarse en las labores del hogar, excepto para dictar normas y ejercer castigos; mantener una postura vertical en las relaciones familiares; tener una sexualidad activa y heterosexual, cuestiones por las que se justifica la poligamia; y no permitirse expresar sus emociones y sentimientos.

La existencia del macho depende del sistema genérico-simbólico, que genera la subordinación de las mujeres y la dominación y el control de los hombres como consecuencia de la distribución desigual del poder que la sociedad, la historia y la cultura les confiere (Cedoc. Inmujer, s.f.)

El supuesto de la superioridad masculina se expresa a través diversas manifestaciones, tales como: la violencia física, psicológica y emocional; el consumo de alcohol y otras sustancias psicotrópicas; las expresiones vulgares, agresivas y descalificadoras contra las mujeres. La inconsciencia en el comportamiento machista contribuye a la construcción de las masculinidades tóxicas, mismas que operan en contra de las personas agredidas como en la calidad de vida de los agresores (Inmujer, s.f.)

4.20 Misoginia

La misoginia es definida por (Marcela Lagarde (2012) como la creencia en la inferioridad de las mujeres en comparación con los hombres, y como consecuencia de ello se utiliza, agrede y se somete a las mujeres, haciendo uso de la legitimidad patriarcal (SciELO, 2020)

La misoginia es, pues, la aversión a todo lo femenino. También se entiende como las conductas o comportamientos que expresan odio hacia las mujeres y hacia todo lo que las caracteriza o las rodea. De esta forma, es el principal elemento explicativo de la violencia de género, ya que ha provocado que, a causa del poder, el dominio y el control masculino las mujeres sufran violencia física, abuso sexual, degradación, tratamiento injusto, discriminación legal y económica. La misoginia tiene diferentes grados de expresión, desde los chistes machistas hasta la violación sexual o el asesinato (Cedoc. Inmujer, s.f.)

En la teoría feminista, la misoginia está reconocida como una ideología política similar al racismo o el antisemitismo existente para justificar y reproducir la subordinación de las mujeres por los hombres. Muchas feministas utilizan la palabra misoginia para designar una forma de machismo extrema, sin embargo, esta concepción está errada, ya que los misóginos consideran a las mujeres como un ente aberrante al cual rechazan y detestan, por lo cual incluso la concepción de la mujer y la familia son aspectos odiados por los misóginos (Ormusa, s.f.)

El misógino no siente remordimiento alguno ya que un día puede agradaarle y al otro día ya no, es decir, que el hombre misógino espera que su pareja tenga claro lo que él piensa o siente, sin necesidad de que él se lo diga porque busca ser su prioridad en su vida, y que esto para ella sea una fuente inagotable de amor e idolatría y apruebe todo sin reservas, ya que si no es así esto conlleva a que se le lastime o empiecen los insultos.

Además, su compañera se encontrará a sí misma, cada vez con mayor frecuencia, justificando y tratando de hallar explicación a sus desagradables estallidos. La racionalización es una reacción muy humana, que no indica necesariamente un problema grave. Pero empieza a serlo cuando, con regularidad, una se descubre disculpando un comportamiento inaceptable de su compañero. A medida que los

estallidos de él se vuelvan más frecuentes, ella tendrá cada vez más necesidad de racionalizar para poder seguir soportando la situación. Las primeras indicaciones del mal genio del misógino son esporádicas. Los estallidos no se convierten en un modo de vida mientras no se ha llegado a algún tipo de compromiso, que tanto puede ser verbal, irse a vivir juntos, un compromiso formal o, incluso, el matrimonio. Entonces, una vez él está seguro de «tenerla», la situación se deteriora rápidamente (Instituto Sinaloense de las Mujeres, 2021)

4.21 Masoquismo

El masoquismo genera sufrimiento en la mujer, pero ofrece ganancias para su pareja. "Produce en ella sufrimientos extremos, complejos, porque siente que ha faltado al mandato de ser buena para él, se siente culpable por haber dejado de tolerar, de aguantar, y hasta se cree la causante del estallido de violencia", sostiene Bleichmar. (Notitulua, s.f.)

Freud ya se hizo en 1924 esta pregunta sobre el masoquismo: ¿cómo es posible que aquello que resulta doloroso física o psicológicamente, que produce humillación, que priva de satisfacción, sea buscado activamente por una persona y encuentre en el sufrimiento precisamente la causa del placer?

Las mujeres maltratadas llegan a un estado de confusión emocional, de entumecimiento que condiciona su actitud. Se quejan, pero no se sienten víctimas. Dicen: "Yo tengo la culpa; voy a retirar la denuncia" (elpais.com, 2007)

Erich Fromm (1900), psicoanalista alemán, consideró que las personas en pareja, dependientes emocionalmente de otros, tienden a tener impulsos masoquistas y sádicos hacia su pareja, como resultado del miedo a quedarse solos, lo explica de la siguiente manera:

El objetivo del masoquista es abandonar su propia identidad individual, la que es libre, ya que considera que la condición de libertad del individuo significa la soledad, algo que le aterroriza, por ello busca a algo o a alguien a quien encadenar su yo. El sadismo comparte con el masoquismo ese miedo a encontrarse sólo cuando pierde a su objeto de sometimiento. Por lo que el masoquista y el sádico, crean la unión de un yo individual con otro, capaz de hacer perder a cada uno la integridad de su personalidad, haciéndolos recíprocamente dependientes, con un objetivo común, no encontrarse solos (Psicología y Mente, 2021)

En las personas tanto los comportamientos masoquistas y sádicos van oscilando en el tiempo, estos comportamientos masoquistas están presentes en las relaciones de pareja y son consideradas como expresiones de amor, los comportamientos sádicos son considerados como expresiones de celos y obsesión con la pareja (Psicología y Mente, 2021)

Otra defensa habitual es la negación. A la vez que la persona masoquista puede estar demostrando de palabra y obra que está sufriendo, lo negará cuando se le señala, e incluso defenderá las buenas intenciones de la persona que la trata mal.

Los temas de la dependencia y el miedo a estar solo son básicos en el masoquismo. En un proyecto de investigación sobre la personalidad de las mujeres severa y repetidamente golpeadas, “de las que hacen que el personal se tire de los pelos porque vuelven una y otra vez con compañeros que están a punto de matarlas”, Rasmussen (1988) llegó a la conclusión de que lo que más temen es el abandono, por encima del dolor y la muerte. Al separarse del maltratador, se sumergen en tal estado de desesperación que apenas puede funcionar. El dolor es tan grande que no se puede comparar con el malestar que sienten cuando están con las personas que las maltratan. Las personas masoquistas tienden a apegarse a otras personas de su mismo tipo o que confirmen su sensación de injusticia. También pueden recrear relaciones sadomasoquistas, bien eligiendo a un abusador, bien arreglándose las para sacar la peor parte de alguien que podría haber sido un compañero adecuado en otras circunstancias (Apertura Psicoanalíticas revista internacional de psicoanálisis, 2014)

Según el autor (McWilliams 2011), insiste en que el uso del término “masoquismo” en psicoanálisis no implica que se esté atribuyendo a la persona un amor por el sufrimiento: se soporta el dolor porque se espera, consciente o inconscientemente, algún bien mayor. Si decimos que una mujer maltratada se comporta de forma masoquista, no se le está acusando de que le guste ser golpeada, sino que se está sugiriendo que su comportamiento implica la creencia de que tolerando el maltrato va a conseguir algún objetivo valioso (como mantener la familia), o evitar uno más doloroso aún (como ser abandonada), o ambas cosas. Denominarlo “masoquismo” también supone entender que la transacción no está funcionando, que en realidad su permanencia en la situación de maltrato es más destructiva que cualquier otra alternativa, a pesar de sus propias creencias. La autora hace esta necesaria puntualización porque a menudo se considera que defender la existencia de una

personalidad masoquista es equivalente a culpabilizar a la víctima, que estaría supuestamente disfrutando perversamente del sufrimiento (Apertura Psicoanalíticas revista internacional de psicoanálisis, 2014)

4.22 Renunciar

Es uno de los actos más complicados a los que nos enfrentamos en la vida. Y es que no nos enseñan a renunciar. No podemos renunciar a nuestros sueños porque "quien la sigue la consigue". No podemos dejar de intentarlo porque "todo lo bueno cuesta" o "lo bueno se hace esperar" como dicen los dichos.

Por supuesto, en el amor y en las relaciones de amistad, renunciar tampoco es una opción porque "quien bien te quiere te hará llorar" y "si no duele no es amor" y, por supuesto, si te esfuerzas lo suficiente, conseguirás que la otra persona sea mejor para ti. Además, el amor no espera nada, y es ciego e incondicional, ¿verdad?

Todo eso no nos ha enseñado desde que somos bien pequeñitas, pero, ¿qué pasa cuando esas relaciones te hacen sufrir? ¿Qué pasa cuando no ser capaz de dejar ir te está arrastrando hacia la tristeza, la desesperación y la falta de autoestima? ¿Qué ocurre cuando no recibir lo que ofreces te hace sentir poco válida?

Poco a poco, nuestra visión de las relaciones ha ido cambiando al mismo tiempo que la sociedad lo ha hecho. El ideal del amor romántico en el que hemos sido educadas, ha ido evolucionando y hemos podido ir aprendiendo algunos de sus fallos y debilidades y cómo tenía más sentido en un contexto de cultura patriarcal.

Por suerte, cada vez somos más conscientes de lo importante que es cuidarnos a nosotras mismas, querernos y poner nuestro bienestar y felicidad como prioridad. No solo para asegurarnos de que nos quieran de una manera sana, sino también para ser capaces de querer de igual manera (Tendencias, 2019)

Sin embargo, tenemos tan interiorizado el amor romántico y el sacrificio y no solo en las relaciones de pareja que una cosa es saber lo que es más sano para nosotras y otra muy distinta ponerlo en práctica. Como en casi todo, debemos comenzar a aprender poco a poco.

Es importante que aprendamos a reconocer lo que nos hace sentir una relación: si una persona te hace sentir insegura, provoca que dudes de ti misma y de tu valía, genera que tengas miedos y ansiedades y la relación con ella te genera más

tristezas y emociones negativas que alegrías y sentimientos positivos, es posible que sea el momento de rendirse.

Algo imprescindible para ser capaces de renunciar a una relación que no nos hace feliz o a una persona que nos importa, pero a la que no importamos de igual manera, es querernos a nosotras mismas y saber lo que nos merecemos.

Y es que, en ocasiones, consideramos que las migajas que nos ofrecen otras personas es todo lo que merecemos. La realidad es que este es el momento ideal para recordarnos cuánto valemos y lo que merecemos de amor y de buen trato que somos.

Nosotras somos las responsables de nuestra felicidad y las únicas capaces de aportarnos. Y esto, en parte, pasa por elegir bien a las personas que queremos tener a nuestro alrededor, a quién dejamos entrar y a quien decidimos renunciar para poder seguir avanzando (Tendencias, 2019)

4.23 Autoayuda

La forma en que nos visualizamos a nosotras mismas es esencial para entender cómo nos relacionamos con nuestro exterior.

Cómo nos vemos a nosotras mismas es crucial para que entendamos después qué tipo de vida elegimos. Si creemos que no nos merecemos nada, nos conformaremos con poco, incluso con tratos no adecuados (Foro de Derechos Humanos.org, s.f.)

Ciertamente, hay dimensiones del amor que no hemos tratado y que son muy difíciles de comprender. La psicología, con sus conocimientos sobre los límites del yo, pueden ayudar un poco... pero solo un poco.

El máximo objetivo de una terapeuta, en lo que respecta a sus pacientes, es inculcarles el conocimiento de que las soluciones a sus problemas se encuentran dentro de ellas y después, darles las herramientas que les permitan actuar como su propio terapeuta y plantearse los problemas de la relación en forma provechosa y esperanzadora. Si no fuera por la orientación que ha tomado la observación de la conducta de las personas para controlar la experimentación psicológica actualmente no habría manera de abordar dichos problemas, sobre lo que somos y la forma como nos comportamos, ni un punto de partida confiable o firme a partir del cual dar comienzo a la lenta y difícil tarea de entendernos a nosotros mismos (Kristal, Leonard. 1980. Pp.122)

Las mujeres reclaman volver a ser ellas mismas y recuperar su autoestima y sus capacidades para afrontar la vida. Es, en estas demandas, donde deben ser apoyadas desde los recursos psico-sociales. Lo importante, es que las mujeres salgan del círculo de la violencia, se recuperen y adquieran sus propias estrategias y fortalezas para proseguir su camino. Desde el punto de vista social, es necesario y óptimo para el bien común, que recuperemos a ciudadanas autónomas y asertivas (Foro de Derechos Humanos.org, s.f.)

Paulina Rincón (2004) plantea la necesidad de mejorar los programas de tratamiento desarrollados para las víctimas de violencia de género, en los que considera necesario incluir técnicas para mejorar el estado de ánimo y la autoestima, también aquellas que potencien el desarrollo de habilidades para enfrentarse a la vida cotidiana y lograr una mejor adaptación social (Lafuente Eugenia 2015 p. 20)

Los espacios grupales ayudan a realizar estos cambios en compañía, sintiendo el apoyo de otras mujeres que también buscan otras formas de vida y relación. Así, en los talleres y grupos de reflexión, las mujeres pueden trabajar juntas las dificultades para el cambio y dejar atrás la culpa, el miedo y la inseguridad (Nogueiras, Blanc y Pliego, 2005). Según estas autoras, “los grupos ayudan a romper el aislamiento, a establecer relaciones de calidad, a tener apoyo para realizar los cambios necesarios en sus vidas para ser libres” (Lafuente Eugenia 2015 p.21)

4.24 Sanar la autoestima

Para trabajar la autoestima, especialmente con mujeres maltratadas, es muy importante el trabajar las distorsiones cognitivas también. Las distorsiones cognitivas, son malos hábitos de pensamiento que utilizamos constantemente para interpretar la realidad de forma irreal, y que, en este caso, atacan la ya hundida autoestima que tienen, impidiendo su recuperación. Estas distorsiones aparecen cuando la mujer sigue conviviendo con el agresor, y ésta tiende a buscar una consonancia cognitiva entre la realidad del maltrato y el mantenimiento de la relación, estas estrategias suponen una distorsión de la realidad y varían según la fase del maltrato y las experiencias vividas, pero todas van encaminadas a minimizar o justificar los actos violentos para seguir con su agresor (Vázquez, 2000). Estas distorsiones no desaparecen cuando la víctima se separa de su agresor, si no

que se mantienen dañando su autoestima y provocando grandes sentimientos de inferioridad, como he dicho antes, estas distorsiones que se mantienen, varían en cada mujer dependiendo de la experiencia vivida, del tipo de violencia y del tiempo que ha estado conviviendo con su agresor, así como de su propia personalidad. De ahí que sea tan importante trabajarlas para poder restablecer y aumentar la autoestima, y evitar futuras recaídas (Repositori, 2012-2013)

El primer paso para sanar la autoestima es la aceptación; es decir, aceptarnos y adueñarnos de nuestros defectos, nuestras heridas y las lecciones que aprendimos, aquellos defectos y fallas que nos incapacitan para vivir y amar plenamente, los puntos ciegos y las acciones erradas que nos meten en problemas una y otra vez.

Una forma muy elevada del amor, que cualquier mujer puede experimentar; es la verdadera aceptación de sí misma. Si nos juzgamos bajo conceptos y creencias racionales, jamás aprenderemos a aceptarnos y menos podremos practicar la verdadera aceptación de un individuo tal como es, sin tratar de cambiarlo mediante manipulación.

La responsabilidad hacia ti misma es claramente indispensable para la autoestima positiva. Si aludimos ese compromiso nos transformamos en víctimas de nuestras propias vidas (Esquivel Rosa 2009.pp 57,58-60)

Para elevar la autoestima necesitas generar más confianza en ti misma y respetarte más, Debes aprender nuevas conductas y para lograrlo necesitamos vivir más conscientemente.

Vivir conscientemente significa percatarnos de todo lo que afecta nuestras acciones, objetivos, valores, metas y comportamientos de acuerdo con aquello que vemos y sabemos.

Sin embargo cuando la mujer asimila y aprende a darse tal cual a ellas misma lo que requiere, también empieza a desarrollar su autoestima, con un cambio terapéutico mediante ayuda profesional, aunque en ciertas ocasiones algunas pueden lograrlo por su propia cuenta, siempre y cuando deseen hacer el esfuerzo y entrega absoluta para cambiar su pensamiento de negación, ya que sino seguirán solo sobreviviendo al hecho del sufriendo y al mismo tiempo sintiéndose menos que los demás o que su pareja, así dejará de sentirse una víctima y buscará amarse tanto que ya no permitirá la injusticia, la angustia y la tristeza que le ha causado el maltrato.

Fortalecer la autoestima consiste en lograr el empoderamiento personal y colectivo de las mujeres, y en potenciar nuestra capacidad democratizadora en el mundo (Marcela Lagarde y de los Ríos, 2000)

En su proceso de recuperación, potenciar su autoestima y facilitar su empoderamiento serán claves para recuperar su bienestar emocional y el control de su vida. Porque el proceso no finaliza cuando se rompe la relación, sino cuando la mujer consigue llevar una vida independiente, protegerse y conseguir el bienestar psicológico que necesita, para lo cual las mujeres deberán tomar decisiones y emprender una serie de acciones que permitan su recuperación (Lafuente Eugenia 2015 pp. 45)

Según Marcela Lagarde (2000), la política feminista y los programas de intervención con mujeres deben tener como objetivo impulsar su autoestima, propugnando cambios externos e internos que potenciar la incidencia de las mujeres en su propia vida. Y fortalecer la autoestima consiste en lograr el empoderamiento personal y colectivo de las mujeres, facilitando que “cada mujer sea la primera satisfactoria de sus necesidades y defensora de sus intereses, y la principal promotora de su sentido de la vida, de su desarrollo y enriquecimiento vital, de sus libertades y de su placer. Se trata de ir siendo, aquí y ahora, las mujeres que queremos ser” (Lagarde 2000). s (Lafuente Eugenia 2015 pp. 19)

4.25 Independencia

La vida representa un riesgo y cuanto más amemos en la vida más riesgos corremos.

Estos cambios importantes, estos saltos hacia la independencia y la autodeterminación son enormemente dolorosos a cualquier edad, requieren un enorme valor y suelen ser el resultado de la psicoterapia.

Todo cambio son actos de amor hacia uno mismo. El amor no solo proporciona motivos de cambio tan importantes; el amor es también la base del valor que se necesita para arriesgarse.

Solo cuando se avanza a lo desconocido y se llega al auténtico desarrollo, de la independencia psicológica y la individualidad única, se tiene la libertad de manifestar el amor en sus máximas dimensiones.

Las formas más elevadas de amor son elecciones enteramente libres y no actos de conformidad (M. Scott Peck 1999, pp. 135, 139,140)

El verdadero amor no solo respeta la individualidad del otro, sino que tiende a cultivarla, aun corriendo el riesgo de la separación o de la pérdida (Forward Susan, 2004)

Como indica Susana Enciso (2013), en su ponencia del II Congreso Internacional “El empoderamiento de las mujeres como estrategia de intervención social”, la recuperación de las mujeres que han sufrido experiencias de violencia de género es larga y supone un trabajo integral que implique superar las secuelas que la violencia ha dejado en las mujeres y conseguir su reinserción social y laboral, que las mujeres recuperen su autonomía personal, que tomen las riendas de su futuro y tomen decisiones independientes adecuadas para ellas y sus hijos e hijas (Lafuente Eugenia 2015 pp.19)

Hay varias fases en la recuperación de amar demasiado. La primera fase comienza cuando comprendemos lo que estamos haciendo y deseamos poder detenernos. Luego sigue nuestra voluntad de obtener ayuda para nosotras mismas, seguida de nuestro intento inicial de buscar ayuda. Después de eso, entramos en la fase de la recuperación que requiere el compromiso con nuestra curación y la voluntad de continuar con nuestro programa de recuperación. Durante este período empezamos a cambiar nuestra forma de actuar, de pensar y de sentir. Lo que una vez nos pareció normal y familiar comienza a parecerse incómodo e insalubre. Entramos a la fase siguiente de la recuperación cuando empezamos a tomar decisiones que ya no siguen nuestros viejos patrones, sino que realzan nuestra vida y promueven nuestro bienestar. En todas las etapas de la recuperación, el amor propio crece lenta pero firmemente. Primero dejamos de odiarnos; luego nos volvemos más tolerantes con nosotras mismas. Más tarde hay una incipiente apreciación de nuestras cualidades, y luego se desarrolla la autoaceptación. Finalmente, evoluciona el genuino amor propio.

Una vez que la autoaceptación y el amor propio empiezan a desarrollarse y arraigarse, entonces estamos listas para practicar conscientemente el solo hecho de ser nosotras mismas sin tratar de complacer, sin actuar de maneras calculadas para ganar la aprobación y el amor de otros.

El miedo a cambiar, a renunciar a lo que siempre hemos conocido, hecho y sido, es lo que previene nuestra metamorfosis hacia un yo más sano, más elevado y de un amor más genuino.

No es el dolor lo que nos retiene. Ya estamos soportando niveles alarmantes de dolor sin perspectivas de alivio a menos que cambiemos. Lo que nos retiene es el miedo, el miedo a lo desconocido. La mejor manera que conozco de enfrentar y combatir el miedo es unir fuerzas con otras mujeres que estén en el mismo viaje. Busque un grupo de apoyo formado por esas otras que ya estuvieron donde está usted y que se dirigen o ya han llegado al destino que usted intenta alcanzar. Únase a ellas en el camino hacia una nueva forma de vivir (Norwoord Robin 1986, pp. 134-135)

4.26 Derechos Humanos

Hablamos de Derechos Humanos de las Mujeres porque, aun cuando los derechos son aplicables a todas las personas, existen en la práctica diversos factores que discriminan a las mujeres del reconocimiento y goce de éstos.

El reconocimiento de los Derechos Humanos de las Mujeres, muchos de los cuales hoy resultan familiares y cotidianos, ha significado una lucha tenaz y de gran esfuerzo por parte de muchas mujeres a lo largo de la historia.

De hecho, el proceso hacia la exigibilidad de los Derechos Humanos de las mujeres es un camino que continúa transitándose hoy en día desde diversos espacios, teniendo como principales protagonistas a las mujeres (SEMujER, s.f.)

Los derechos humanos, considerados como un conjunto de pautas éticas con proyección jurídica, surgen de la necesidad de todos los individuos de contar con las condiciones esenciales para una vida digna, y han sido producto de un largo proceso de construcción y cambio a lo largo de los dos últimos siglos. Aunque no se puede establecer una secuencia histórica lineal en la identificación de los derechos, sí se analizan los debates realizados en los organismos internacionales, de acuerdo a la historicidad con que ocurrieron. Se considera que los derechos civiles y políticos corresponden a la "primera generación"; los sociales, económicos y culturales, a la "segunda generación", y los derechos a la paz, al desarrollo y a un medio ambiente sano, a la "tercera generación", en tanto que la "cuarta generación" está representada por los derechos de los pueblos (SciELO, 2021)

Derechos que son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales contenidos en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW); la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará); y demás instrumentos internacionales en la materia (LGAMVLV, 2007: 50) (Cedoc, s.f.)

En la actualidad, es imprescindible analizar el tema de los derechos humanos y el de la violencia de género contra las mujeres desde una perspectiva que ofrezca posibilidades de cambios culturales, para lo cual hay que toma en consideración que estas temáticas se relacionan directamente con la distribución desigual del poder en las sociedades, por lo que se requieren profundas modificaciones en esta área.

Asimismo, el cambio social que exige el respeto de los derechos de las mujeres debe situarlas en el centro de las transformaciones con sus diversas formas de pensar, sentir y actuar. Sus experiencias históricas y cotidianas se deben tomar en cuenta en la reformulación del contenido y significado de los derechos humanos, puesto que su definición y su práctica no deben separarse de la vida concreta de las personas (Naciones Unidas CEPAL, s.f.)

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su cuadragésimo séptimo período de sesiones, concordó en que la violación de los derechos humanos de las mujeres no se limita a los actos cometidos o amparados directamente por los gobiernos, sino que éstos tienen responsabilidad social y política por los cometidos por terceros si no han tomado las medidas necesarias para prevenir, investigar y castigar actos de violencia (Naciones Unidas, 1993c). De acuerdo con este criterio el Estado pasaría a ser cómplice de los hechos cuando no ofrece a las mujeres la protección necesaria frente a la violación de sus derechos, así como por actuar en forma discriminatoria al no prevenir y castigar los actos de violencia de género, negando a las mujeres la protección de la ley en condiciones de igualdad. De igual manera, la incapacidad del Estado para poner fin a las condiciones sociales, económicas y culturales que hacen vulnerables a las mujeres ante la violencia de género determina que sea responsable de ésta, puesto que debe contribuir activamente a erradicar las injusticias y desigualdades que se manifiestan en las relaciones de género (Naciones Unidas Cepal, s.f.)

Tal y como hemos mencionado anteriormente, las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres. Algunos de los principalmente reconocidos son:

- Derecho a la vida, derecho a no sufrir discriminación ni violencia por el hecho de haber nacido mujeres.
- Derecho a no ser maltratadas ni asesinadas por sus parejas o ex parejas, a no vivir con el miedo constante a ser agredidas sexualmente con impunidad.
- Derecho a no ser discriminadas en el trabajo ni en el acceso a los recursos económicos y de producción.
- Derecho a la libertad y la seguridad personal. Tienen derecho a vestirse como quieran, a decidir sobre su cuerpo, su sexualidad y su reproducción sin coacción ni presiones.
- Derecho a expresarse libremente, a hablar alto y reclamar sus derechos sin miedo a ser encarceladas, perseguidas o asesinadas por ello.
- Derecho a la vida política y pública, tienen derecho a elegir y tomar cargos públicos.
- Derecho a igualdad de condiciones entre mujeres y hombres en el acceso a la educación. A estudiar lo que quieran y a una educación sin estereotipos.
- Derecho a decidir sobre su vida sexual y reproductiva, sobre si tener o no hijos, sobre su orientación sexual e identidad de género.
- Derecho a la libre elección del matrimonio, sin matrimonios prematuros ni forzados

«Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos»
(Amnistía Internacional, s.f.)

Para garantizar de manera eficaz los derechos humanos de las mujeres es preciso, en primer lugar, una comprensión exhaustiva de las estructuras sociales y las relaciones de poder que condicionan no sólo las leyes y las políticas, sino también la economía, la dinámica social y la vida familiar y comunitaria. Es preciso desactivar los nocivos estereotipos de género, de modo que a las mujeres no se les perciba según las pautas de lo que “deberían” hacer, sino que se les considere por lo que son: personas singulares, con sus propios deseos y necesidades (Gobierno de México, 2016)

4.27 Denuncia por violencia de género

La ONU Mujeres puntualiza que cuando una mujer comparte su historia de violencia, da el primer paso para romper el ciclo de abuso, por lo que depende de la sociedad darle el espacio seguro que necesita para hablar y ser escuchada. Esto se puede lograr si denunciar se convierte en algo común.

Además, al denunciar la violencia de género también enviamos un importante mensaje a las nuevas generaciones. “Los ejemplos que damos a las generaciones más jóvenes dan forma a su manera de pensar sobre el género, el respeto y los derechos humanos”, señala la institución.

Al alzar la voz y denunciar la violencia de género, y no sólo como víctimas de ella, sino también como testigos (si es que le pasa a una amiga, hermana, tía o mamá), estamos ayudando a combatir la violencia en contra de las mujeres y las niñas, y a erradicar la normalización de esto (Vivetv, 2021)

Acto por el que se pone en conocimiento de la autoridad judicial mediante un parte de lesiones -elaborado por un o una profesional sanitario aquellos hechos que pueden constituir un delito de violencia de género.

La denuncia por violencia de género no es una obligación legal absoluta en cualquier contexto o circunstancia. Si una mujer víctima de violencia no consiente en denunciar, el o la profesional que la atienda deberá valorar los riesgos inmediatos de no hacerlo y actuar prudentemente ya que tienen la obligación moral y legal de asistir a la víctima, prevenir el maltrato en cualquiera de sus formas y procurar su mayor interés dentro del respeto a su voluntad (Euskadi, s.f.)

4.28 Violaciones comunes de los Derechos Humanos

Las mujeres sufren discriminación y violencia continuamente, ya sea institucionalizada por ley o en la práctica. ¡Incluso en países con leyes que garantizan la igualdad! Y aunque se han conseguido avances significativos, en ningún país del mundo se ha alcanzado la plena igualdad de género.

Negar a las mujeres la igualdad de derecho limita su autonomía y poder de decisión, su acceso a la justicia, a la educación, a la salud y a los recursos económicos, en un intento de convertirlas en ciudadanas de segunda. También son perseguidas por

exigir sus derechos y alzar la voz contra la injusticia, por difundir información e ideas o incluso por su forma de vestir.

La falta de acceso en igualdad a la participación en la vida pública y política hace más difícil que las voces de las mujeres sean escuchadas, y cuando se atreven a defender sus derechos son perseguidas, amenazadas, agredidas e incluso pagan con su vida.

Además, se les dificulta el acceso a la tierra y la propiedad, lo que les sume en la pobreza. Aunque casi la mitad de la mano de obra agrícola del mundo es femenina, las mujeres poseen menos del 20 por ciento de las tierras de cultivo. Al mismo tiempo, el 60 por ciento de las personas que padecen hambre crónica en el planeta son mujeres o niñas (Amnistía Internacional, s.f.)

Según el Banco Mundial, 104 países tienen leyes que impiden a las mujeres realizar determinados trabajos y 18, leyes que permiten a los maridos impedir legalmente el trabajo a sus esposas. Y la Organización Internacional del Trabajo estima que 740 millones de mujeres trabajan en la economía informal, sin protección legal y con acceso limitado o nulo a los sistemas de seguridad social.

Además, existen 59 países que carecen de leyes sobre el acoso sexual en el lugar de trabajo. Por si fuera poco, las mujeres siguen soportando una carga desproporcionada del trabajo no retribuido y de cuidados.

El 65% de las personas sin pensión regular de jubilación son mujeres y casi 750 millones no tienen permiso de maternidad.

Según la ONU se estima que el 35 por ciento de las mujeres de todo el mundo ha sufrido violencia física y/o sexual por parte de un compañero sentimental o violencia sexual por parte de otra persona distinta a su compañero sentimental (estas cifras no incluyen el acoso sexual) en algún momento de sus vidas (Amnistía Internacional, s.f.)

4.29 Impunidad

La impunidad es una anomalía o irregularidad presente en todo régimen político y en todo ordenamiento social. No existe ninguna experiencia social y legal de ausencia de impunidad, lo cual implica que en toda sociedad se registran cotas determinadas de delitos no castigados y de sujetos impunes que se sustraen de la acción del sistema de justicia.

Del mismo modo, se pueden establecer los niveles de impunidad conforme a estudios demoscópicos que interroguen a las personas por los delitos sufridos y acerca de la atención del sistema de justicia a su caso; o incluso mediante las opiniones generales y abstractas de los entrevistados acerca de la efectividad de la justicia en cuanto al castigo de los delitos cometidos en su sociedad o en su entorno.

En un país como México, respecto del cual diversos estudios cifran los niveles nacionales de impunidad en un altísimo 98.5% de los delitos susceptibles de registro y donde a la vez sólo se denuncia 21% de los delitos cometidos, la impunidad se convierte en el principal indicador del fracaso de la justicia retributiva (CDHCM. Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal, 2011).

La impunidad constituye un agravio para los ciudadanos. Tiene que ver, en primera instancia, con la incapacidad del Estado para reconocer a las víctimas como personas poseedoras de una identidad respetable y merecedoras de reparación por los daños sufridos; y en segunda instancia, tiene que ver con la incapacidad del Estado para asegurar las condiciones de su propia legitimidad por vía de la garantía de la justicia. Si las víctimas, directas o indirectas, de los delitos impunes experimentan pena, rabia o indignación, la acumulación social de la impunidad genera una impresión social de desamparo, temor y desconfianza en relación con el Estado que debería, por definición, evitar las condiciones sociales que generan esas emociones.

Cuando estas instituciones no ofrecen, desde el punto de vista de la subjetividad de los ciudadanos, certidumbre sobre la aplicación equitativa de las leyes y eficacia para la construcción del orden público, el recurso a las instituciones públicas para la resolución de conflictos deja de estar en el catálogo de opciones de acción de los ciudadanos

A pesar de que la impunidad en México ha sido estudiada con distintas metodologías y componentes, se ha usado sobre todo la ineficacia para sancionar del sistema penal y la falta de sanciones como los indicadores principales de impunidad en México. Esto significa que es común pensar en impunidad desde una perspectiva no exclusiva, pero sí necesariamente punitiva (CDHCM. Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal, 2011)

Al hablar de impunidad en términos únicamente punitivos —esto es, la ausencia de sanción penal por delitos denunciados— se presupone —de forma errónea— que todas las mujeres tienen las mismas posibilidades para denunciar violencia en su contra, que una resolución judicial es el único indicador de acceso a la justicia, que todas las mujeres prefieren buscar respuestas punitivas y que todas las mujeres tienen las mismas probabilidades de exigir y encontrar justicia por la vía penal (Equis, s.f.)

Medir y estudiar a profundidad cada manifestación de violencia contra las mujeres en México es un paso previo requerido para entender por qué la impunidad, al menos desde una perspectiva de género, debe evaluarse de forma integral y no sólo desde un enfoque punitivo. Ninguna definición o indicador de impunidad que se enfoque en elementos punitivos estará haciendo una medición integral y con perspectiva de género, pues excluiría del análisis, por un lado, los obstáculos adicionales que enfrentan las mujeres para siquiera acceder a la justicia penal y, por otro, invisibilizaría todas las agresiones que no son denunciadas. Por lo tanto, hay que construir definiciones e indicadores de impunidad que incluyan métricas enfocadas más en estudiar otros procesos de acceso a la justicia —en sentido amplio—, desde la disponibilidad de instituciones y su eficacia para obtener soluciones, hasta el proceso de reparación del daño (Equis, s.f.)

CAPÍTULO 5. CARPETA DE PRODUCCIÓN

5.1 Carpeta de producción

Actualmente la violencia de la mujer es un problema social y mundial, es por eso que decidí llevar a cabo este documental sonoro con él, objetivo de que llegue a toda las mujeres como un medio para identificar las agresiones, los tipos de violencia a las que han sido sometidas por mucho tiempo y a las cuales han pasado por alto, también a las que aún no están dentro de estas situación, les sirva como una alerta al ser probables víctimas de violencia, ya sea por palabras altisonantes, agresiones físicas, psicológicas, afectivas, verbales, emocionales, etc., según sea el caso, esto no es considerado como amor, aunque en ocasiones lo confunden como tal y han pasado por alto la violencia porque es un estado pasivo que desde

niñas lo vivieron o que desde niñas les inculcaron, haciéndolas creer culpables por pasar sobre las reglas ya establecidas generacionalmente.

Este trabajo dará a conocer algunos temas y conceptos que son parte de fundamental sobre la violencia contra las mujeres para comprender que no todo está basado en el amor romántico, porque en nombre del amor se permiten tantas vejaciones.

Esperando que este documental sea un producto de concientización y logre llegar a transformar las conciencias para erradicar las violencias ya que este es un problema que nos compete a todas y a todos ya que somos parte de esta sociedad, para así acortar las cifras de violencia contra las mujeres.

Es así que debemos de hacer visibles y dar apoyo a todas las mujeres que son víctimas de esta incertidumbre y las cuales no platican con una tercera persona, por miedo a ser criticadas o señaladas por sus familias, amigos o por la sociedad en general, otro factor fundamental es por la dependencia económica, afectiva, la sumisión, la depresión, y por la pérdida a su supervivencia a las de sus hijos, padres, etc., porque están amenazadas por su agresor.

Será a través de este documental que logren distinguir cuales son los ataques de los cuales han sido víctimas.

Es importante señalar que aunque existen muchas manifestaciones, marchas como el 25N, el 8M Día Internacional de la Mujer, movimientos sociales por Colectivos Feministas e Independientes, para pedir al Estado y a la misma sociedad que se termine con la violencia de género, en la cual influyen varias causas como son la violencia física, verbal, sexual, psicológica, patrimonial, económica, doméstica, etc., para buscar una igualdad y equidad entre el hombre, ya que es el principal agresor, hasta el punto de privarla de su libertad, pero cuando los términos ya son irreparables estas colectivas buscan justicia por las voces de las mujeres que ya no están.

Sin embargo, esto no siempre tiene resultados favorables ya que el estado y las instituciones no han hecho nada ya que por eso existen cifras alarmantes en todo el país de feminicidios.

5.2 Tabla de plan de trabajo

Entrevista a las 3 mujeres víctimas de violencia

- ¿Cuál es tu nombre?
- ¿Qué edad tienes?
- ¿A qué te dedicas?
- ¿Cuál es tu actividad laboral?
- ¿Cuál es tu nivel de ingreso?
- ¿Cuál es tu concepto del amor?
- ¿Crees que el amor pasa por alto cualquier circunstancia negativa?
- ¿Consideras que la pareja que más ama es la que domina la relación?
- ¿Qué opinas de la violencia contra la mujer?
- ¿Conoces los tipos de violencia que se ejercen sobre la mujer?
- ¿Cómo fue tu entorno familiar en tu niñez entre tu padre y tu madre?
- ¿Qué tanto sientes que esta situación te afectó?
- ¿Consideras que tu pareja ha sido violenta contigo?
- ¿Alguna vez tu pareja ha sido violenta contigo?
- ¿Por cuánto tiempo sufriste este tipo de violencia?
- ¿Qué hiciste ante esto?
- ¿Conoces las distintas formas de violencia?
- ¿Qué has hecho ante esta situación?
- ¿Cómo reacciona tu pareja cuando se enoja?
- ¿Recuerdas cuándo fue la última vez que te agredió?
- ¿Consideras a tu pareja tu media naranja o el hombre que te hace feliz?
- ¿Consideras que es normal que tu pareja ejerza esta forma de violencia?
- ¿Eres una mujer sumisa?
- ¿Tu pareja te ha hecho sentir que todo lo que haces está mal?
- ¿Tu pareja te cela o manipula?
- ¿El controla tu tiempo y tus amistades o tu núcleo familiar?
- ¿Cómo sería tu reacción si sufrieras algún maltrato por medio de tu pareja?
- ¿Consideras que es normal la violencia que el hombre ejerce contra la mujer?
- ¿Te consideras una mujer sumisa?
- ¿Tu pareja habla con palabras altisonantes?

- ¿Crees que tu pareja llena todos tus vacíos?
- ¿Qué es la dependencia afectiva para ti?
- ¿Has tenido la ilusión de que esa persona va a cambiar?
- ¿Cuándo te cela tu pareja, es por qué te ama?
- ¿Tu pareja te prohíbe interactuar con las personas de tu entorno social o familiar?
- ¿Le tienes miedo a tu pareja?
- ¿Has hecho cambios en tu vida para agradar a tu pareja?
- ¿Te has sentido como un objeto para él?
- ¿En alguna ocasión has tenido relaciones sexuales sin tu consentimiento?
- ¿Consideras que no podrías vivir sin tu pareja?
- ¿Crees que dependes de tu pareja?
- ¿Cómo sientes tu autoestima?
- ¿Existe una desigualdad de poder en tu relación de pareja?
- ¿Tienes miedo a la soledad?
- ¿Has cambiado tu manera de vestir para agradarle?
- ¿Crees que exista violencia intrafamiliar en tu relación de pareja?
- ¿Has logrado salir de esta situación de violencia?
- ¿Cuál es tu mayor miedo?
- ¿Crees que las terapias psicológicas para mujeres que sufren de violencia contra la mujer serían una autoayuda?
- ¿Qué sería si volvieras a vivir este tipo de relación qué harías?
- ¿Si te darías cuenta que eres víctima otra vez de este tipo de violencia que harías por ósea cuál sería tu?
- ¿Conoces a personas que sufren de este tipo de violencia?
- ¿Has intentado ayudarla?
- ¿En qué aspecto?
- ¿Cómo lograste salir de esta situación de violencia?
- ¿Hoy te sientes plena?
- ¿Crees que aún necesitas ayuda?
- ¿Estarías dispuesta a que se te brindaran los medios para poder requerir de autoayuda?
- ¿Le has manifestado a un tercero lo que estás viviendo?
- ¿Alguien intentó ayudarte?
- ¿Tu pareja tenía algún vicio de droga o alcohol?

- ¿Algún día cambio esto?
- ¿Nunca la demandaste?
- ¿Hoy crees que tu autoestima está elevada?
- ¿No te gustaría volver a rehacer o volver a levantar esa demanda de violencia que ejerce contra ti tu pareja?

5.2 Tabla de plan de trabajo

Entrevista a especialista sobre el tema

- ¿Cuál es su nombre profesora?
- ¿Qué es la violencia contra la mujer?
- ¿Qué diferencia existe entre la violencia de perspectiva de género y la violencia contra la mujer?
- ¿Para usted qué es la violencia de perspectiva de género?
- ¿Cuáles son los tipos de violencia que existen contra la mujer?
- ¿La violencia es aprendida desde el entorno familiar?
- ¿Por qué existen tantos casos de violencia?
- ¿Se justifica en algunos casos la violencia contra la mujer?
- ¿Cuáles serían los focos rojos para detectar algunos signos de violencia?
- ¿Qué papel juega el patriarcado y el capitalismo respecto a la violencia contra la mujer?
- ¿Por qué la mujer minimiza un golpe empujón, grito o cachetada etcétera de su pareja?
- ¿Por qué el agresor hace sentir culpable a su víctima?
- ¿Por qué el agresor hace sentir culpable a su víctima, después de que ya la agredió?
- ¿En qué lugar la mujer corre más peligro en espacios públicos o privados, es decir, en su hogar corre más peligro?
- ¿Qué es la dependencia y la codependencia?
- ¿Por qué la mujer aún tiene la esperanza de que su pareja sentimental aún va a cambiar?
- ¿Qué tanta importancia tiene el amor en una relación de dependencia amorosa?

- ¿Por qué la mujer no le manifiesta a un tercero que es víctima de esta situación de violencia?
- ¿Por qué la víctima no le manifiesta a un tercero que está siendo víctima de esta situación?
- ¿Cuál es la desigualdad de poder en una relación de dependencia amorosa?
- ¿Por qué el hombre limita a la mujer a interactuar dentro de su entorno social y familiar?
- ¿En qué momento los celos se vuelven celotipias?
- ¿Por qué tanto odio hacia la mujer?
- ¿En qué momento la víctima toma fuerza para cortar esta cadena de maltrato?
- ¿Cuáles son las secuelas que sufre la víctima de violencia?
- ¿Qué tanta importancia tiene la ayuda para víctimas de violencia contra la mujer?
- ¿Cuál es el mayor temor que tiene la mujer que ha sido víctima de violencia?
- ¿Por qué existe una brecha generacional que no le permite a la mujer avanzar en el ámbito laboral, educativo, personal más que el hombre?
- ¿Qué son los derechos de las mujeres?
- ¿La violencia es transgresora de los derechos humanos?
- ¿Qué es el feminicidio?
- ¿En qué ocasión es más probable que el victimario busque acabar con la vida de su pareja?
- ¿Será que está lleno de odio? y eso es lo que lo conlleva a que él tome esa decisión.
- ¿Es verdad que los familiares de feminicidio se vuelven los investigadores?
- ¿Por qué la mayoría de feminicidios no son castigados?
- ¿Es difícil cambiar la cultura machista, misógina y patriarcal?
- ¿Cómo se posesiona la mujer en pleno siglo XXI?
- ¿Porque existe una brecha generacional que no le permite a la mujer avanzar en el ámbito, laboral, educativo, personal más que el hombre?
- ¿Cuál es la desigualdad de poder en una relación?
- ¿Cuál es la desigualdad de poder en una relación de dependencia amorosa?
- ¿Usted qué opina del amor romántico?
- ¿Por qué la mujer tiene la esperanza de que su pareja sentimental aún va a cambiar? Es por amor o que la mantiene ahí
- ¿En qué momento la víctima toma fuerza para cortar con esa cadena?

¿Cree que es importante la autoayuda para las víctimas de violencia contra la mujer?

¿Considera que los medios de comunicación tienen un papel esencial para prevenir o menguar la violencia contra la mujer?

5.3 Guiones

Guion del Documental Sonoro sobre “La Violencia Contra la Mujer en una Relación de dependencia amorosa”.

Entrada:(00:00:00-00:00:08seg) Pixabay.com-Efecto de sonido Isla, Jamaica, Caribe. De uso gratuito. 80's Islandy Loop 92.5bpm kamhunt

<https://pixabay.com/es/sound-effects/sadness-in-roads-to-nowhere-23407>

Voces de la Ciencia desde el Sur Podcast: “Eliminación de la violencia contra la mujer”:(00:00:09-00:00:10seg) Que tal amigos y amigas

<https://www.ecosur.mx/podcast-eliminacion-de-la-violencia-contra-la-mujer/>

Locutora Diana:(00:00:10-00:00:15seg) Bienvenidas y bienvenidos a su programa Silencios del alma-Testimonios que dan voz.

Voces de la Ciencia desde el Sur Podcast: “Eliminación de la violencia contra la mujer”:(00:00:16-00:01:20seg) En nuestra edición de hoy, hablaremos de un tema que concierne a la población en general, me refiero a la violencia contra las mujeres y es que la violencia contra las mujeres y las niñas sigue siendo preocupante, una de cada tres mujeres se ve afectada por algún tipo de violencia de género y cada once minutos una mujer o niña muere asesinada por un familiar. La violencia contra las mujeres y las niñas, es una de las violaciones de los derechos humanos más graves, extendidas, arraigadas y toleradas en el mundo, las mujeres y las niñas sufren diversos tipos de violencia en todos los ámbitos de su vida y bajo múltiples manifestaciones ya sea en el hogar, en el espacio público, en la escuela, en el trabajo, en el cyber espacio, en la comunidad, en la política, en las instituciones y en diversos ámbitos a nivel global una de cada tres mujeres a sufrido violencia física y/o sexual a lo largo de su vida y en algunos países esta proporción aumenta a siete de cada diez mujeres y niñas.

<https://www.ecosur.mx/podcast-eliminacion-de-la-violencia-contra-la-mujer/>

Locutora Diana:(00:01:21-00:01:27seg) A continuación nos hablan de cuáles son las principales causas que generan estas violencias.

Voces de la Ciencia desde el Sur Podcast: “Eliminación de la violencia contra la mujer”:(00:01:27-00:01:28seg) Entrevistas

<https://www.ecosur.mx/podcast-eliminacion-de-la-violencia-contra-la-mujer/>

Profesora Samanta:(00:01:29-00:02:35seg) Hola, soy Samanta Zaragoza Luna. Profesora Investigadora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, pertenezco a la Academia de Estudios Sociales e Históricas, profesora del Círculo Estudios de Género y del Diplomado Estudios Feministas de América latina, feminista no, en todos los sentidos, yo hablo siempre de la violencia contra las mujeres, limitar el concepto de las violencias una cuestión eminentemente de género dejaría de fuera otros aspectos como la raza, la clase, la etnia, que nos permiten entender la violencia de manera compleja, o sea, la violencia que se ejerce contra las mujeres no solo se ejerce contra nuestros cuerpos por el hecho de ser mujeres, también hay ciertas determinantes insisto de clase, de raza, de etnia, de edad, incluso de posición política, que determinan, el por qué somos violentadas, no, digamos estos elementos que se interconectan o que se imbrican y que nos permiten entender, el fenómeno de manera mucho más compleja.

Entrevistada Juana:(00:02:36-00:02:54seg) Juana Domínguez Pantoja. Cuando yo me case no, la violencia contra la mujer era muy esporádica, la gente, bueno yo en mi caso ni siquiera sabía que era la violencia contra la mujer, porque no había difusión es solamente obedecer y nada más.

Entrevistada Daniela:(00:02:55-00:03:19seg) Daniela Leal Reyes. Pues es lo peor que podemos vivir las mujeres, porque, porque, nos deja una marca en nuestra vida, y tenemos que ir, este cuando, pasa eso tenemos que ir sanando conforme pasa el tiempo y tener el concepto de que ya no puede haber otra persona que nos pueda lastimar, solamente, si ya lo vivimos tomar esa experiencia y no volver a que pase esa situación familiar.

Profesora Mariela:(00:03:20-00:05:03seg) La profesora Mariela Oliva Ríos, de la Academia de Filosofía e historia de las Ideas, aquí en San Lorenzo Tezonco, porque creo que hay una construcción de la, de vergüenza sexual, digamos no, de esto me está pasando a mí, porque yo hice algo no, porque no he sido lo suficientemente buena o lo suficientemente amorosa o no estoy lo suficientemente guapa, o sea, estoy mal emocionalmente, sí expreso mis emociones, es porque

estoy histérica, sí esto es, porque estoy amargada, si esto es porque no tengo placer no, o sea, siempre es sobre el cuerpo de las mujeres y toda esa emocionalidad, entonces me parece que expresar, expresar, lo que nos está pasando, en una relación de poder, en una relación donde hemos sido violentadas, pues nos resulta como, como, algo vergonzoso socialmente, porque el cuerpo de las mujeres ha sido él, el construido como el cuerpo del pecado no, en el sentido digamos por ejemplo, de, religioso o en el sentido, sino, hemos sido construidas, desde ese patriarcado, desde estas estructuras, como que nosotras ya traemos el mal, desde que nacemos no, nacemos marcadas sexualmente, entonces claro que eso no es fácil de compartir no, en una sociedad patriarcal no, porque terminamos además siendo re victimizadas.

Voces de la Ciencia desde el Sur Podcast: “Eliminación de la violencia contra la mujer” :(00:05:04- 00:05:44seg) El 25 de noviembre de 1999, fue declarado como el día Internacional contra la violencia contra la mujer. Sin embargo, en Latinoamérica esta fecha se conmemora desde el año 1981, en honor a tres hermanas mexicanas asesinadas el 25 de noviembre de 1960, por orden de Rafael Trujillo del que eran opositoras, actualmente México es considerado por la Organización de las Naciones Unidas, como uno de los países que requiere realizar esfuerzos intensos para lograr la igualdad de género, en el marco de los Derechos Humanos.

<https://www.ecosur.mx/podcast-eliminacion-de-la-violencia-contra-la-mujer/>

Psicóloga Elizabeth:(00:05:45-00:06:30seg) Mi nombre es Elizabeth Pineda Gutiérrez, y aquí en la Universidad llevamos un Programa de Orientación Psicopedagógica. Y la violencia contra la mujer, sería como una probable, digo, desde la perspectiva de género, sería una posible consecuencia de asumir que la mujer vale menos que el hombre, que la mujer no tiene derechos como el hombre o que la mujer este eh se tiene que educar rudamente, porque no, porque, este se lo merece, etcétera, no, entonces la visión de que la mujer vale menos o qué no tiene derechos en una sociedad determinada igual que el hombre, puede llevar a que se ejerza diferentes tipos de violencia contra ella.

Entrevistada Juana:(00:06:31-00:06:37seg) Él también tomaba mucho, era un hombre muy agresivo, siempre lo ha sido, siempre ha sido su ley la que ha estado dentro de casa.

Entrevistada Juana:(00:06:38-00:06:48seg) Si, hace un año, me agarro a patadas, este me agarro a golpes, y yo le dije me vuelves a pegar y no va a hacer, pues tráeme a quien sea porque si lo voy a hacer y me golpeo.

Entrevistada Juana:(00:06:49-00:07:03seg) Las distintas formas de violencia que ha ejercido mi marido siempre conmigo, me ha maltratado verbalmente, psicológicamente, manipulándome, en no dejándome tener amistades, pues en todos los aspectos que hoy conozco, yo he sido nada más esté la sombra de él.

Entrevistada Daniela:(00:07:04-00:07:18seg) Yo tuve diez años de casada, con el padre de mis hijos, son tres niños, él se drogaba fumaba marihuana y me pegaba muy feo, me pegaba estando embarazada y me lastimo verbal, psicológicamente también me dejó muy marcada.

Psicóloga Elizabeth:(00:07:19-00:08:08seg) La violencia física, que pues es la más evidente y por la que pueden llegar a los juzgados. La violencia económica, que implica, limitación en ingresos, o sea, que no se le dé el dinero suficiente, digo si la mujer esta, vive en unión conyugal y el marido es el que aporta económicamente, entonces cualquier limitación económica o laboralmente pues que se le pague menos a la mujer que al hombre no, por hacer el mismo trabajo. La violencia psicológica que se refiere a insulto o menoscabo de la integridad de la mujer con respecto a atributos personales, es decir, que es tonta, que no puede y qué lastime su autoestima, su integridad a nivel personal, generalmente la violencia psicológica no incluye los golpes o que se le lastime físicamente.

Entrevista Juana:(00:08:09-00:08:18seg) Me dice, que soy una persona que no sé hacer nada, que todo lo hago mal, que parezco loca, que todo lo hago al aventón, que soy bien cochina y, o sea, mal todo.

Entrevistada Juana:(00:08:19-00:08:30seg) Si le tengo miedo, porque cuando se enoja rompe todo lo que está a su alrededor, puertas, roperos y cosas así, porque pega unos gritos espantosos y entonces a mí me espanta que se ponga así.

Entrevistada Daniela:(00:08:31-00:08:34seg) Si, si me hizo sentir, pues lo voy a decir, así como sueña una cucaracha.

Entrevistada Daniela:(00:08:35-00:08:55seg) Si, muchas groserías muy feas que jamás se la voy a perdonar y bueno si ya se las perdoné, porque el hecho de perdonar también es estar bien contigo misma y a pesar de todo siempre me decía grosería y yo nunca traté, trate de nunca humillarlo, ni de sobajarlo, ni de hacerlo

sentir como una persona que no esté, que no fuera el hombre más peor del mundo ni con mis hijos.

Voces de la Ciencia desde el Sur Podcast: “Eliminación de la violencia contra la mujer”:(00:08:56- 00:09:33seg) La violencia contra las mujeres y las niñas, se define como todo acto de violencia basado en el género, que tenga o pueda tener como resultado un físico, sexual o mental para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la prisión arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada, la violencia contra las mujeres y las niñas abarca con carácter no limitativo, la violencia física, sexual o psicológica que se produce en el seno de la familia o de la comunidad, así como la perpetrada o tolerada por el estado.

<https://www.ecosur.mx/podcast-eliminacion-de-la-violencia-contra-la-mujer/>

Psicóloga Elizabeth:(00:09:34-00:09:44seg) La violencia también este patrimonial cuando a la mujer, no se le permite hacer uso de algún bien material, que le corresponde por el hecho de ser mujer.

Entrevistada Juana:(00:09:45-00:10:09seg) Lo que he hecho es esforzarme en quedarme callada, porque si no me callo y sigo el juego, entonces, es cuando entran los gritos, los golpes, el lárgate de mi casa, estas arrimada, ya no te aguanto, entonces he optado por llevar la paz, quedarme callada, porque siento que ya ahorita a mi edad, ya andar en la calle y sin casa donde estar, y eso pues el problema se acrecenta para mí, porque ya soy una persona de la tercera edad.

Psicóloga Elizabeth:(00:10:10-00:10:30seg) Otro factor que facilite la violencia en diferentes momentos, el que los estados no cuenten con respaldo para su población vulnerable que pueden ser niños, adolescentes, personas de la tercera edad, mujeres que luego no tienen medios de, de mantenerse, entonces todo eso van siendo factores predisponentes.

Psicóloga Elizabeth:(00:10:31-00:11:01seg) La violencia sexual o reproductiva, cuando la mujer no es libre de tomar decisiones con respecto a su cuerpo, un ejemplo: cuando este hay acosos o abusos sexuales o incluso violaciones, o sea, cuando alguien más quiere ejercer conductas que la puedan dañar y la mujer no está de acuerdo no, tocamientos, relaciones sexuales sin consentimiento, con o sin violencia, pero si pudiera ser acoso violación o abuso.

Entrevistada Juana:(00:11:02-00:11:42seg) No ahí si no, este en esa parte no, él siempre ha sido respetuoso en, en eso, sino quiero tener sexo él no me obliga, no me obliga respeta, pero si son enojos de meses que él no me habla y me dice, no, no, no, no yo no quiero nada contigo, ni te me acerques porque además estas apesosa, o sea, no me obliga, pero verbalmente me ofende mucho y ya me empieza a decir, que soy una prostituta, que no quiero tener sexo con él, porque este me voy a acostar con los de la calle, con mis amantes que tengo, no es verdad que no me obliga, pero dentro de eso, me está ofende y ofende, que, que por eso no quiero tener sexo con el por qué soy una prostituta.

Voces de la ciencia desde el Sur. Podcats “Amor Romántico” :(00:11:43-00:12:19seg) La intención de relacionarse en pareja por amor, es una construcción de la era industrial, en donde deja a las mujeres al cuidado del otro, casa, hijas e hijos, animales y familiares. Y al varón al sustento familiar mediante el trabajo reenumerado, a pesar del tiempo las nuevas formas de relacionarse se asientan en el patriarcado, aunque el sistema de producción cambia la condición de desigualdad de las mujeres permanece intacta, el modelo de amor romántico goza de muy buena salud y en la actualidad se mantiene más que nunca presente en las relaciones de pareja, se ha adaptado a las nuevas condiciones de vida.
<https://www.ecosur.mx/amor-romantico/>

Profesora Samanta:(00:12:20-00:12:44seg) Históricamente las mujeres estamos ubicadas de manera desigual en este mundo, siempre somos las que, asumimos las tareas domésticas sin pago y sin ningún tipo de reconocimiento, las que asumimos los cuidados de los hijos, de los enfermos, también sin ningún tipo de pago, mucho menos no, se reconoce, las que vivimos en nuestros cuerpos un tipo de violencia exacerbada.

Entrevistada Juana:(00:12:45-00:13:07seg) Que nada más me ocupa para que esté yo aquí atendiéndolo, haciendo la comida, el quehacer y si no lo hago me grita que soy una huevona, que soy una irresponsable con él, que no le lavó que no le planchó, que no se lavar, que soy una cochina, que toda su ropa se la tengo sucia y que ya no me aguanta, que el que grita aquí es él y que estoy de arrimada en su casa.

Psicóloga Samanta:(00:13:08-00:13:25seg) Entonces sí creo que el concepto patriarcado nos puede permitir entender, de manera mucho más compleja, que no es solo una brecha generacional, sino que es un sistema que recae digamos sobre

el cuerpo de mujeres ejerciendo como esas múltiples opresiones y una de estas opresiones es la opresión de clase, qué se instrumenta, desde el capitalismo.

Psicóloga Elizabeth:(00:13:26-00:13:59seg) El estar en un estado patriarcal, donde se justifique que la mujer vale menos que el hombre, justificaría que la mujer sea sometida a violación de sus derechos, de muchas maneras, entonces eso promueve que haya más violencia, el vivir en entornos complicados con muchas carencias económicas, afectivas, prepondera en estados, dónde hay pobreza extrema, poca posibilidad de acceso a la cultura, a la educación, pues entonces, facilita más, problemas sociales como la violencia.

Profesora Mariela:(00:14:00-00:14:22seg) Dentro del feminismo Materialista se llamaría, relaciones estructurales de sexo, raza y colonialidad, no podemos entenderlos sino como en una imbricación y en ese sentido están tejidos mutuamente estamos atravesados, por ese patriarcado, por ese colonialidad y por ese capitalismo y la violencia es estructural en ellos, es decir, no se entienden sin la violencia, se constituyen a partir de la violencia contra las mujeres.

Psicóloga Elizabeth:(00:14:23-00:15:05seg) La violencia, se determina que es multicausal, o sea, que hay diferentes factores que pudieran incidir, para que la violencia se presente, entonces eh sí está respaldado, que una vida familiar violenta, pues promueve que uno ejerza violencia contra otras personas o qué las mujeres se sometan a violencia por parte de sus maridos, o sea, si ellas vivieron, no sé qué su papá le pegaba a la mamá, entonces probablemente ellas, no estén sean violentas pero si acepten o busquen parejas similares al papá que las violenten y que ellas respondan, de manera pasiva a los actos de violencia a las cuales puedan ser sometidas.

Entrevistada Juana:(00:15:05-00:15:47seg) Recuerdo que cuando yo empecé a tener uso de razón, era una niña de seis años y mi papá golpeaba mucho a mi mamá, mi mamá llegaba de trabajar, porque hasta eso ella era la proveedora de casa, llegaba alcoholizado y según esto él era muy celoso, pero no le daba lo necesario, entonces cuando ella llegaba de trabajar, él, la empezaba a golpear y mi mamá gritaba y nos agarraba a nosotros y nosotros salíamos corriendo de la casa, y yo lloraba, yo le decía mamá, mamá, pero porque te pega y entonces fue una relación extremadamente destructiva, siempre desde niña hasta que empecé a ser adolescente y fue una familia, destruida por el alcoholismo de mi padre, si a eso se le puede llamar familia.

Entrevista Juana:(00:15:48-00:16:19seg) Yo creo que hasta ahora de grande me sigue afectando no, porque es en lo que, en el ambiente en el que se desarrolla un niño y esto te marca para siempre, yo he sido desde siempre muy sumisa, entonces fue el prototipo de mujer que soy, siempre sumisa a lo que decía la pareja y a parte también, por el lado religioso no, que por amor a Dios debes de aguantar todo, por tratar de mantener una familia y te das cuenta que la familia se vuelve disfuncional hasta la fecha, yo he vivido así con un marido, pero él siempre dominando la escena.

Entrevista Juana:(00:16:20-00:16:34seg) Desde que me case con él, o sea, solamente brinque del padre malvado, golpeador, alcohólico al esposo igual, uno se enlaza para sentirse identificada con la pareja, y yo solamente busqué otro papá, porque me casé muy niña.

Entrevistada Daniela:(00:16:35-00:16:50seg) Mi papá y mi mamá, llevaban veinticinco de casados y el entorno familiar que yo tuve fue muy bueno, nunca hubo una agresión de papa a mama, ni de mama a papa, somos dos mujeres y nunca hubo agresiones hacia nosotras, al contrario, vivimos en un entorno familiar sano.

Entrevistada Daniela:(00:16:51-00:17:12seg) Y a veces me pregunto ¿Cómo es posible? Que muchas veces sigues patrones no, pero la verdad no fue así yo no seguí el padrón de mi familia, porque yo lo voltié, yo viví lo contrario de lo que mis papás su matrimonio fue, lo único que yo quería, es vivir con él hasta que yo me hiciera viejita como el matrimonio de mis papas, pero no se pudo y hoy en día lo entiendo que eso no eras amor.

Profesora Mariela:(00:17:13-00:17:37seg) Hemos sido las que hemos cargado con la marca de ser las cuidadoras, entonces pensamos que al ser sacrificadas o al sacrificarnos por el otro, el otro va a cambiar, es como que a nosotros se nos carga la responsabilidad, la culpa, ese lugar donde se deposita todo lo privado, todo el lugar de lo vulnerable, es femenino y eso es una marca de naturalización, del sexo biológico para el poder masculino.

Psicóloga Elizabeth:(00:17:38-00:18:19seg) Cuando es víctima, asumimos que el otro va a cambiar y que por amor y por convivencia esas cosas ya no se van a repetir, en parte la esperanza de que el otro, le promete que va a dejar de violentarla, entonces espera a que con el tiempo y con la ayuda de Dios o algo místico las cosas cambien, entonces a veces como que la línea, entre violencia no violencia es muy sutil y como es parte de algo que está entendido como amor no se

vislumbra y no se ve, entonces eso puede hacer que no se diga y cuando ya se ve pues la vergüenza, pues la culpa, la depresión, cuando uno está muy triste muy deprimido ya, pues ya se atreve a hacer menos cosas.

Entrevistada Juana:(00:18:-20-00:18:54seg) Pues he cambiado, porque yo antes me arreglaba mucho, andaba muy pintadita y muy arregladita, pero ya no, ya con los años ya no, le he tirado ya completamente al abandono, ya lo único que hago ahorita por ejemplo que ya tengo canas y eso, porque mis hijos me dicen, no píntate el pelo, pero la verdad es que a mí no me importa, no me importa andar arreglada, ni nada, ni andar limpia, bueno limpia me meto a bañar lo básico lo que es el baño y la ropa, pero así que me perfume, me maquille, y eso, pues no ya no, definitivamente ando como completamente ya me veo como una anciana de setenta.

Entrevista Juana:(00:18:55-00:19:29seg) Yo ya soy una mujer pues ya mayor y pues así he vivido durante cuarenta y tantos años, entonces antes a lo mejor no se veía por qué era joven, pero ahorita ya tiendo mucho a estoy amargada, ya casi no sonrío, veo la vida pues gris y siento que yo ya llegué al tope de lo que he vivido no, entonces quieras que no pues eso me ha afectado, porque, porque siempre ha sido mi única pareja con la que yo he vivido.

Psicóloga Elizabeth:(00:19:20-00:19:55seg) El amor romántico, es una construcción social, donde se maneja un ideal de relación, donde se supone que cuando elige una pareja, lo elige por voluntad y en función del amor, o sea, eliges tu a tu posible pareja, porque te enamoras de él y entonces el amor, pues te da licencias, entonces básicamente, asumir que tener pareja responde a una necesidad afectiva intensa, estoy enamorado y eso me da permisos de ciertas cosas en función del amor.

Entrevistada Juana:(00:19:56-00:20:01seg) Cuando era pequeña, lo idealizaba, en mi adolescencia sentía que era lo más precioso que podía haber.

Entrevistada Juana:(00:20:02-00:20:13seg) La relación la denomina el que ama menos, bueno pienso yo, que es porque está menos enamorado y estudia más la situación de la pareja, que el que está más enamorado, se guía más por el corazón que por la cabeza.

Entrevistada Juana:(00:20:14-00:20:16seg) Y si pasa por alto, porque uno todo lo perdona por amor.

Entrevistada Victoria:(00:20:27-00:20:23seg) El amor sí existe como tal, pero lo que ya se perdió, pues es a veces pues la confianza hacia la persona.

Entrevistada Daniela:(00:20:24-00:20:31seg) El amor para mi es, entregarte sin pedir nada a cambio, es respeto, lealtad, libertad y estar en las buenas y en las malas con tu pareja.

Entrevistada Daniela:(00:20:32-00:20:38seg) Cuando falleció mi papá, yo lo veía, así como mi papá, pero no, no hay ni punto de comparación con mi padre en paz descanse.

Entrevistada Daniela:(00:20:39-00:20:42seg) Lo que me hacía falta era un hombre que me quisiera y que me abrazara cuando yo estaba mal.

Profesora Mariela:(00:20:43-00:21:19seg) Bueno me parece que allí una de las enunciaciones muy importante de la lucha feminista, ha sido justamente hacer una crítica profunda a la idea del amor romántico, la idea de ser las que, a través del amor, nos salvamos o se salva el mundo, parece que es una consigna, un condicionamiento, es una manera de mantenernos en un lugar de subordinación. Cuando esto que decía Kay Miller, “mientras los hombres hacen la guerra, las mujeres amamos”, pero esto es una parte también de esa estructura de dominación, no creo que sea precisamente amor, me parece que el amor tiene que ser una construcción colectiva, de, de libertad no.

Voces de la Ciencia desde el Sur Podcast: Blanca Olivia Gonzales Torres “Amor romántico” :(00:21:20-00:21:59seg) La violencia esta de la mano de este, de este modelo romántico, decimos que, el amor romántico, es la erotización de la violencia hacia las mujeres. La violencia se le ha puesto un manto erótico, un manto amoroso para decir que esa violencia es amor y también es importante decir, siempre es importante decir, que estas son construcciones sociales, que eso lo aprendemos por eso he yo voy a insistir siempre en desnaturalizar, el amor primero no es natural esta forma de amar, no es natural y tampoco es natural que este naturalizada con la violencia sin embargo así nos educan.

<https://www.ecosur.mx/amor-romantico/>

Profesora Samanta:(00:22:00-00:23:16seg) Pues el amor romántico, digamos que es un lastre, heredado también de esta idea de lo que se piensa históricamente, de lo que debe o es el amor, ese amor que siempre piensan las mujeres, en función del otro, de ese otro que determina, cómo se estructura una relación amorosa, en qué sentido, bajo qué orientaciones, bajo que lógicas y digo lastre, porque es un lastre

cultural que hemos arrastrando, ahora en generaciones jóvenes, la idea del amor se tensiona de cierta manera, sin embargo, eso no quiere decir, que el amor romántico, digamos que se esté debilitado, sino todo lo contrario, se tensiona para adquirir otras dimensiones, por ejemplo, del uso de las redes sociales, ahora ya no te controlo yéndote a buscar a fuera de la escuela, ahora te controlo a través de un GPS, y el amor romántico, lo que nos dicta es, seguramente es porque, te quiere mucho, no es que te quiere controlar es que está, viendo por tu seguridad, insisto, es ese amor y amor entre todas las comillas del mundo, es esa idea de amor que siempre está fundamentada en el control de la vida y el cuerpo de las mujeres, pero que ha causado tanto daño, porque en nombre del amor románico es que tenemos muchos actos de feminicidio en este país.

Psicóloga Elizabeth:(00:23:17-00:23:34seg) Entonces a veces hay mitos, con respecto al amor que dicen bueno, es que “si te quiere te cela y si te quiere te pega, y si no te quiere pues ni te pela” no, entonces aprendemos que los golpes son parte del amor y del cuidado, lo cual es súper riesgoso y peligroso.

Entrevistada Juana:(00:23:35-00:23:49seg) Yo pensaba antes que sí, yo decía hay es que me cela porque me ama, él me cuida y aunque a veces se enoja y todo lo hace por mi bien, porque él quiere que yo esté siempre con el aquí, entonces por eso me cela por que de verdad me quiere.

Entrevistada Juana:(00:23:50-00:24:07seg) Si me cela, porque él dice que soy una prostituta, que nada más sale al mercado a ponerle los cuernos con la gente que está alrededor porque si me les quedo viendo para pedir algo, está cuidando a ver que hago y antes me decía pues si te gusta tanto quédate con él vete con el córrele.

Psicóloga Elizabeth:(00:24:08-00:25:11seg) Entonces todos tenemos la necesidad de ser amados, queridos, apreciados, apapachados y de ahí nace la dependencia, entonces tú vas buscando una persona que te guste, te atraiga, te llame la tensión y con la cual satisfagas esas necesidades, entonces hay un autor que se apellida Maslow, que dice “que hay necesidades humanas, que tienen que ser satisfechas y pone una pirámide de necesidades en la base de la pirámide están las necesidades básicas y de subsistencia”, comer, dormir, ir al baño, tener una casa, después que satisfaces las necesidades básicas, hay otras necesidades, hay una necesidad de pertenencia a grupos hay necesidades de autoestima, pero no necesariamente el amor y la dependencia, te tiene que llevar a dejar de ser tú, para

estar con otros no, pero si hay carencias constitucionales de crianza en las personas pues tu vives como que si no estoy con fulanito o menganito, voy a morir y no sé qué va a ser de mí, que dijéramos la cuestión patológica de la codependencia.

Entrevistada Victoria:(00:25:12-00:25:19seg) Cada que él pedía perdón, yo lo disculpaba pensando que iba a cambiar y lo volvía a hacer y volvía a pedir perdón y así era ya como codependencia.

Entrevistada Victoria:(00:25:19-00:25:26seg) A veces uno llega el momento que se siente sola y piensas que a fuerzas necesitas a alguien para estar bien cuando pues no.

Entrevistada Juana:(00:25:27-00:25:39seg) Pues siempre he dependido de él, yo he trabajado y todo, pero la mano fuerte siempre ha sido de él, porque él es que nos ha provisto de lo necesario, no a manos llenas, pero no nos ha faltado a mis hijos y a mí.

Entrevistada Juana:(00:25:40-00:25:55seg) Siempre la batuta la ha llevado el, el último en decir que se hace, que no se hace, pues es él, yo no puedo decidir por mí, las decisiones que están en mi entorno sino él es el que dice que se hace o que no, porque, porque evitó que haya esos estallidos de ira, que tiene.

Entrevistada Juana:(00:25:56-00:26:00seg) Tengo miedo a la soledad, porque siempre he estado rodeada de mi familia, de mis hijos y de él.

Profesora Mariela:(00:26:01-00:26:09seg) Bueno a mí me parece, que lo que hay siempre es codependencia, es decir, están involucrados al menos dos en una, toda dependencia es una codependencia de alguna manera no, yo diría.

Psicóloga Elizabeth:(00:26:10-00:26:54seg) La dependencia y la codependencia, se supone que las relaciones humanas implican depender de otros para ciertas cosas, o sea, yo me enamoro y emocionalmente pues dependo de la persona en la que depósito mi amor y es común y es natural implica un apego, implica sentirse querido, amado, protegido por el otro, y la codependencia implica que tu asumas que tu vida depende de la otra persona que no puedes vivir sin el otro, que para respirar debes de tener la presencia del otro y que pierdas tu individualidad, entonces este implica, como un apego extremo, donde tu individualidad se diluye por estar con él.

Profesora Samanta:(00:26:55-00:27:26seg) Creo que tiene mucho que ver con la cuestión de cómo nos construimos culturalmente y cómo esa cultura en la cual estamos ubicadas nos permite ver y entender, el amor de manera diferencial y que

no solo tiene que ver con esta idea que también se tiene que es una cuestión familiar, porque dicen no pues de acuerdo a como estamos educados por la familia, pues si pero en parte, porque no solo nos educa la familia, nos educan los medios, nos educa la iglesia, nos educa la escuela, nos educa el estado.

Profesora Mariela:(00:27:27-00:27:52seg) A mí me parece que las mujeres corremos peligros en todos los espacios, el espacio privado, el espacio de la casa, el espacio de la familia es el espacio que también se ha establecido históricamente, estructuralmente, como el lugar de la dominación, de sostener esa condición de subordinación, entonces la familia está pensada como parte estructural de la vida, la sexualidad, la intimidad, etc., y la casa es el lugar de enorme peligro para las mujeres no.

Entrevistada Victoria:(00:27:53-00:28:00seg) Tengo tres años sin pareja, pues ya me doy cuenta que no a fuerza necesitas una pareja para poder hacer tu vida o tus cosas.

Entrevistada Victoria:(00:28:00-00:28:19seg) Pues ahorita como yo ya tengo mi autoestima alta ya me quiero, yo creo que ya sería difícil que alguien venga y me haga vivir o me haga sentir lo que en su momento llegué a sentir con algunas parejas y anteriores ya con las experiencias, ya no creo que sea tan fácil que cualquier persona, que llegue a mi vida a hacerme o decirme que soy menos.

Entrevistada Victoria:(00:28:20-00:28:24seg) Cuando empiezo a detectar algo que no me gusta o no me haga sentir bien mejor me alejo.

Entrevistada Juana:(00:28:25-00:28:41seg) Nunca hice nada, siempre viví en mi zona de confort con él, porque yo pensé que siempre era así, yo con mi marido he vivido cuarenta y cinco años y entonces estoy acostumbrada, como te vuelvo a repetir desde que era niña y nada más pase de un lugar a otro, al mismo ambiente de agresividad.

Entrevistada Juana:(00:28:42-00:28:57seg) Yo no tiendo mucho a contar mis cosas, porque yo soy una persona muy apartada y no me gusta que la gente sepa cómo vivo, para mí no tiene caso ir con mi mamá, con mis hermanos a decirles, porque fue la vida que yo decidí y tengo que aguantarme.

Entrevista Ana:(00:28:58-00:29:08seg) Creo que estoy en mi zona de confort, no me quiero mover de aquí, porque no tengo cómo voy a salir a trabajar y pagar una casa y empezar de nuevo yo, ya no me siento con fuerzas para volver a empezar.

Entrevista Juana:(00:29:09-00:29:20seg) Es que la vida en si para mí, está llena de miedos, temores no, muchas cosas alrededor me dan miedo, pero finalmente ya cuando están las tengo que enfrentar y mi mayor miedo pues es el miedo a la muerte.

Entrevista Daniela:(00:29:21-00:29:39seg) La última vez, fue pegarle yo también, agarrarme de valor fue violencia con violencia al final del día, pero fue darle con una caguama en la cabeza y decir ya no, y que a pesar de que me pegaba, pues todavía le permitía que me engañara con otras mujeres y creo que desde ahí estábamos mal porque no había ese respeto de lo que yo creo es el amor.

Entrevistada Daniela:(00:29:40-00:29:46seg) Fueron nueve años de que luche y, y al final también luche, pero ya no, ya no porque los que estaban sufriendo eran mis hijos.

Entrevistada Daniela:(00:29:47-00:29:52seg) Siempre mis amigas que son como hermanas que me ayudaron hasta cuando termine con esa persona.

Entrevistada Daniela:(00:29:52-00:29:59seg) Después de nueve años, puedo decir que hoy en día no, la mujer que creo que soy y que vale mucho y es tener amor propio empezó a ejercer en mí.

Entrevistada Daniela:(00:30:00-00:30:08seg) Todavía me falta mucho, tengo mucho, porque aprender de esta vida, pero voy bien y yo sé que teniendo a mis hijos bien yo voy a estar bien.

Psicóloga Elizabeth:(00:30:09-00:30:37seg) El problema con la violencia doméstica y la violencia con la persona que más amas y quieres, es que ciertamente el que te lastimen se confunde con amor y no siempre la persona te está lastimando, o sea, tu pareja puede ser una excelente persona dedicada, amorosa, cuando está tranquilo, cuando ya no puede controlar sus emociones de frustración o de lo que sea de inseguridad, es cuando tiene sus, sus arranques, donde te lastiman.

Profesora Samanta:(00:30:38-00:31:37seg) Siempre han pensado que la violencia es un problema que atañe a la víctima, entonces tú tienes que buscar grupos de autoayuda, por qué es un problema tuyo y ahí está el gran error, la violencia contra las mujeres, es un fenómeno de carácter social, por tanto estamos obligados todas y todes a involucrarnos en la erradicación de las violencias si es que queremos realmente entenderlo y abordarlo de manera compleja, te das cuenta, como atender, como prevenir, pero como garantizar que eso no se va a repetir, para transformar

las conciencias, sino transformamos las conciencias, seguimos pensando que el problema es solo de las mujeres y que se busquen su grupo de autoayuda, porque el problema es de ellas y no es mío, entonces a mí no me compete atenderlo, en el sentido de politizar las violencias, entre muchas otras cosas, cuando decimos politizar las violencias, es entender que la violencia, es un fenómeno social y todos tenemos una responsabilidad frente a esas violencias, porque las violencia se aprende socialmente.

Profesora Mariela:(00:31:38-00:32:15seg) Respecto a la violencia de género con perspectiva de género, lo que implica eso para dar cauce a la justicia o al acompañamiento dónde hay un proceso de violencia contra las mujeres, para que las mujeres que son violentadas y que sufren un daño en su persona, en su vida pueden obtener justicia, pero me parece que esta es un logro, una conquista de lo que ha trabajado el pensamiento feminista y los movimientos feministas y los movimientos feministas y las organizaciones de mujeres, que tienen que ver justamente con luchar contra todas las formas de opresión y subordinación y de explotación hacia las mujeres, los cuerpos de las mujeres, su sexualidad etcétera.

Spots Radio Tipos de Violencia:(00:32:16-00:32:38seg) Empuja y lastima tu cuerpo es violencia física, te ignora te insulta, te amenaza es violencia psicológica, te administra el dinero sin tomar en cuenta tus necesidades es violencia económica, rompe objetos valiosos para ti, no cubre la pensión alimenticia es violencia patrimonial, te obliga a tener relaciones sexuales a pesar de que no quieres es violencia sexual, denuncia al 911.

https://avgm.nayarit.gob.mx/seccion/multimedia/spots_radio_-_tipos_de_violencia

Profesora Samanta:(00:32:39-00:33:19seg) Entonces yo entiendo, por la violencia contra las mujeres, pensada desde los feminismos y eso es muy importante, porque precisamente son las teóricas feministas, las que ha contribuido a la teorización de la violencia contra las mujeres como problemática social, que puede ser una acción, omisión, generalmente son acciones que tiene por objetivo vulnerar sus derechos y cortar digamos la libertad que tenemos de transitar en este mundo libre de, de violencias, precisamente esta violencia contra las mujeres, que de manera muy desafortunada las Instituciones y el Estado Mexicano, no han atendido de manera adecuada y pertinente, es que ahora tenemos fenómenos desbordados como el feminicidio.

Sonido voz de una madre afectada víctima de feminicidio:(00:33:20-00:34:01seg) Porque en este país no desaparecemos, en este país nos secuestran y el estado es cómplice, un estado que no hace nada, ni siquiera reconocer, el problema tan grave que hay de violencia, no es posible que el día de hoy, salgan con eventos donde hablan de nosotras, de nuestra lucha, de nuestras hijas diciendo que “están haciendo algo”, cuando nosotras todos los días tenemos que estar en los tribunales obligándolos a emitir esas sentencias, que nos ayudan a salvar nuestras vidas, cuando somos víctimas de tentativa, meras tentativas de feminicidio.

Profesora Mariela:(00:34:02-00:34:29seg) El feminicidio es justamente matar a la mujer por el hecho de ser mujer y eso es el extremo de esa misoginia y de ese odio a las mujeres, en estas relaciones estructurales de poder, pues la mujer es un objeto no, entonces lo amas o lo odias, pero en esta función de dueñidad, es la propiedad del hombre, entonces la puede despreciar, la puede maltratar, y al mismo tiempo después de que la maltrata la puede regalar algo, y decirle que la ama mucho, esto es una total expresión de ese dominio.

Profesora Samanta:(00:34:30-00:35:52seg) El feminicidio digamos que es, la expresión más cruel del continuum de las violencias contra las mujeres y cuando hablo del continuum de las violencias me estoy refiriendo a esas teóricas que ponen énfasis en señalar que el feminicidio no es el acto en sí en el que se priva de la vida a las mujeres si no es el resultado de muchas violencias de las que ellas fueron víctimas con anterioridad y que desemboca en un asesinato. Entonces eso a mí me ha permitido entender lo cruel, qué es el feminicidio, en el sentido de no solo el momento en sí que ya es por sí desastroso, porque sin duda es la expresión más abominable de lo que se puede pensar, el control de la vida de las mujeres, o sea, yo decido cuando le quitó la vida, yo decido en qué condiciones, yo decido que voy a hacer después incluso con su cuerpo, yo decido cómo mutilar ese cuerpo, entonces si te das cuenta es producto de ese continuo, el acto no termina ahí, el feminicidio incluso continúa con la revictimización de las mujeres, incluso después de ser asesinadas, las imágenes que se difunden de las mujeres, los encabezados de los periódicos, al mostrar los cuerpos de las mujeres, el uso que se hace de ese cuerpo de las mujeres, sigue siendo una situación total y absolutamente violenta.

Sonido de consignas de diferentes colectivos:(00:35:53-00:36:05seg) Castigo a los asesinos, no fue suicidio, fue feminicidio, no fue suicidio, fue feminicidio.

Psicóloga Elizabeth:(00:36:06-00:36:23seg) Soy de la idea y certeza que no, que no hay ninguna situación que pueda justificar la violencia, porque la violencia implica ejercer un daño, un mal, lastimar a otra persona entonces bajo ninguna circunstancia pues lastimar a otro ser vivo pudiera estar justificado.

Profesora Mariela:(00:36:24-00:36:51seg) Pues me parece que en una permanente lucha, por cambiar todas esas formas de explotación, opresión y dominación, yo me opongo a la noción de empoderamiento, por ejemplo, me parece una forma también muy capitalista, de tratar de poner el suelo parejo, pero no, no está parejo estructuralmente, creo que las mujeres entre otros, digamos luchamos junto con todas otras formas de opresión pues estamos en, en pie de lucha permanente, en el siglo veintiuno y seguiremos luchando no.

Voces de la Ciencia desde el Sur Podcast: “Eliminación de la violencia contra la mujer” :(00:36:52- 00:36:58seg)

<https://www.ecosur.mx/podcast-eliminacion-de-la-violencia-contra-la-mujer/>

Locución Diana:(00:36:59-00:37:15seg) Bien amigos y amigas, hemos llegado al final de nuestro programa Silencios del alma-Testimonios que dan voz, en producción general Estefani Jazmín Hernández Domínguez y en la locución su servidora Diana Fabiola Domínguez Paz, les agradecemos su hermosa y prestada atención.

Producción General Estefani:(00:37:16-00:37:40seg) Este documental fue posible, gracias a cada una de las entrevistadas, Juana, Daniela y Victoria, quienes compartieron sus historias de vida y a la participación de las profesoras Mariela Oliva Ríos, Samanta Zaragoza Luna y a la Psicóloga Elizabeth Pineda Gutiérrez, por la enseñanza y dedicación transmitida, una producción de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Salida: (00:37:41-00:37:48seg) Pixabay.com- Efecto de sonido Isla, Jamaica, Caribe. De uso gratuito. 80's Islandy Loop 92.5bpm kamhunt

<https://pixabay.com/es/sound-effects/sadness-in-roads-to-nowhere-23407>

CONCLUSIÓN

5.4 Conclusiones de trabajo y opinión

El propósito de este trabajo era recabar información real y concisa, para permitir esclarecer el supuesto que se tenía sobre el amor en una relación de pareja, mientras se fue trabajando con la investigación se logró corroborar que el supuesto si se cumplió, es decir, que la parte afectiva para las mujeres es muy importante, ya que una relación basada en el amor pondrá fin a todos sus problemas y deparará una felicidad, instantánea y perdurable. Sin embargo eso es una fantasía que se ha inculcado desde niñas, empezando desde casa, en los medios de comunicación, tv, redes sociales, etc., haciendo creer que el amor romántico es como el los cuentos de hadas y un final feliz y que pasará por alto cualquier circunstancia negativa, es así como se establecen relaciones destructivas y violentas poniendo en peligro la integridad personal de las mujeres, porque no se les permite un crecimiento y una continuidad más bien se fomenta depresión, ansiedad, sumisión, angustia, dolor, miedo, baja autoestima, etc. Y desanima, entonces se cree que la mujer es masoquista por aguantar el dolor y no poner fin al sufrimiento, pero no es tan fácil salir de ese tipo de problema, porque existen distintos factores que inciden para continuar ahí, como la supervivencia, la dependencia afectiva y económica, la codependencia, la crítica al qué dirá los familiares, amigos y la misma sociedad y el miedo a la soledad.

Las relaciones de amor aunque son necesarias para la vida humana, se encuentran en una parte muy complicada, ya que no son algo que podamos tomar a la ligera al menos que estemos buscando con quien sufrir, todos hemos pasado por momentos de confusión, lágrimas, tristeza, dolor, culpa, pero eso no aquilata que continuemos con el mismo patrón, sino de lograr un cambio para relacionarnos de una forma más sana, porque nuestras relaciones contribuyen a nuestra salud mental, familiar, social, emocional, física, etc., haciéndose sentir menos felices y nada satisfechas cuando las cosas podrían ser realmente diferentes.

También es importante mencionar que en muchas ocasiones la mentira que nos hemos creado nosotras mismas al seguir en relaciones violentas contribuye a creer que la persona y todo cambiara por medio de la confianza y la verdad, de esta

manera se crean dudas que influyen en la continuación de amor y esto nos vuelve más vulnerables, porque donde no hay confianza no hay amor.

Es importante mencionar que las mujeres que sufren agresiones por parte de su pareja tienen alguna adicción ya sea de alcohol o drogas y manifiestan que se vuelven más agresivos cuando están bajo estas sustancias ya que arremeten contra su persona de una forma más violenta llenos de ira.

Cuando se mantiene una relación con un hombre misógino y machista lo más probable es que en esta relación se haya perdido gran parte de tu confianza en ti misma y ante el sentimiento de tu propio amor y dignidad y así el misógino tiene un poder sobre ti para controlar tu vida, tu espacio, tu tiempo, tu entorno y definirte con sus palabras, la persona o el concepto que él tiene de ti, y habrás de llegar a dudar de tus propias percepciones y en esos momentos ya no sabrás qué es lo real y que no.

Cada mujer tiene un límite de tolerancia y por lo mismo un punto de una ruptura también distinta, es por eso que no se sabe en qué momento pueda acabar con una relación dañina, ya que tomar con facilidad esa decisión siempre provoca momentos de arrepentimiento, porque siguen pensando que abandonar no es quizás la mejor decisión y es un signo de fracaso o de frustración por la culpa con sus hijos de acabar con el núcleo familiar al ser una familia disfuncional, pero al contrario, en realidad la única que sabe el infierno que vive eres tú y el dolor que se le causa a los hijos el vivir en un entorno de violencia, si ya hiciste todo lo posible por tratar de que la pareja no siga con más ataques verbales, físicos, sexuales, emocionales, patrimoniales, económicos, vicarios etc. Entonces, es la mejor decisión, porque el seguir en ese círculo enfermizo solo le hará sentirse desdichada.

Es por eso que una vez que hayas puesto límites, es necesario buscar autoayuda o permitir el acompañamiento de familiares, amigos o personas especializadas en el tema de violencia contra la mujer, para lograr ser escuchada, expresar tus sentimientos, emociones para reencontrarte contigo y con el valor que tienes para así poder rescatar todas esas partes de ti, a las cuales has renunciado para complacer a el otro.

Algunos misóginos al ver el nuevo comportamiento de sus parejas reaccionan con algún tipo de manipulación diferente como amenazas de no volver a buscarla, no regresar a la casa, dejarlas por otra mujer o incluso llegar hasta las lágrimas, disculpas, promesas, palabras de amor y arrepentimiento, ante tales acciones la

mujer cree que está siendo honesto y que de verdad los actos de violencia acabarán. Sin embargo, el misógino, reacciona con amenazas o súplicas, pero su objetivo será siempre el mismo que su compañera renuncie a su propósito de cambiar.

Es normal que ante la ruptura existan sentimientos encontrados, como el dolor por lo que ya no fue, pero es necesario tomar coraje, fuerza e inteligencia para ser capaz de soportar, ya que las heridas duelen mucho, pero es solo un dolor temporal de la separación, pero si siguen permaneciendo ahí el dolor continuará como una herida abierta, la cual estará sangrando y nunca cicatriza.

Mientras más cruel y despiadado haya sido el misógino más ligado se sentirá la mujer y cuanto más haya renunciado a sí misma pensarán que no podrá arreglárselas sola y que no será capaz de sobrevivir sin él, muchas temen que al acabar con el misógino eso será el fin a su vida sexual y romántica, y al sentir ese temor creen que la única solución sería encontrar otro hombre que llene sus vacíos y le dé la protección contra la soledad.

Pero conforme pasa el tiempo y te des cuenta de lo valiente y valiosa que eres tus pensamientos que hoy te asustan te harán más fuerte, esto será una parte super importante, porque al poder desprenderse y tomar coraje para salir de una relación de violencia, podrás tomar distancia, alejándote de lo que tanto te daña, esto te ayudará a tener otra visión más clara para ordenar tu vida y tomar nuevas opciones, perdiendo el miedo a lo desconocido.

Cuanto más coraje tenga una mujer para reconstruir su vida e integrarse a ella más será su libertad de decisión, confianza y seguridad.

Si de verdad deseamos construir relaciones perdurables debemos de empezar por sentirnos felices con nosotras mismas, porque la felicidad no depende de una tercera persona que nos alegre la vida ya que nadie puede ser feliz por nosotros.

Bibliografía / Filmografía / Fonografía / Fotografía

5.5 Referencias y Fuentes consultadas

ACVG (2010) Conferencia Mundial Viena 1993. Arte contra violencia de género. Legislación.

<https://artecontraviolenciadegenero.org/?p=133>

AESTHESIS Terapia Psicológica (s.f.) Tipos de Relaciones de Pareja ¿Qué tipo de Relación de Pareja existen? ¿Con qué Tipo de Pareja te identificas TÚ?

<https://www.psicologosmadridcapital.com/blog/tipos-relaciones-pareja/>

Ágora (2019). El origen del sistema patriarcal y la construcción de las relaciones de género. Inteligencia colectiva para la sostenibilidad. © agorarsc.

<https://www.agorarsc.org/el-origen-del-sistema-patriarcal-y-la-construccion-de-las-relaciones-de-genero/>

Amnistía Internacional (s.f.) Derechos de las Mujeres y Niñas. Actuamos por los derechos humanos en todo el mundo. © 2022 Amnistía Internacional España.

<https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/derechos-de-las-mujeres/>

Anamib (s.f.) Cómo detectar la violencia psicológica por Ana Martos Rubio.2006 © 2021 ANAMIB – Asociación de Ayuda por Acoso Moral en el Trabajo.

<https://www.anamib.com/anamib-en-la-prensa/como-detectar-la-violencia-psicologica/>

Aperturas Psicoanalíticas (2014) Revista Internacional de Psicoanálisis. Personalidades masoquistas (o autodestructivas) (McWilliams, N. Diagnóstico Psicoanalítico. Comprendiendo la estructura de personalidad en el proceso clínico).

<http://www.aperturas.org/articulo.php?articulo=860>

Arrogante Gómez Natalia (2022) “Qué es la violencia simbólica: la importancia de que las mujeres habitemos nuestros cuerpos”. Filósofa sensibilizada en género y cuerpo. Agente de Salud. Artículo de opinión. Fundadeps Educación para la Salud. Actualizado el 05/12/22 a las 17:03

<https://fundadeps.org/opinion/que-es-la-violencia-simbolica-la-importancia-de-que-las-mujeres-habitemos-nuestros-cuerpos/>

Bardales y Cardeña (2001). ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR. Ponencia presentada al XVII Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social. Lima, Perú.

<http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-017-023.pdf>

Biblioteca. Clacso (2010) Lentes de Género Lecturas para desarmar el patriarcado Serie Derechos Humanos No.1 Género y Derechos de las Mujeres.

http://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/fundavives/20170104031339/pdf_138.pdf

BINASS (s.f.) "Violencia Intradomiliar y depresión en mujeres" Revista de Trabajo Social #69. MSc. Iris María Obando Hidalgo **Licenciada en Trabajo Social. Clínica Clorita Picado, Máster en Salud Pública.

<https://www.binasss.sa.cr/revistas/ts/v31n692007/art4.pdf>

BINASS (s.f.) "Relaciones de poder entre hombres y mujeres: su influencia en el desarrollo de enfermería". Estudiante de Enfermería, Universidad Latina de Costa Rica. (2012) Reflexiones

<https://www.binasss.sa.cr/revistas/enfermeria/v33n1/art5.pdf>

Bosch. Ferrer et Gili. Violencia de género y misoginia: reflexiones psicosociales sobre un posible factor explicativo Papeles del Psicólogo, núm. 75, 2000, pp. 13-19

Silvia Federici (2019) "La guerra contra las mujeres y las nuevas formas de acumulación capitalista". Cátedra Interinstitucional Universidad de Guadalajara-CIESAS-Jorge Alonso. Made in México.

<http://www.catedraalonso->

ciesas.udg.mx/sites/default/files/la_guerra_contra_las_mujeres.pdf

Catedra Alonso (2019) La guerra contra las mujeres y las nuevas formas de acumulación capitalista. Silvia Federici. Cátedra Interinstitucional Universidad de Guadalajara-CIESAS-Jorge Alonso.

<http://www.catedraalonso->

ciesas.udg.mx/sites/default/files/la_guerra_contra_las_mujeres.pdf

CEAREuskadi (2009) "Violencia machista". Comisión de ayuda al Refugio en Euskadi. Diccionario de Asilo. Género y Asilo

<https://diccionario.cear-euskadi.org/violencia-machista/>

Cedoc (s.f.) Glosario de términos sobre la violencia contra la mujer.

http://cedoc.inmujeres.gob.mx/lgamvlv/conavim/glosario_conavim.pdf

CEPAL. Naciones Unidas (1996) “Violencia de Género un problema de Derechos Humanos”. Serie Mujer y Desarrollo 16. Nieves Rico (1996)

https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/5855/S9600674_es.pdf

Cimacnoticias (2022) El femigenocidio y el mandato de masculinidad: conceptos clave de Rita Segato. Periodismo con perspectiva de género.

<https://cimacnoticias.com.mx/2022/11/07/el-femigenocidio-y-el-mandato-de-masculinidad-conceptos-clave-de-rita-segato/>

Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal CDHCM. (2011). “Impunidad: síntoma de un Estado Ausente”. dfensor Revista de Derechos Humanos. Órgano oficial de difusión de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal Cdhcm.org.mx.

https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2014/05/dfensor_11_2011.pdf

CONAPO (2015). Prevención de la Violencia en la Familia. Tipos de violencia. Consejo Nacional de Población.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/303594/Prevencion_de_la_violencia_a_Tipos_de_Violencia.pdf

CONAVIM (2016) ¿Sabes qué es el #Machismo? Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. @CONAVIM-MX.

<https://www.gob.mx/conavim/articulos/sabes-que-es-el-machismo?idiom=es>

Conceptos Definiciones (s.f.) Violencia Femicida.

<https://conceptodefinicion.de/violencia-femicida/>

Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos Madrid, España. Definición de Violencia Femicida. Recuperado de: <https://conceptodefinicion.de/violencia-femicida/>. Consultado el 25 de septiembre de 2023. El Tintero. (Última edición: 14 de julio de 2023 a las 8:30 am).

<https://www.redalyc.org/pdf/778/77807503.pdf>

Coomeva (2014). Nos facilita la vida. “Violencia contra las mujeres: conoce los diez tipos más comunes. Coomeva Nos Facilita la Vida”. Mujer Coomeva.

https://www.coomeva.com.co/en_equidad/publicaciones/45139/violencia-contra-las-mujeres-conoce-los-diez-tipos-mas-comunes/

Coomeva (2017) “Violencia contra la mujer: Una infamia desde la prehistoria hasta hoy”. Nos Facilita la Vida. Mujer Coomeva

<http://www.coomeva.coop/publicaciones.php?id=51474>

Coordinación Nacional Red Chilena Contra la Violencia hacia las Mujeres (2019) Conversatorio “Una mirada feminista a la violencia estructural” organizado por la Red Chilena en la Carpa de las Mujeres en el marco de la Cumbre de los Pueblos.

<http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/la-violencia-estructural-contras-las-mujeres/>

Coordinación para la Igualdad de Género UNAM (s.f.) “El largo camino al sufragio femenino en México” Fes Aragón (UNAM) Ciudad de México.

<https://coordinaciongenero.unam.mx/2022/10/sufragio-femenino-mexico/>

Cualia (s.f.) “Historia del Matriarcado”. Revista Digital para lectores Analógicos. Antropología. Blas Matamoro. Este artículo fue editado originalmente en la revista Cuadernos Hispanoamericanos. El texto aparece publicado en Cualia con el permiso de su autor. Copyright © 2023 Guzmán Urrero, Cualia.es. Reservados todos los derechos.

<https://cualia.es/historia-del-matriarcado/#:~:text=El%20matriarcado%20pertenece%20al%20mundo,y%201000%20a.%20de%20C.>

Clacso (2019) Los laberintos de la VIOLENCIA PATRIARCAL. Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud

https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2021/09/pdf_2673.pdf

Dialnet (2012) “UNA CRÍTICA FEMINISTA AL DERECHO A PARTIR DE LA NOCIÓN DE BIOPODER DE FOUCAULT”. Universidad de Buenos Aires. Páginas de Filosofía, Año XIII, N.º 16 (2012), pp. 60-75.

<https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/5037660.pdf>

Dialnet (2003) Violencia estructural Documentación social, ISSN 0417-8106, N° 131, 2003 (Ejemplar dedicado a: Violencia y sociedad), págs. 57-72. © 2001-2021 Fundación Dialnet.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=801245>

ECOSUR (2022) Voces de la ciencia desde el sur. Podcast: "Eliminación de la violencia contra la mujer". El Colegio de la Frontera del Sur. La Radio del ColMich. CONAHCYT. Colegio Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías

<https://www.ecosur.mx/podcast-eliminacion-de-la-violencia-contras-las-mujeres/>

ECOSUR (28 mayo 2020) Voces de la Ciencia desde el Sur Podcats “Amor Romántico”. El Colegio de la Frontera del Sur. La Radio del CoMich. CONAHCYT. Colegio Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías

<https://www.ecosur.mx/amor-romantico/>

Educación y Salud Boletín Científico Instituto de Ciencias de la Salud Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. “Autoestima y dependencia emocional en relaciones de pareja de estudiantes universitarios” Publicación semestral, Vol. 9, No. 18 (2021) 91-98

<https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/ICSA/article/download/6314/7975/>

El país (2021) “Las mujeres soportan el maltrato porque se sienten culpables”. Salud. Barcelona 2007. Entrevista: Emilce Dio Bleichmar | directora de Elipsis, de la Universidad Pontificia de Comillas. © EDICIONES EL PAÍS.

https://elpais.com/diario/2007/12/11/salud/1197327602_850215.html

El Tintero. (Última edición: 14 de julio de 2023 a las 8:30 am). Definición de Violencia Femicida. Recuperado de: <https://conceptodefinicion.de/violencia-femicida/>. Consultado el 25 de septiembre de 2023

Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos Madrid, España.

<https://www.redalyc.org/pdf/778/77807503.pdf>

ENSAYO ¿CALLAR O GRITAR? EL DILEMA DE LA MUJER MALTRATADA ¡UN CLAMOR EN EL SILENCIO!

<http://www.ucla.edu.ve/dac/revistateacs/articulos/Rev10-Ens1-Ordonez.pdf>

EQUIS (2020) Justicia para las mujeres. Violencia contra las Mujeres e Impunidad: ¿Más allá del Punitivismo? equis.org.mx

<https://equis.org.mx/wp->

[content/uploads/2020/05/Informe_Impunidad_Y_Violencia.pdf](https://equis.org.mx/wp-content/uploads/2020/05/Informe_Impunidad_Y_Violencia.pdf)

Esquivel Rosa (2009). Prefiero “amarte” que ser yo misma (más lectores). Delfín Editorial. México D.F.9786070010514. Pp.39-61.

Euskadi (s.f.) Guía-violenta-género. Glosario de Términos. Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica o Convenio de Estambul (2011).

https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/guia_violencia_genero/es_def/adjuntos/guia_vg_es-125-138.pdf

Ferrer Pérez, Victoria A; Bosch Fiol, Esperanza Violencia de género y misoginia: reflexiones psicosociales sobre un posible factor explicativo Papeles del Psicólogo, núm. 75, 2000, pp. 13-19 Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos Madrid, España.

<https://www.redalyc.org/pdf/778/77807503.pdf>

Finanzas. Estado (1997). 16º período de sesiones. Recomendación general N.º 23. Vida política y pública

https://finanzas.edomex.gob.mx/sites/finanzas.edomex.gob.mx/files/files/igualdad%20laboral/Marco%20juridico/15%20Recomensacion_General_No_23.PDF

Foro de Derechos Humanos (s.f.) “Guía Didáctica Orientaciones para grupos de autoayuda dirigidos a mujeres que enfrentan la violencia ASOCIACIÓN PSICOSOCIAL PARA LA IGUALDAD AIZAN

<https://foroderechoshumanos.org/wp-content/uploads/2013/10/guia-didactica-AIZAN-WEB.pdf>

From. Erick. “ El arte de Amar” (1959). Editorial Paidós. 128 pp.30.

Gitanos (s.f.) “Tu vida es importante. Respétala. Lucha por alcanzar tus más altas posibilidades”. Desarrollo de la Autoestima

<https://www.gitanos.org/publicaciones/guiapromocionmujeres/pdf/04.pdf>

Fundación HTN (2017) Te queremos contar la historia de Ana Bella. Documental. “Juntas podemos parar con la violencia familiar” Playground Do.

<https://www.youtube.com/watch?v=jwxlxwRn9js>

Fundación Juan Vives Suriá. (2010)-” Lentes de género: lecturas para desarmar el patriarcado”. Compilador/a o Editor/a; Caracas. Fundación Editorial El perro y la rana

http://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/fundavives/20170104031339/pdf_138.pdf

Gobierno de México (2016) Los Derechos Humanos de las Mujeres “Derechos Iguales para Hombres y Mujeres”. Instituto Nacional de las Mujeres. Los derechos de las mujeres y de las niñas son derechos humanos

<https://www.gob.mx/inmujeres/articulos/los-derechos-humanos-de-las-mujeres?idiom=es>

Gobierno del Estado de Nayarit (s.f.) Spots Radio. Tipos de Violencia. AVGM Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres

https://avgm.nayarit.gob.mx/seccion/multimedia/spots_radio_-_tipos_de_violencia

Historia National Geographic (s.f.) “Un breve recorrido para la historia del feminismo”.

https://historia.nationalgeographic.com.es/a/breve-recorrido-por-historia-feminismo_17778

International Film Circuit. Presents A She’s Beautiful Film Project Production “She's Beautiful When She's Angry”. Director of Photography Svetlane Cvetko & Alicia Weber. www. She's Beautiful When She’s Angry.com

Instituto Sinaloense de las Mujeres (2021) “Cuando el amor es odio”. Hombres que odian a las mujeres y mujeres que siguen amándolos”.

https://ismujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2021/03/Cuando_el_amor_es_odio.pdf

Instituto de la Juventud (INJUVE, s.f.) Violencia de género en los jóvenes. c/ Marqués de Riscal, 16 28010 Madrid. © Instituto de la Juventud.

http://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2019/11/resumen_la_violencia_genero_jovenes.pdf

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2016). Estadísticas de mortalidad, 2016. Consulta interactiva de datos. México.

— Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011. Base de datos. México, INEGI, 2016.

— Boletín “Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer 2015” México, INEGI, 2015.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2017. pp.1-23). “Estadísticas a propósito del día Internacional de la eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre). Comunicación Social.

comunicacionsocial@inegi.org.mx

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2017/violencia2017_Nal.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2019). “Estadísticas a propósito del día Internacional de la eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre). Comunicación Social.

comunicacionsocial@inegi.org.mx

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/Violencia2019_Nal.docx

Instituto Nacional de la Mujer (2006) "Masculinidad". Campus Género. Glosario de Términos sobre Violencia Contra la Mujer.

http://cedoc.inmujeres.gob.mx/lgamv/v/conavim/glosario_conavim.pdf

Instituto Nacional de la Mujer (s.f.) "Violencia de los Derechos Humanos". Campus Género. Glosario para la Igualdad. Consulta en Línea.

<https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/violacion-de-los-derechos-humanos>

Instituto Nacional de la Mujer (2007) "Violencia Feminista". Campus Género. Glosario de la Igualdad. Consulta en Línea.

<https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/violencia-feminicida>

Instituto Nacional de la Mujer(S/N). "Violencia Simbólica y Mediática". Guía para una comunicación con perspectiva de género. Ministerio de Desarrollo Social Presidencia de la Nación.

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/violenciasimbolica_recomendaciones.pdf

Instituto Nacional de las Mujeres (s.f.) "Machismo". Glosario para la Igualdad Consulta en línea

<https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/machismo>

Lafuente Bolufer Eugenia (2015) Intervención Grupal con Mujeres Víctimas de Violencia de Género. Taller "Creciendo Juntas "Máster Universitario en Igualdad y Género en el ámbito público y privado de la Universidad Jaume I de Castellón.

https://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/161071/TFM_Lafuente%20Bolufer_Eugenia.pdf?sequence=1

[She's Beautiful When She's Angry Official Trailer 1 \(2014\) - Documentary HD](#)

Lifeder.com (2021). "Valores Afectivos". Medio online de Psicología y salud. © Lifeder 2021.

<https://www.lifeder.com/valores-afectivos/>

Master Forense (2005) "Agresión a la Mujer como Factor de Riesgo Múltiple de Depresión" Villarejo Ramos Alberto. Instituto de Medicina Legal de Cadiz. Psicopatología Clínica, Legal y Forense, Vol.5 2005, pp.75-86

<https://masterforense.com/pdf/2005/2005art4.pdf>

MejorconSalud (s.f.) Relaciones de dominación y sumisión, ¿son seguras?

<https://mejorconsalud.as.com/relaciones-dominacion-sumision-son-seguras/>

Mujer con Ciencia (2015) “El matriarcado: una apasionante controversia”. Ciencia y Más.

<https://mujeresconciencia.com/2015/10/14/el-matriarcado-una-apasionante-controversia/>

Naciones Unidas (s.f.) ¿Que es el maltrato en el hogar?

<https://www.un.org/es/coronavirus/what-is-domestic-abuse>

NM&CSAP (s.f.) ¿Que es la violencia sexual? ©2013-2021 New México Coalition of Sexual Assault Programs, Inc., all rights reserved.

<https://nmcsap.org/es/prevention/what-is-sexual-violence/>

Norwood Robin (1986) Las Mujeres que Aman demasiado “Cuando usted siempre desea y siempre espera que el cambie”. Para vivir mejor. Javier Vergara Editor, S.A. de C.V. Av. Cuauhtémoc 1100, México, D.F./C.P. 03600 ISBN 968—497—147—8 Impreso en México — Printed in México Esta edición se terminó de imprimir en LITOARTE, S. de R.L. F.C. de Cuernavaca 683, México 11520, D.F. en el mes de noviembre de 1986.

<https://www.colomos.ceti.mx/documentos/goe/mujeresQueAmanDemasiado.pdf>

Notititulos. com (s.f.) ¿Por qué las mujeres no denuncian cuando son agredidas?

<https://notitulua.com/2018/01/11/por-que-las-mujeres-no-denuncian-cuando-son-agredidas/>

Ocampo Leonardo. (2016) Tesis “La Violencia Intrafamiliar; sus efectos en el entorno familiar y social”. Universidad Nacional de Loja Modalidad de Estudios a Distancia. Carreras Derecho Ecuador.

<https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/12485/1/Leonardo%20Jorge%20Ocampo%20Erique.pdf>

Orden Jurídico (s.f.) “Tipos de violencia de género” Ficha Técnica. Psicología Familiar.

<http://ordenjuridico.gob.mx/violenciagenero/TIPOS%20DE%20VIOLENCIA.pdf>

Organización de las Naciones Unidas (ONU) Mujeres (2010) Definición contra la violencia contra las mujeres y las niñas. Organización de las Naciones Unidas.

<https://www.endvawnow.org/es/articles/295-definicin-de-la-violencia-contra-las-mujeres-y-nias-.html>

Organización de las Naciones Unidas (ONU) MUJERES (s.f.). Femicidio. Exposición de Femicidio |Recorrido| Itinerancia. Colombia.

<https://colombia.unwomen.org/es/como-trabajamos/fin-a-la-violencia-contra-las-mujeres/femicidio>

Ormusa (2019) El abordaje de la Misoginia y la violencia contra las mujeres. El odio más largo de la historia, más milenarismo aun y más planetario que el judío, es el odio a las mujeres. Andre Glucksmann.

<https://ormusa.org/wp-content/uploads/2019/10/misoginia1.pdf>

Pando Virginia (2016) La Violencia de género en los jóvenes del siglo XXI. ¿Cómo prevenirla? Escuela Universitaria de Enfermería Casa de Salud Valdecilla. Universidad de Cantabria.

<https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/8949/Pando%20Espigares%20V..pdf?sequence=4>

P@PSIC (2017) Aproximación al concepto de pareja. Periódicos Electrónicos en Psicología. Psicología para América Latina. Psicol. Am. Lat. no.29 México dez. 2017

http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-350X2017000300002#:~:text=La%20relaci%C3%B3n%20de%20pareja%20es,abordar%20y%20en%20qu%C3%A9%20contexto.

PGR (2017) “Violencia patrimonial y económica contra las mujeres”. UIG Unidad de Igualdad de Género Procuraduría General de la República.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/242427/6_Enterate_Violencia_econmica_y_patrimonial_contra_las_mujeres_junio_170617.pdf

Piedra Guillen, Nancy (2004) Relaciones de poder: leyendo a Foucault. Desde la perspectiva de género. Revista de Ciencias Sociales (Cr), vol., núm. 106, pp.133-134. Universidad de Costa Rica San José, Costa Rica.

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15310610>

Pikara Online Magazine (2013): Glosario Feminista. Lengua de Signos Española (LSE)

<http://glosario.pikaramagazine.com/inicio.php?lg=es&sec=inicio>

Pixabay.com-Efecto de sonido Isla, Jamaica, Caribe. De uso gratuito. 80's Islandy Loop 92.5bpm [kamhunt](#)

<https://pixabay.com/es/sound-effects/sadness-in-roads-to-nowhere-23407>

Portal Académico. CCH. UNAM (2019) La Efectividad. Lectura basada en los textos de Alonso, Alonso y Balmori, 2004; Coon y Mitter, 2010; Cosacov, 2010. Universidad Nacional Autónoma de México.

https://portalacademico.cch.unam.mx/repositorio-de-sitios/experimentales/psicologia1/Ps1/MD3/MD3-L/LECTURA_AFECTIVIDAD.pdf

Portalamelica (2020) “Dependencia emocional, depresión y ansiedad en mujeres víctimas de violencia. Revista Científica-INICC-PERU. Instituto Nacional de Investigación y Capacitación Continua. Perú

<http://portal.amelica.org/ameli/journal/390/3901680001/html/>

Psicólogo Emocional Online (2018) Codependencia Emocional.

<https://www.psicologoemocionalonline.com/codependencia-emocional/>

Psicología y Mente (2021). “Diferencias entre Amor, Sadismo, Masoquismo y Sadomasoquismo”. Conceptos que a menudo suelen confundirse. Sociología. © Copyright 2021 Psicología y Mente.

<https://psicologiaymente.com/sexologia/amor-sadomasoquismo-sadismo>

Psicología y Mente (s.f.) La teoría triangular del amor de Sternberg ¿Cuáles son las distintas formas de amar, y en qué principio se basa cada relación sentimental? © Copyright 2021 Psicología y Mente.

<https://psicologiaymente.com/pareja/teoria-triangular-amor-sternberg>

Psicología y Mente (s.f.) Los 7 tipos de violencia de género (y características) © Copyright 2021 Psicología y Mente.

<https://psicologiaymente.com/forense/tipos-violencia-de-genero>

Psicología y Mente. (2020) ¿Qué es la violencia social? © Copyright 2021 Psicología y Mente.

<https://psicologiaymente.com/forense/tipos-violencia-de-genero>

Psicología y Mente (2021) ¿Que es la violencia social? Esta clase de ataques tiene un impacto social dirigido a mantener una situación de poder. © Copyright 2021 Psicología y Mente. Todos los derechos reservados

<https://psicologiaymente.com/social/violencia-social>

Psicoanálisis y Realidad (2011). Concepto de Autoestima. “Imagen de Sí mismo”. Madrid-España.

<http://esperanzavj.blogspot.com/2011/04/concepto-de-autoestima-imagen-de-si.html>

Recursos Biblio (2018) Ansiedad y Violencia Intrafamiliar. Josué David Ovando Arreaga. Tesis de Grado. Universidad Rafael Landívar. Facultad de Humanidades. Licenciatura en Psicología Clínica.

<http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesisjrca/2018/05/42/Ovando-Josue.pdf>

RED chilena (2020) La Violencia Estructural Contra las Mujeres. Coordinación Nacional de la Red Chilena. Contra la violencia hacia las mujeres en la Carpa de las Mujeres en el marco de la Cumbre de los Pueblos realizada en diciembre de 2019

<http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/la-violencia-estructural-contra-las-mujeres/>

Redalyc (2019) "Una revisión histórica de las violencias contra las mujeres" Universidade do Estado do Rio de Janeiro. Revista Direito e praxis, vol. 10, núm. 1, pp.170-197.

<https://www.redalyc.org/journal/3509/350958933005/html/>

Regio (2017) Edgar Morín y su visión postclásica del amor.

<http://elregio.com/Noticia/711d5e09-10ec-4ad6-893b8fc3dc8e3503#:~:text=El%20amor%20es%20un%20riesgo,es%20correr%20un%20bello%20riesgo.>

Reporte Indigo (2017) "Abuso espiritual; una forma de violencia entre pareja de la que poco se habla". Media.Copyright©2020

<https://www.reporteindigo.com/piensa/abuso-espiritual-una-forma-violencia-pareja-la-poco-se-habla/>

Repositori (2012-2013) "Autoestima-te Proyecto para trabajar la Autoestima en Mujeres Víctimas de Violencia de Género". Especialidad en intervención con mujeres víctimas de la violencia de género (SAE030) Master en igualdad de género en el ámbito público y privado

https://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/117747/TFM_2013_MartinezGozaloAI.pdf?sequence=1

Repositorio (2018) Dependencia Emocional y Autoestima General y Contingente a las Relaciones de Pareja en Mujeres Adultas en una Relación de Pareja de Lima Metropolitana. Giulia Camaiora Chiappe. Tesis para optar al título profesional de Licenciado en Psicología. Universidad de Lima Facultad de Psicología Carrera de Psicología.

https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/8011/Camaiora_Giulia?sequence=1&isAllowed=y

Revista ¿Cómo ves? (2021) ¿Qué es el amor? Respuestas desde la biología*.
Revista de Divulgación de la Ciencia Universidad Nacional Autónoma de México
(UNAM)

<http://www.comoves.unam.mx/numeros/articulo/147/que-es-el-amor-respuestas-desde-la-biologia>

Revista de Divulgación de la Ciencia Universidad Nacional Autónoma de México
(UNAM)

<http://www.comoves.unam.mx/numeros/articulo/147/que-es-el-amor-respuestas-desde-la-biologia>

Revista Internacional de Psicoanálisis Apertura psicoanalíticas (2014)
Personalidades masoquistas (o autodestructivas) (McWilliams, N. Diagnóstico
Psicoanalítico. Comprendiendo la estructura de personalidad en el proceso clínico).

<http://www.aperturas.org/articulo.php?articulo=860>

Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento de la Unidad Académica de
Ciencias Jurídicas y Sociales Vol.12 Núm. 1(enero-junio 2021). “Dependencia
emocional y violencia en el noviazgo en estudiantes preuniversitarios”. Investigación
empírica y análisis teórico.

<https://revistapcc.uat.edu.mx/index.php/RPC/article/download/403/379>

Ríos Bedoya Esteban (2013) Documental. “Violencia Intrafamiliar”. Publicado el 28
de febrero de 2013. [Fecha de consulta: 20 de mayo de 2016]. Recuperado de

<https://blog.santillana.com.ec/httpswww-youtube-comwatchv7ywgtrv3tt0/>

Robert-Brady Yamirka (2014) Una aproximación a la historia de la pareja. Ensayo
Crítico. Editorial Universitaria de la República de Cuba. Gale onfile. Informa
académico.

<https://go.gale.com/ps/i.do?id=GALE%7CA448340018&sid=googleScholar&v=2.1&it=r&linkaccess=abs&issn=00489115&p=IFME&sw=w>.

RPP Noticias (2013). La mujer sumisa en la relación de pareja. Copyright ©
2020.Lima.

<https://rpp.pe/lima/actualidad/la-mujer-sumisa-en-la-relacion-de-pareja-noticia-586011> .

SciELO (2016) "Análisis comparativo sobre la afectividad como motivadora del proceso enseñanza-aprendizaje". Casos: Argentina, Colombia y Ecuador. Sophia 12 (2): 217-231. Universidad de Especialidades Espíritu Santo Ecuador Facultad de Comunicación.

<http://www.scielo.org.co/pdf/sph/v12n2/v12n2a06.pdf>

SciELO (2015). "Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja" Revista de Psicología Vol. 33 (2), Lima (ISSN 0254-9247) Alquipa J. Universidad Nacional Mayor de San Marcos Lima-Perú.

<http://www.scielo.org.pe/pdf/psico/v33n2/a07v33n2>

SciELO (2004) "El abuso verbal dentro de la violencia doméstica". Med. leg. Costa Rica vol.21. n.1

http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-00152004000100005

SciELO (2021) La lucha contra la violencia de género en España: de la constitución al pacto de estado a la luz del informe grevio. Artículo de Investigación. Derecho Global. Estudio sobre Derecho y Justicia.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-51362021000200017

SciELO (2020) "La protesta feminista en México. La misoginia en el discurso institucional y en las redes socio digitales". Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales vol.65 no.240 Ciudad de México sep./dic. 2020

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182020000300177

SciELO (2014). "Las relaciones de poder y la comunicación en las organizaciones: una fuente de cambio" Artículo AD-minister no.24 Medellín. Print versión ISSN 1692-0279.

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-02792014000100007#:~:text=El%20poder%20es%20definido%20por,una%20obligaci%C3%B3n%20o%20una%20prohibici%C3%B3n

Scielo (2017) “Un abordaje de la Noción del Femicidio desde una perspectiva Psicoanalítica como recurso para mejorar la aplicación de la normativa legal vigente”. Artículo. Cruz Madeleine. Universidad Católica Boliviana San Pablo

http://www.scielo.org/bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-21612017000200006#:~:text=El%20femicidio%20es%20un%20neologismo,definiedo%20as%C3%AD%20las%20formas%20de

Scielo (2019). “Una revisión histórica de las violencias contra mujeres”.

<https://www.scielo.br/j/rdp/a/W5tYmvnkcKwLvPT6vjKqxr/?lang=es#:~:text=La%20historia%20siempre%20ha%20sido,espacios%20en%20los%20que%20est%C3%A1>

SciELO (2009). “Violencia Estructural del Género”. Revista de Facultad de Medicina Vol.57 no. 4 Bogotá Oct/Dec 2009. Opiniones, Debates y controversia.

http://www.scielo.org/co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-00112009000400008

SciELO (2018). “Violencia Infringida por la pareja”. Revista cubana Med Gen Integr vol.34 no.2 Ciudad de La Habana abr.-jun. 2018. Copyright (c) 2018 Isis Belkis Yera Alós, Yadira Elizabeth Medrano Allieri.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252018000200002

Schaeffer, Brenda. (1992) ¿Es amor o es adicción? Autoayuda. Editorial Hazelden. Español. pp. (1-208).

SCRIBD “Violentó metro del IPN”.

<https://es.scribd.com/document/439798408/VIOLENTOMETRO-DEL-IPN>

Scott Peck. (1999) “La Nueva Psicología del Amor”. Alsina 2062-Buenos Aires, Argentina.

<http://debesrogarqueelviajesealargo.blogspot.com/2010/04/m-scott-peck-la-nueva-psicologia-del.html>

Semáforo (2020). Violencia contra la mujer en el siglo 21. © Semáforo 2021.

<https://semaforo.mx/articulo/violencia-contra-la-mujer-en-el-siglo-2>

SEMUJERES (s.f.) Derechos Humanos de las Mujeres y Niñas. Gobierno de la Ciudad de México. Secretaria de las Mujeres. CMS CDMX v2.8.0 2023

<https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/conoce-tus-derechos>

Significados (2013) Qué es Sumisión:

<https://www.significados.com/sumision/>

Sternberg, R. (2004). A Triangular Theory of Love. In Reis, H. T.; Rusbult, C. E. Close Relationships. New York: Psychology Press

<https://psicologiaymente.com/pareja/teoria-triangular-amor-sternberg>

Taylor, (S.J.). Bogdan, R.-Introducción a los métodos cualitativos en investigación. La búsqueda de los significados. Ed. Paidós, España, 1992-Pág-100 -132.

<http://mastor.cl/wp-content/uploads/2015/08>

Terapify (2021) © Copyright. Codependencia: ¿qué es y cómo evitarla? | Desarrollado por terapify.com | Psicólogos en línea/Relaciones de pareja-Copyright ©2021 Terapif

<https://www.terapify.com/blog/codependencia-que-es-y-como-evitarla-2/>

TESIS (2016) “Descripción de las relaciones de parejas desde la perdurabilidad en adultos jóvenes en la Ciudad de Bogotá Colombia”. Universidad Santo Tomás División de Ciencias de la Salud Facultad de Psicología.

<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/3651/Monroynatalia2016.pdf?sequence=1>

TESIS (2019). “Violencia económica hacia la mujer: Génesis y representaciones cotidianas de un “pacto sexual” invisibilizado”. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires Facultad de Ciencias Humanas.

<https://www.ridaa.unicen.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/123456789/2113/Malena%20Pianciola.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

TopDoctors. (s.f.) ¿Qué es la violencia vicaria? Top Doctors INC Sucursal en España.

<https://www.topdoctors.es/diccionario-medico/violencia-vicaria>

Tendencias (2019) Renunciar a quien no te quiere como mereces también es una victoria. Sexo y relaciones.

<https://www.tendencias.com/sexo-y-relaciones/renunciar-a-quien-no-te-quiere-como-mereces-tambien-victoria>

Ts.ucr.ac.cr (2001) Estrategias de intervención profesional frente a la Violencia Familiar. Ponencia presentada al XVII Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social. Lima, Perú - 200.

<http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-017-023.pdf>

UAEH (s.f.) “Antecedentes históricos de las relaciones amorosas en la adolescencia y los problemas psicológicos que se generan durante estas”. (Capítulo uno). Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

<https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/prepa3/n9/p1.html>

UAEH (2021) “Autoestima y dependencia emocional en relaciones de pareja de estudiantes universitarios”. Educación y Salud Boletín Científico Instituto de Ciencias de la Salud Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo Publicación semestral, Vol. 9, No. 18 (2021) 91-98

<https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/ICSA/article/download/6314/7975/>

UAEH (s.f.) Antecedentes Históricos de las relaciones amorosas en la adolescencia y los problemas que se generan durante estas (capitulo uno). Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

<https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/prepa3/n9/p1.html>

Ucla (2012) ¿Callar o Gritar? El dilema de la mujer maltratada ¡un Clamor en el Silencio! Ensayo. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado.

<http://www.ucla.edu.ve/dac/revistateacs/articulos/Rev10-Ens1-Ordonez.pdf>

UCM (s.f.) Así es la violencia vicaria, la expresión más cruel de la violencia de género. Unidad de Cultura Científica y de la Innovación-Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI)-Universidad Complutense de Madrid.

<https://www.ucm.es/otri/noticias-violencia-vicaria-ucm>

UCM (2013) Amor romántico, amor patriarcal y violencia machista una aproximación crítica al pensamiento amoroso hegemónico de occidente. Facultad de ciencia económicas y empresariales. Instituto de Investigaciones Feministas. Universidad Complutense de Madrid

<https://www.ucm.es/data/cont/docs/329-2013-12-17>

<TFM%20M%C3%B3nica%20Saiz.pdf>

UNAM (2020). La violencia de género en México, ¿en qué vamos? Universidad Nacional Autónoma de México

https://www.revista.unam.mx/2020v21n4/la_violencia_de_genero_en_mexico_en_que_vamos/

UNIR Revista. Ciencias de la Salud. (2020). Qué es la codependencia y cómo abordarla desde el rol del psicólogo La Universidad en Internet © UNIR - Universidad Internacional de La Rioja 2021.

<https://www.unir.net/salud/revista/codependencia/>

Univisión (2014) Independencia en la pareja: ¿por qué es buena? Consejos de Pareja

<https://www.univision.com/estilo-de-vida/parejas/independencia-en-la-pareja-por-que-es-buena>

Universidade do Estado do Rio de Janeiro (2019). Una revisión histórica de las violencias contra mujeres. Revista Direito e Praxis, vol. 10, núm. 1, pp. 170-197.

<https://www.redalyc.org/journal/3509/350958933005/html/>

United Explanations (2022). ¿Qué es la violencia simbólica y como afecta a las mujeres?

<https://www.unitedexplanations.org/2022/07/25/que-es-la-violencia-simbolica-y-como-afecta-a-las-mujeres/>

UNMSM (2014) “Depresión y ansiedad en mujeres en situación de maltrato en la relación de pareja según tipo de convivencia, en zonas urbano-marginales de la ciudad de Lima”. Rosa Huerta Rosales et al.

<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/Theo/article/download/11945/10690/>

Vibetv (2021) ¿Por qué es importante denunciar en casos de violencia de género? Salud

<https://www.vibetv.mx/salud/20210331/por-que-es-importante-denunciar-en-casos-de-violencia-de-genero/>

VigoÉ (2020). La violencia verbal contra las mujeres a veces duele más que la violencia física.

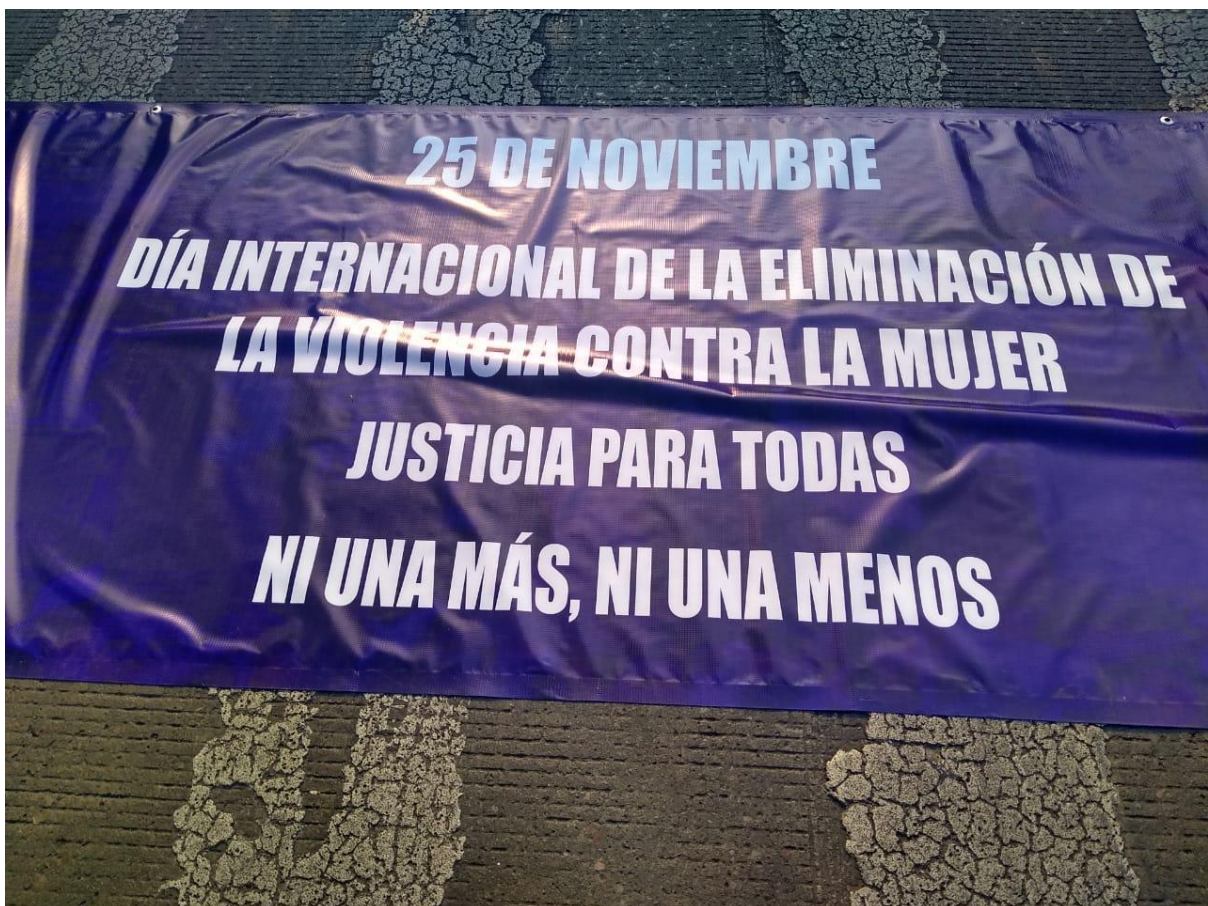
<https://www.vigoe.es/solidaridad/la-violencia-verbal-contra-las-mujeres-a-veces-duele-mas-que-la-violencia-fisica/>

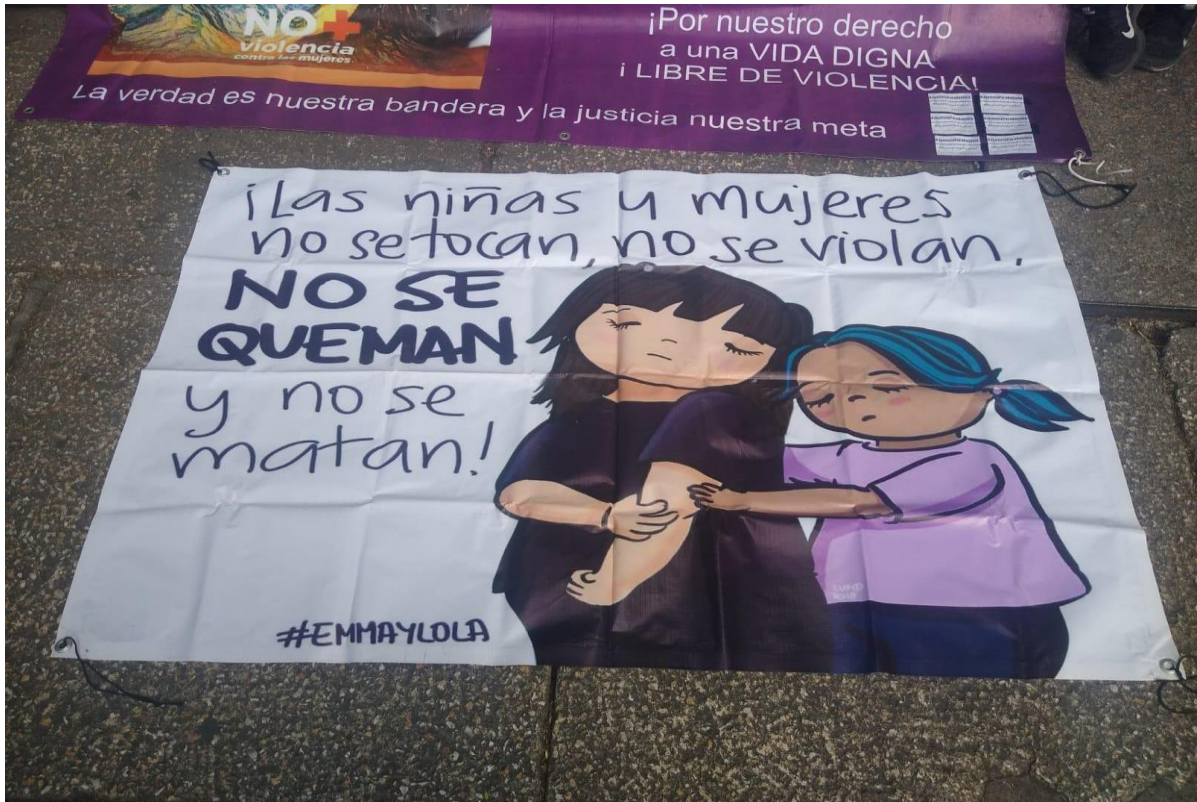
VIX™ (s.f.) ¿Independencia en la pareja: ¿por qué es buena? © VIX Inc. - 2005.Mujer <https://www.vix.com/es/imj/11182/independencia-en-la-pareja-por-que-es-buena>

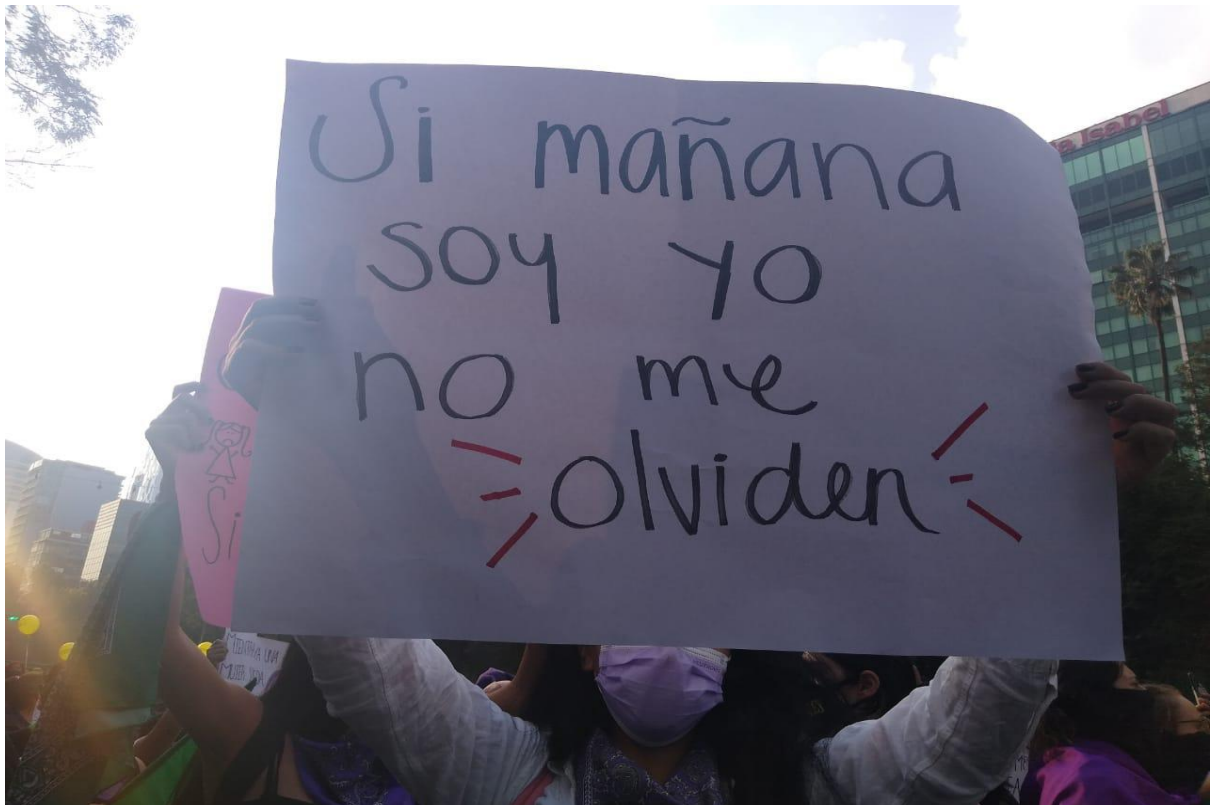
5.6 Anexos Fotográficos

DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

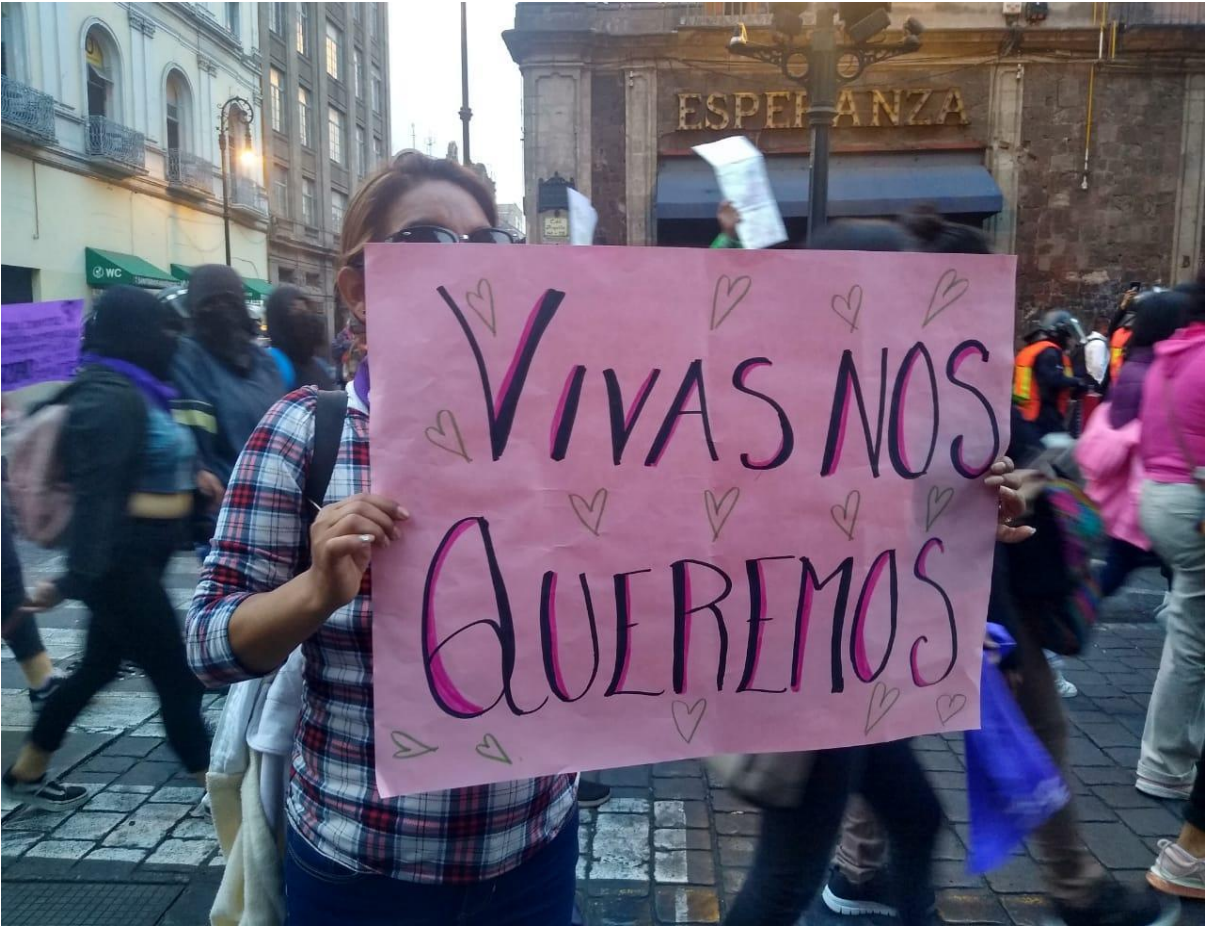
Estas fotos logré capturarlas, el día 25 de noviembre del 2021 en la Marcha 25N en CDMX con la finalidad de exigir justicia por feminicidios.

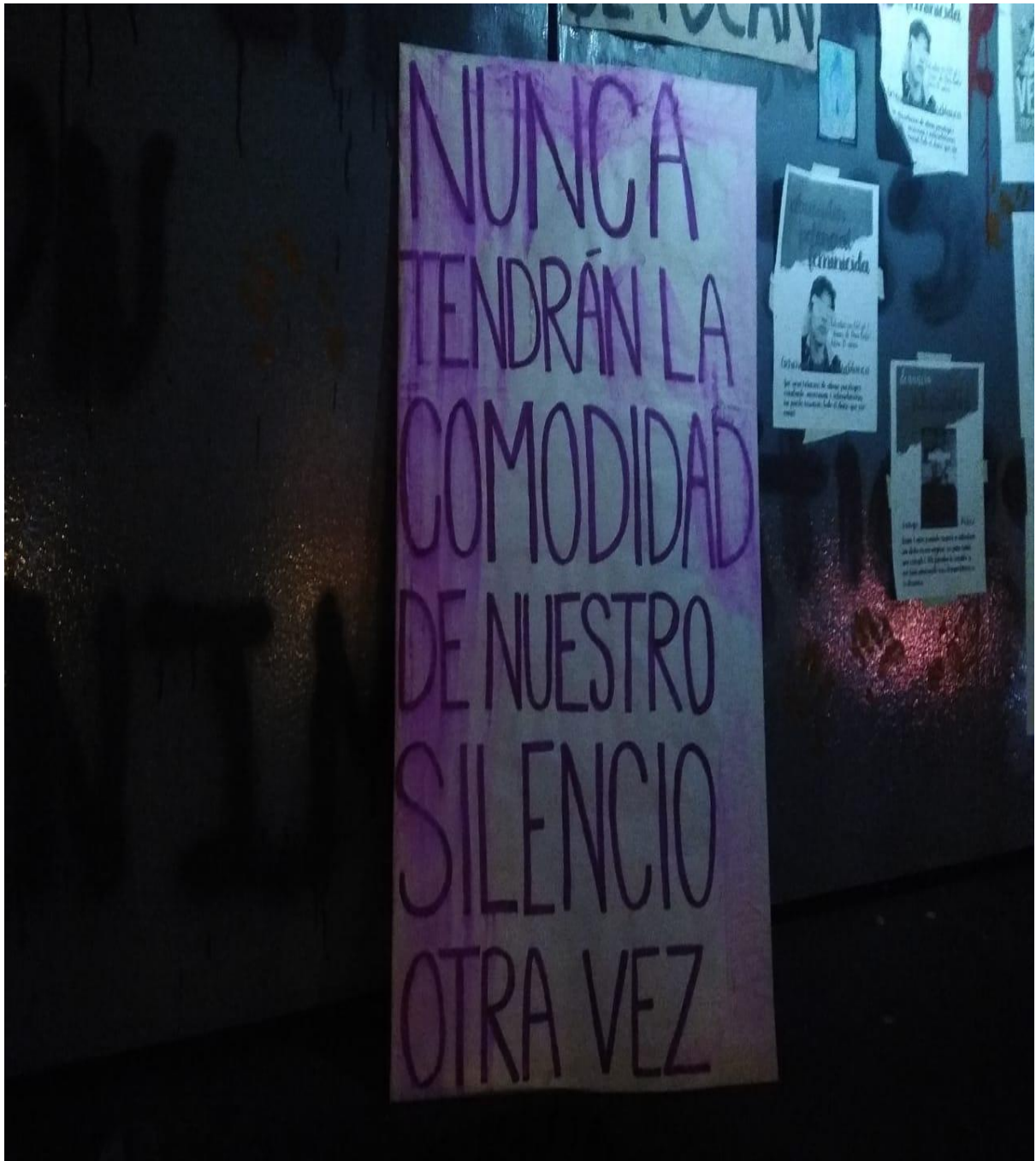












DIA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Las siguientes fotos las pude tomar en las Instalaciones de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, el día 10 de diciembre del 2021 en el “Día Internacional de los Derechos Humanos”. Estuvieron presentes académicas, estudiantes y trabajadoras de la UACM, conmemorando la presencia de nuestras compañeras víctimas de Femicidio.

- Martha Karina Torres
- Campira Camorlinga
- Nancy Lara
- Leslye Hernández







8 M DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

La tarde del 8 de marzo del 2022, en la explanada del Monumento a la Revolución se integran mujeres de distintas entidades, reuniéndose en este lugar, para dar inicio al recorrido hacia la plancha del Zócalo Capitalino de la Ciudad de México.

Cabe mencionar, que estaba integrado por distintos Colectivos Feministas y Colectivos Independientes, pero todas las mujeres unidas y marchando por las mismas causas, exigiendo al Estado justicia, equidad, no más violencia de género, fuera al patriarcado son algunos ejemplos de sus demandas.

Todas alzando su voz con las siguientes consignas:

- “Ni una más, ni una más, ni una asesinada más”
- “Señor, señora, no sea indiferente, se mata a las mujeres, en la cara de la gente”.
- ¡Alerta, alerta, alerta, alerta a quien camina...
- ¡La lucha feminista por América Latina!













